

Créditos

Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador, meSSE.

Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto, Oficina 804.
Teléfono: (593-2) 2571-521
info@messe.ec
www.messe.ec
Quito -Ecuador

Esta publicación se realizó en el marco del “Programa Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria” ejecutado por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, y por la Fundación Intercooperation – América Latina.

Se autoriza la producción total y parcial de esta publicación siempre que se mencione. la fuente y se envíe un ejemplar al meSSE, la cual está normada bajo la Licencia Creative Commons.

Coordinación de la Publicación

Jhonny Jiménez
Movimiento de Economía Social y Solidaria
del Ecuador
Servicio Paz y Justicia del Ecuador

Primera edición. Abril del 2013,
Quito - Ecuador

Edición / ISBN

Marcelo Paéz

Diseño y Diagramación

All is one

Créditos fotográficos

Minga por la Pachamama

Impresión

Tiraje: 1000 ejemplares

Contenido.

Presentación	9
Luis Elizondo	
Introducción	13
Jhonny Jiménez	
Hacer política desde la solidaridad	23
Verónica Andino	
Construyendo soberanía alimentaria	59
Roberto Gortaire, Fernanda Ramos y Cecilia Yungan	
Agricultura orgánica y agroecología	91
Charles Ludeña	
La comercialización campesina y solidaria	141
Patricia Yaselga	
La economía social solidaria y la construcción de ordenanzas locales	183
William Ochoa y Enma Illescas	

Presentación

Actualmente, Ecuador vive un proceso histórico de suma importancia en donde se suscitan grandes cambios a todo nivel. Así, después de décadas de puesta en marcha de políticas neoliberales, nuestro país se está encaminando hacia un proceso de transformación estructural que se originó a partir de la formulación de una nueva Constitución que implica profundas reformas del Estado, así como diferentes modelos de desarrollo e incluso de los referentes políticos y sociales articulados desde la apuesta por el Sumak Kawsay - Buen Vivir como nuevo paradigma civilizatorio. Esta nueva coyuntura sienta las bases idóneas para poder llevar a cabo procesos que promuevan y garanticen los derechos individuales y col-

ectivos de las mujeres, los hombres, los pueblos y las nacionalidades que habitan en el Ecuador de hoy.

La Constitución de la República de Ecuador, que se aprobó en referéndum popular en 2008, define su sistema económico como social y solidario, e integrado por formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria. En abril de 2011 se aprobó, así mismo, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, que regula las actividades de las organizaciones y de los agentes que conforman el sector.

Tomando en consideración este nuevo contexto que se vive en el

país, presentamos esta publicación, la cual se enmarca en las actividades llevadas a cabo en el Programa Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria, financiado por el Gobierno Vasco, y que tiene como objetivo contribuir a la elaboración de una estrategia de Economía Social y Solidaria en la provincia de Loja (Ecuador), que alimente las reflexiones en torno al modelo económico que mejor contribuye al Buen Vivir. Dicho programa está siendo ejecutado por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, y por la Fundación Intercooperation – América Latina.

Para alcanzar el objetivo del Programa, se está trabajando alrededor de tres grandes componentes, que se están desarrollando en la región sur de Ecuador, sobre todo en la provincia de Loja: investigación y gestión del conocimiento, el fortalecimiento de las capacidades (formación) de los actores territoriales de la región; y una tercera de fortalecimiento de iniciativas asociativas de economía social y solidaria. Dentro del componente de formación, también se está apoyando al meSSe en diferentes actividades, con la idea

de reflexionar sobre la construcción de un sistema económico basado en la economía social y solidaria, articulando a una sociedad civil informada y comprometida.

Para tal efecto se suscribió un convenio entre el meSSe, el Instituto Hegoa y la Fundación Intercooperation – América Latina, uno de cuyos frutos son precisamente estos Cuadernos de Trabajo de Economía Social y Solidaria para la incidencia política y el diálogo de saberes.



Luis Elizondo Lopetegi
Coordinador de Hegoa en Ecuador

Introducción

El Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador, meSSe¹, con el objetivo de fortalecer sus procesos de incidencia y formación sociopolítica planteó la necesidad de elaborar, de manera colectiva, documentos de trabajo que permitan fundamentar su accionar. Para el efecto propuso un conversatorio con sus organizaciones, reconociendo que todos los conocimientos presentes en las prácticas de la economía solidaria se encuentran en la multiplicidad y variedad de las existentes en el país.

En sintonía con ese objetivo nace este cuaderno de trabajo, cuyo referente es el proyecto “Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria” implementado como una contribución a la propuesta de un modelo de Buen Vivir a partir de los aportes que realiza la economía social y solidaria en Ecuador; dicho proyecto está siendo implementado por Fundación Intercooperation América Latina junto con el Instituto de Estudios

1. El meSSe es un colectivo social de presencia nacional que articula, comparte y fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias de la economía solidaria; respetuoso con la naturaleza y el ser humano, promueve, valora y construye diálogos, conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario; genera, difunde y posiciona propuestas a nivel local, regional, nacional y global para transformar la sociedad y alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Véase: <http://www.meSSe.ec/cgi-bin/wd/?pg=4>.

sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, HEGOA, de la Universidad del País Vasco.

A partir de que se reconoció constitucionalmente a la Economía Social y Solidaria, ESS (véase Art. 288 de la Constitución de la República Política del Ecuador) y que por ello se implementó un marco normativo (la ley y el reglamento) que fomentó la institucionalidad (Instituto de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Economía Solidaria), las prácticas de ESS han tenido la oportunidad de ser promovidas; pero esto puede llevar al riesgo de que las experiencias solidarias se institucionalicen² y pierdan su esencia, pues su normalización tiende a la integración del mercado, cuando estas intentan ir más allá, cuestionando las lógicas del libre comercio (Unda, 2012: 19).

Con ello se ponen en juego los sentidos de la economía solidaria, pues al existir un sinnúmero heterogéneo de prácticas solidarias en diferentes niveles, con diversos contenidos en construcción y que determinan una diversidad de promotores, se generaría una suerte de asfixia en caso de normalizar excesivamente las prácticas.

Este documento quiere aportar al sustento de las diversas acciones que se desarrollan en la ESS, tanto de actores públicos como privados. Se nutre de los principios,³ prácticas (MIES, 2012)⁴ y experiencias existentes, particularmente aquellas que se relacionan con la investigación y la formación en incidencia social y política.

Si bien el concepto de economía solidaria⁵ se encuentra todavía en

2. El Reglamento de Economía Popular y Solidaria obliga a las organizaciones, asociaciones que se legalicen de acuerdo a sus especificidades.
3. El meSSe define los siguientes principios de la ES: 1. Trabajo realizado de manera asociativa, solidaria y comunitaria; 2. Toma de decisiones democráticas y equitativas; Responsabilidad con la persona y la naturaleza; Interculturalidad como un modo de relaciones respetuosas; 3. Relaciones basadas en la justicia, el diálogo y la reciprocidad; 4. Construcción de autonomía y autogestión en las organizaciones.
4. En el país existen, a septiembre del 2010, alrededor de 4.968 organizaciones productivas, 44% son formas asociativas (2.192 organizaciones) 19% formas comunitarias (926 organizaciones) y 18% son formas cooperativas. Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica 2011-2013.
5. El meSSe (2010) entiende la ES como “una forma de convivencia entre las personas y la naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad y construir una cultura de paz”.

construcción, tiene varias dimensiones: la social, la cultural, la política y de las relaciones, las cuales se encuentran en los niveles cotidianos, institucionales, personales, familiares y locales, hasta alcanzar y topar planos nacionales e internacionales, pero actualmente la propuesta que contiene la ESS es parte de un paradigma alternativo que ya existe y a la vez se encuentra en construcción, a los modelos de “progreso” y “modernidad”, la cual se fomenta desde las mismas experiencias de las organizaciones y pueblos, tanto por sus prácticas ancestrales que han permitido resistir a los modelos económicos dominantes, además por las nuevas construcciones con nuevas formas de producir, consumir y relacionarse.

Este paradigma hay que ampliarlo a las diversos estratos de la sociedad a nivel político, jurídico y cultural, en el cual como manifiesta Andino en el documento de este libro, es fomentar nuevas relaciones de producción, pero también que estén al margen de la modernidad y el progreso que plantea el modelo occidental.

Un elemento central de la Economía Solidaria es la asociatividad, la colaboración, el trabajo colectivo, comunitario, lo que Razeto deno-

mina el factor C⁶, el cual fomenta procesos organizativos y es uno de los factores que la diferencia de la Economía Popular. Para el meSSE el factor C “es el elemento más importante de la ES que se encuentra en innumerables prácticas y organizaciones económicas presentes en las sociedades, cuyo propósito es la reproducción respetuosa de la vida y del buen vivir de las personas...” (meSSE, 2010), siendo una de las prioridades, en el camino de ser un actor político referente en la sociedad ecuatoriana.

Otro concepto importante para el Movimiento son los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales, CESI, que el Movimiento lo define como:

(...) un conjunto articulado de actores socioeconómicos que viven los principios de la economía solidaria, en donde el factor “C” de la asociatividad está presente y activo en todos los procesos económicos. Los CES son intercambios de unos sujetos a otros, en un movimiento circular de relaciones responsables y recíprocas. Los CES son un instrumento que ayuda en la articulación de redes y movimientos de economía solidaria, que vincula los aspectos económicos y socioculturales

6. Sobre este elemento se puede revisar varios textos del autor disponibles en: www.luisrazeto.net.

de cada territorio, para la visibilización de esta nueva economía que ya existe (meSSe, 2010).

Razeto agrega también que “este proceso de circulación involucra también a sujetos y unidades económicas que establecen las relaciones que participan en la producción, la distribución y el consumo” (Silva, 2012: 47). A esta definición Silva agrega que los “CES son un conjunto integrado de unidades socioeconómicas que se adscriben a criterios de la ES, las cuales pueden ser conformadas a distintos niveles de agregación, y tienen vínculos complejos con el entramado social, cultural y político del territorio. Los CES operan según procesos sistémicos de producción, transformación, servicios, comercialización, consumo y reciclaje y conforman por tanto el Sector de la ES que al articularse puede constituirse como un nuevo sujeto político local” (Silva, 2012: 48).

En los CESI se conjugan los diferentes factores económicos (capital, trabajo, gestión, tecnología), los cuales, según Razeto, son movilizados, combinados y organizados en los circuitos económicos solidarios en función del factor asociativo, el cual ayuda a convocar, organizar y guiar a los demás factores. Se articulan en un territorio determi-

nado, puede ser local o regional, dependiendo de los niveles de articulación que se realicen entre consumidores-productores, con el fin de satisfacer necesidades fundamentales. En los CES, al contrario de las cadenas productivas no solamente movilizan productos y servicios para la producción—comercialización y consumo, sino que también están relacionados con la satisfacción de necesidades fundamentales y la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, pero también moviliza la salud ancestral, turismo, educación capacitación. Además asiente los valores de uso, que no son reconocidos por el modelo mercantilista, como el trabajo asociativo, el trabajo doméstico, los bosques que limpian el ambiente, las prácticas culturales, entre otras.

Un elemento central de los CES es la “redistribución de los recursos”, sean estos monetarios y no monetarios, se anima no solamente procesos de producción y consumo basado en el dinero sino también relaciones no monetarias como el trueque. La “reciprocidad y la complementariedad” que se da en el circuito, en donde el dar y el recibir se convierten en un elemento de las relaciones armoniosas y de convivencia social. En los CES se construyen relaciones interpersonales las cuales

son horizontales, transparentes, democráticas facilitando la construcción de sociedades democráticas. Un elemento importante es la convivencia que se generan en los circuitos, al ser una apuesta para la cultura de paz, también es un elemento central para el fomento del Sumak Kawsay, en donde se dan relaciones entre productores-consumidores; también entre hombres y mujeres, adultos-jóvenes, si bien éstas están marcadas por relaciones asimétricas dentro el circuito, que son vulnerabilidades a la hora de fomentar un circuito diferente, pero es en él en donde se pueden generar cambios, a diferencia del mercado, estas relaciones no son importantes, el mercado monetarista enfrenta a la persona como un ente individual, sin importarle su situación personal y sus relaciones con las otras personas.

Para la construcción de una “nueva economía” es necesario potenciar y fomentar la construcción de los CESI, los cuales en el país se encuentran presentes en diversos niveles, al respeto se puede revisar la investigación realizada por el meSSe, en torno a los niveles de articulación de los CESI, sin lugar a dudas éstos se vuelven una estrategia de entrada para el desarrollo de los territorios. Para el desarrollo de los CESI, se plantea dos elementos importantes

la construcción de mercados para el intercambio solidario y el fomento de consumidores conscientes y responsables, en ese camino trabajar las relaciones de género, generacionales, ambientales e interculturales. En este marco conceptual, tanto el concepto de la economía solidaria como los CESI, se vuelven elementos importantes para incidencia política, incidir quiere decir causar efectos y repercusiones en procesos personales, grupales, sectoriales y estatales, según (Gallardo, 2012) tiene que ver con la posibilidad de tomar decisiones, en donde los actores puedan definir a partir de sus necesidades y prioridades los sentidos, principios, proyectos, planes y acciones para el fomento de la economía solidaria, para Gallardo la participación, quiere decir ponerse en condiciones de aportar como sujetos a la tarea común, pero es necesario la autoconstitución de actores y sujetos, refiriéndose que es una tarea interna, personal, pero también es necesario que la otra parte te reconozca como tal, sin esa relación difícilmente se puede incidir en la toma de decisiones.

Entonces la incidencia pasa por varios niveles. Uno a nivel interno en el procesos de reconocerse y auto constituirse como sujetos de derechos, creciendo desde la autoestima,

autovalorización y el reconocimiento de identidad, en donde el meSSe se constituya como un actor social; el segundo es la articulación con los otros actores que realizan economía solidaria, para este mismo autor la articulación tiene como tarea autotransferirse capacidades de acción para solidarizarse con luchas comunes; un tercer elemento en la incidencia es frente a la sociedad en general, el Estado en donde se puedan generar cambios actitudinales e institucionales; y finalmente, un cuarto elemento incidir en las políticas públicas (gobierno), para insertar en los planes, acciones proyectos, a nivel local y nacional los sentidos y principios de la economía solidaria.

Un elemento importante en la economía solidaria es el enfoque de derechos, entendidos éstos como consustanciales a los seres humanos y que fomenta la libertad y la dignidad humana, los mismos que son indivisibles, universales, irrenunciables y progresivos. Las organizaciones y las personas tienen que conocerlos y exigirlos para que el Estado garantice los derechos de todas las personas. Por ejemplo, cuando se habla


de soberanía alimentaria tendremos que conjugar con el derecho a la alimentación, del derecho al trabajo; en la comercialización existen derechos de los consumidores.

Los documentos que presentamos se realizaron de manera coordinada con los grupos de trabajo⁷ que se constituyeron en la zona centro, sur y norte del país. En cada una de las zonas se constituyeron grupos de trabajo conformado por las organizaciones y personas, en éstos se definieron temas de interés de acuerdo a sus prioridades. En la zona norte se trabajó el tema de comercialización solidaria y la incidencia política desde la solidaridad; en la zona centro la soberanía alimentaria; en la zona sur la agroecología y la experiencia de construcción de la ordenanza de economía solidaria.

De acuerdo al tema elegido se elaboró un documento borrador preliminar que recogió los marcos conceptuales y las vinculaciones que tiene con la economía solidaria, este documento fue socializado y puesto al debate en los grupos de trabajo en sesiones de trabajo, los cuales fueron

7. Para promover la producción del conocimiento, el meSSe se propuso, desde el 2010, la conformación de grupos de trabajo, en donde se genere la participación entre la academia y las prácticas de economía solidaria; de esta experiencia nació el libro *Economía Solidara. Patrimonio de los Pueblos*, el cual fue editado por Abya-Yala, 2012.

recogidos en la elaboración de la sistematización final.



Si bien los documentos son para el debate que se encuentran en proceso de construcción, son elaborados a partir de las concepciones y tensiones al interior de las organizaciones del meSse, no son definitivos, pero reflejan el estado actual de la discusión entre las organizaciones.

El primer documento de Verónica Andino hace un acercamiento al quehacer político desde la solidaridad que tiene el meSse, en donde lo político (cambios actitudinales en el ámbito valórico, el poder para elegir) y la política (cambios de las normas de las instituciones) permite hacer cambios sustantivos hacia una nueva economía, pero además hacer referencia a dos elementos importantes para la incidencia: la reciprocidad y redistribución. Con el primer principio se recupera el valor central desde las prácticas ancestrales y lo establece desde el potencial político

que tiene para la construcción de una nueva economía, planteándonos preguntas generadoras en el ámbito de lo valórico / comunidad / político; y además avanzar en la institucionalidad (la política), aunque en este último aspecto hace reparos si el aparato del Estado puede impulsar este principio. En cuando a la redistribución y al papel que pueden hacer las instituciones, recalcando que son las normas que se fija una comunidad que rige sus relaciones, frente a la transformación del Estado y en búsqueda de la autonomía como movimiento. Presenta tres posturas: la primera, la búsqueda y defensa de la autonomía (avanzar a una comunidad de comunidades autónomas); y desde el meSse la construcción de la autonomía pasa por la dinamización de circuitos económicos solidarios. La segunda postura la lucha política para sacar los recursos esenciales para el mantenimiento de la vida del control del mercado y del consumo (principalmente de los bienes y servicios esenciales para la vida, en recuperar la soberanía alimentaria de los pueblos); y finalmente la tercera postura: Políticas públicas para fortalecer el sector de la economía solidaria, con el fin de ampliar la economía popular y solidaria, existiendo la apertura del Estado para una promoción de la ES desde sus principios y que no le

funcionalice al sistema capitalista. El segundo artículo desde la zona centro la Fundación Utopía plantean varios desafíos entorno a la soberanía alimentaria, partiendo del concepto planteado por Vía Campesina, hace un acercamiento a los principales desafíos que el Estado y la ciudadanía tiene para impulsar este derecho consagrado en la Constitución, para ello hay que generar procesos entre factores que lo determinan: factores de la producción, la existencia de una matriz tecnológica basada en la agrodiversidad y los sistemas agroecológicos, los sistemas de intercambio solidario y consumo consciente responsable (circuitos económicos solidarios agroecológicos).

En esta misma línea Charles Ludeña desde Loja muestra los caminos de la agroecología–agricultura orgánica, (lo plantea dentro del mismo concepto), contraponiendo los valores que plantea la agroecología con los valores de la revolución verde y la industria orgánica de producción. Al igual que el documento anterior se plantea la agroecología como un instrumento fundamental para impulsar la soberanía alimentaria. Además da cuenta de los derroteros que se tiene los cuales son extraídos a partir de las diferentes declaraciones y encuentros que las organizaciones que

trabajan en la agroecología han planteado para fortalecer su quehacer.

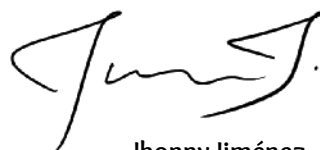
Patricia Yaselda de la Fundación Sedal desde la experiencia de la Red de Ferias BioVida en la zona norte, hace un acercamiento al tema de la comercialización solidaria, parte de un cuestionamiento al término de comercialización recogiendo las reflexiones al interior del Movimiento, desde las lógicas de los circuitos solidarios se deberían llamar intercambios solidarios. Además hace un recuento de la normativa interna y un análisis de los procesos de comercialización alternativos (ferias, canastas, tiendas) y otras formas de comercialización, finalmente a partir de los circuitos cortos de comercialización plantea sus derroteros.

Al final se presenta la sistematización de la experiencia de la construcción de la ordenanza de Economía Solidaria realizada en la provincia del Azuay, en el artículo presentado por William Ochoa Parra y Enma Illescas Cortés hacen una recapitulación del proceso seguido en el Grupo de Trabajo del sur, la metodología desarrollada da muestra del trabajo significativo de participación - consulta que se realizó con las comunidades para que sus problemáticas sean recogidas en una normativa, sin lugar a dudas, el proceso da muestra

de las diferentes tensiones que se dieron pero fueron importantes para disponer de una normativa acorde con la realidad de la provincia, el documento seguramente servirá como un elemento de partida para impulsar otros procesos de la misma naturaleza en otras localidades del país.

Esperamos que este documento sea un aporte para avanzar en los procesos de incidencia y formación de las organizaciones que promueven la ES, particularmente al interior del Movimiento, como se ha manifestado en varios espacios, el tema de un modelo de economía, no solo a nivel nacional sino mundial, se encuentra en construcción, con la ventaja particular que en caso de Ecuador lo vivenciamos permanentemente, desde los actos más pequeños, como en el fío, el prestamano, el cuidado de los guaguas⁸, dará viendo la casa, en la minga⁹, en la reciprocidad, en el cuidado de la chacra¹⁰, en las ferias, en la relación con la caserita¹¹, en el regateo¹² que dan cuenta de los actos de solidaridad que se presenta

en una sociedad pluricultural y multiétnica, pero además de la diversidad de apuestas políticas, culturales y sociales que se están realizando a nivel mundial por la construcción de alternativas por un mundo en donde quepamos todos y todas.



Jhonny Jiménez
meSSe-SERPAJ

8. Guaguas: hijos.
9. Minga: acto de trabajo comunitario.
10. Chacra: parcela, generalmente un pequeño pedazo de tierra que se utiliza para la siembra a fin de satisfacer las necesidades de la familia.
11. Caserita(o): persona que realiza las compras en el mercado.
12. Regateo: término que denota un proceso de negociación entre el productor y consumidor sobre el precio de un bien, además de establecer el precio se genera procesos de relación interpersonal.



Hacer política desde la solidaridad

Verónica Andino

Profesora de FLACSO en Economía Social y Solidaria del Ecuador

meSSe Zona Norte

Hacer política desde la solidaridad

Aportes para pensar los procesos de acción política del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (meSSE)

El presente documento tiene como objetivo provocar una amplia discusión al interior del meSSE sobre los lineamientos orientadores de su proceso de acción política. Para esto, propongo una conversación que se desarrolle en cuatro momentos:

Primero: recordar la forma en la que el meSSE ha definido su identidad y su *min'ka* o visión orientadora de su acción colectiva y situarla dentro del paradigma del Sumak Kawsay al que se adscribe.

Segundo: Construir una comprensión colectiva de lo que significa y por qué es importante la acción política dentro de nuestro movimiento.

Tercero: Discutir las principales opciones de transformación política que se nos presentan y su relevancia frente al objetivo de avanzar hacia procesos económicos coherentes con el Sumak Kawsay.

Cuarto: Delinear algunos parámetros que nos inciten a diseñar nuestras futuras estrategias de acción política desde una coherencia plena con nuestros valores solidarios.

Este documento aporta elementos que alimentan, aunque seguro no agotan, la riqueza del debate.


NUESTRA MINK'A: AVANZAR HACIA PROCESOS ECONÓMICOS COHERENTES CON EL PARADIGMA DEL SUMAK KAWSAY

Todo proceso está influenciado por la visión ética particular que una agrupación tiene sobre el sentido de la vida y del cambio social. Hace algunos años, el meSSe definió su identidad de la manera siguiente:

El Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador (meSSe) es un colectivo social de presencia nacional que articula, comparte y fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias de la economía solidaria; respetuoso con la naturaleza y el ser humano, que promueve, valora y construye diálogos, conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario; generando, difundiendo y posicionando propuestas a nivel local, nacional, regional y global para transformar la sociedad en el marco de una economía de la solidaridad, celebrando la vida y así alcanzar el Sumak Kawsay (meSSe, 2010).

Con la frase “comunidades y pueblos solidarios, celebrando y sembrando la vida”, el meSSe complementó su identidad con un mandato, una visión o una mink'a. Con claridad,

hemos definido colectivamente que la apuesta por la economía solidaria a la que nuestro movimiento se suscribe no está limitada por un objetivo de satisfacción de las necesidades fundamentales de nuestros miembros, o de la población mal llamada pobre de Ecuador, ni siquiera por un objetivo de ampliar o hacer crecer el sector solidario de la economía nacional. Como lo hemos formulado, nuestro sueño tiene que ver con la progresiva comprensión y transformación de las relaciones económicas de tal manera que estas sean cada vez más coherentes con el paradigma del Sumak Kawsay.



Adoptar el paradigma del Sumak Kawsay como referente significa ante todo tener claro que, frente a la pregunta: ¿qué sociedad queremos?, nuestra respuesta se construye al margen del paradigma del progreso y la modernidad con su corolario en la idea neocolonial del desarrollo.

Se erige más bien desde un humilde proceso de reencuentro con la cosmovisión indígena y las prácticas solidarias que persisten en todos los pueblos que componen nuestro país, incluido el mestizo y el urbano; estas formas de concebir el mundo y las prácticas, dan testimonio de que es posible. Citemos a propósito algunos elementos claves:

- Pensarnos como seres vinculados entre nosotros y con todo lo que existe y así, concebir la comunidad como el espacio privilegiado para el mantenimiento de la vida, el útero que provee calor y contención maternal, el lugar donde se da el proceso de común-unión que permite la continuidad de la vida de todos y de todo.
- Situarnos como seres integradores de una trama vital mayor, compuesta por otros seres existentes en la

naturaleza, con su propio equilibrio y dinámica; reconocer que en su mayoría este proceso vital nos es incognoscible y, por lo tanto, nos es sagrado e inviolable¹³.

- Relacionarnos desde el precepto de que la vida, en todas sus manifestaciones, es lo más importante; y por lo tanto, nuestra reproducción como seres humanos y/o como comunidad requiere de procesos de celebración de la vida¹⁴ y alcanzar una armonía que no admite prácticas que pongan en peligro la reproducción de la vida de otros seres humanos y no humanos.
- Comprender la realidad como un entretreído de saberes y experiencias que dialogan y se complementan entre sí alimentadas por el amor¹⁵; y la transformación de esa realidad como un proceso creativo colectivo que, partiendo desde la

13. En las palabras de Huanacuni (2010), en el Sumak Kawsay “el ser humano no está por encima de todas las formas de existencia, está al mismo nivel de ellas. No existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias”.

14. En el plano económico, esto implica darle una importancia primordial a la economía de la casa en donde se realiza todos los días el milagro del alimento, de la sexualidad, de la crianza, verdaderos fundamentos de la vida. Es una economía donde se produce lo material pero también lo espiritual, lo ritual, lo festivo, lo ideológico porque de ellos también depende el latir del corazón humano.

15. Según el biólogo Humberto Maturana (1999) “para que exista un sistema social debe darse la recurrencia en las interacciones que resultan en la coordinación conductual de sus miembros, es decir, debe darse la recurrencia de interacciones cooperativas... [un] acoplamiento estructural recíproco [que] se da espontáneamente como expresión de nuestro modo de ser biológico actual. (...) Sin esta pegajosidad biológica, sin el placer de la compañía, sin amor, no hay socialización humana, y toda sociedad en la que se pierde el amor, se desintegra”.

emoción y la afectividad, logran transformar la racionalidad y la corporalidad de nuestro ser humano y social¹⁶.

Esta claridad nos permite volver a situar la política desde su contenido prioritario que es el de responder a la pregunta sobre cómo gestionar la vida social, y en nuestro caso particular, las relaciones económicas, de tal manera que nos acerquemos a soluciones que den testimonio de esta forma de comprender el devenir humano que está representado por el paradigma del Sumak Kawsay.

¿EL PARA QUÉ DE LA ACCIÓN POLÍTICA?: EN BUSCA DE PERSONAS TEJIENDO RELACIONES SOLIDARIAS E INSTITUCIONES CENTRADAS EN LA RECIPROCIDAD.

Comprender la cara o el carácter político de la apuesta por la

economía solidaria, requiere tener en cuenta que el proceso económico es un sistema de relaciones influenciados, por una parte, por las decisiones cotidianas y personales de los actores¹⁷ que interactúan entre sí, y por otra, por las instituciones formales o informales que enmarcan, guían, influncian e incluso condicionan las decisiones de estos actores. En este sentido, se conjugan “lo político”, como opción personal ética de vida en comunidad, con “la política” en la que se juega la apuesta por construir instituciones que correspondan a estos ideales de vida. Por lo tanto, la forma en la que se institucionaliza la economía, es decir, la forma en la que se concentran actividades económicas alrededor de ciertas normas¹⁸, juega un papel muy importante en el tipo de proceso económico, más o menos solidario, que se da en una comunidad humana. Así Karl Polanyi (1958), tras una revisión de las formas económicas presentes en varios

16. Como señala Estrenan (citado en García, 2011), “el runa no es logocéntrico, ni grafocéntrico, su manera predilecta de ser es la ritualidad, la sensibilidad, el baile, el arte, el culto, la festividad; es transeptual (...) observa, activa y correlaciona con todos los sentidos: el tacto, el olfato, el oído, el gusto, la vista; cada uno de ellos, dependiendo del momento y las circunstancias propias de cada paisaje vivo, será privilegiado sabiamente: por eso es que el runa ‘escucha la tierra, el paisaje, el cielo’, siente la realidad; piensa con el corazón y comprende a la realidad como interrelación, como tejido en conjunto y no como fragmentos a ser reificados según una cierta lógica lineal”.

17. Según Polanyi (1958) la economía está caracterizada por “instituciones que causan que las opciones individuales se traduzcan en movimientos interdependientes que constituyen el proceso económico”.

pueblos ancestrales, concluye que los procesos económicos pueden institucionalizarse alrededor de tres patrones: reciprocidad, redistribución e intercambio de mercado.

A cada uno de estos patrones, le corresponde una forma de organización social, de tal manera que:

La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlacionados de grupos simétricos; redistribución indica movimientos de apropiación hacia un centro y consecutivamente fuera de él; y el intercambio se refiere a un intercambio entre manos que sucede dentro de un sistema de mercado. La reciprocidad requiere de un contexto de grupos organizados de forma simétrica; la redistribución depende de la presencia de alguna medida de centralidad en el grupo y el intercambio, si es que va a producir alguna forma de integración, requiere un sistema de precios fijados en el mercado (Polanyi, 1958).

A partir de este análisis, Polanyi indica que la economía capitalista es el resultado de una institucionalización de la economía que opera

casi exclusivamente en el patrón del intercambio de mercado y que todo lo reduce a una relación mercantil cuyo fin es el lucro individual. El principal problema que se presenta es que “cuando el intercambio está mediado por un sistema de precios fluctuante, la ganancia solo puede ser obtenida a través de una actitud que involucra un antagonismo claro en la relación entre las partes. Este elemento que acompaña esta forma de intercambio, aun cuando esté diluido, es inerradicable” (Polanyi, 1958). Por lo tanto, concluye “ninguna comunidad cuya intención sea la de proteger la fuente de solidaridad entre sus miembros puede permitir que se desarrolle una hostilidad latente en temas tan vitales para la existencia animal, y por lo tanto capaces de despertar tensas ansiedades, como es el caso del alimento”.

Por lo tanto, la acción política es inevitable en el camino de transformación hacia una economía solidaria. Esta acción es política, no en el sentido de buscar el poder sobre otros para determinar la instituciona-

18. “The instituting of economic process vests that process with unity and stability: it produces a structure with a define function in society, thus adding significance to its history; it centers interest on values, motives and policy. Unity and stability, structure and function, history and policy spell out operationally our assertion that the economy is an instituted process. The human economy is embedded and enmeshed in institutions economic and non-economic” (Polanyi, 1958).

lidad que mejor nos conviene (o que sirve a nuestros intereses), sino en el sentido de poder para elegir (también llamado “lo político”) y el poder propio para construir colectivamente la institucionalidad que mejor corresponde con nuestros valores solidarios y objetivo de avanzar hacia el Sumak Kawsay (entendido también como “la política”). Esta acción tiene dos desafíos claramente diferenciados, ambos absolutamente necesarios para que el cambio pueda suceder de una forma estable: (1) el creciente y cada vez más profundo compromiso político de cada persona de involucrarse en relaciones económicas de carácter solidario; (2) la recuperación de los patrones de reciprocidad y de redistribución en la institucionalidad económica.

LA CONSOLIDACIÓN DE UNA COMUNIDAD: PERSONAS TEJIENDO RELACIONES SOLIDARIAS.

Como ya hemos indicado, la primera y quizás más importante forma de acción política en favor de una economía de la solidaridad, es aquella

que tiene que ver con el compromiso personal de relacionarse cada vez más ampliamente con los otros desde una cultura de la solidaridad y no de dominación (“lo político”). Esta opción tiene que ver con la decisión muy personal que alguien toma de vivir de otra manera, invirtiendo sus prioridades antes enfocadas en la obtención de riquezas, prestigio, poder o satisfaciendo su necesidad personal de sentirse protegido, seguro, u otras, para hacerse cargo de poner el mantenimiento de su vida y del conjunto de seres vivos y no vivos como su prioridad. Existen argumentos según los cuales esta opción solo puede ser tomada por aquellos individuos y grupos que ya han resuelto sus “necesidades básicas fundamentales”, es decir, que ya tienen resuelta su supervivencia y que deciden hacer esta opción para “el resto” de sus actividades económicas. Estos argumentos son cuestionables porque, como plantea Manfred Max Neef ¹⁹, no existen necesidades humanas superiores o más fundamentales que otras. La pobreza material no es mucho menos ni más grave que la pobreza de afecto, de participación o de cuidado. En este sentido, los individuos y comunidades que han tomado

19. Max-Neef M, Elizalde A, Hopenhain M, (1986) “Segunda parte: Desarrollo y necesidades humanas”, en: *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*, en *Development Dialogue*, Número especial 1986, Santiago: Centro de Alternativas de Desarrollo – CEPALUR.

la opción política por la economía solidaria, en realidad buscan formas de satisfacer sus necesidades de manera “sinérgica”, por ejemplo buscando un modo de alimentarse que les permita al mismo tiempo sentir que participan en las decisiones sobre su alimentación y que no les implique alejarse de sus hijos pequeños satisfaciendo al mismo tiempo sus necesidades de cuidado. Esta búsqueda de soluciones económicas que sean coherentes con los valores solidarios y a la vez permitan la supervivencia son de hecho la opción política que han tomado personas y comunidades que viven la economía solidaria, y que en la mayor parte de los casos no pertenecen a grupos sociales que “ya tienen satisfechas ciertas necesidades económicas”²⁰. Por supuesto, muchas veces, la transición hacia estas formas económicas solidarias puede

ser un proceso de incertidumbre económica en el que es fundamental la confianza en una unidad mayor a la propia y en donde se pueda asegurar la supervivencia y el bienestar de una forma más armónica que la que pueda hacerse actuando de modo atomizado e individualista. Esta ontología relacional se refiere a un encadenamiento que se da al interior de cada ser humano, a una forma de estar y de vivir diferente en el mundo, en la que cada acto individual o colectivo de nuestra vida cotidiana (nuestra alimentación, nuestra respiración, nuestra sexualidad tanto como nuestras formas de comunicarnos o de producir), “den testimonio” de un ser humano que es la vida, fluyendo, integrándose, danzando en armonía con todos los elementos vivos y no vivos para manifestar el todo y el uno.

20. Este tipo de búsqueda de formas “sincréticas” de satisfacción de varias necesidades fundamentales a la vez ha sido muy bien ilustrado por Korovkin (2002) para el caso de la agricultura campesina de la zona de Otavalo. Según esta autora, esta “ha estado reduciéndose como resultado de la presión demográfica sobre la tierra, debido, en gran medida, a que los campesinos no pueden ni quieren incorporarse plenamente al mercado laboral capitalista. (...) La agricultura campesina, cada vez más diversificada y anclada en las redes familiares y comunitarias, está demostrando una notable resistencia frente a la expansión capitalista, brindando a los jornaleros indígenas y comerciantes un mínimo de seguridad económica y una identidad cultural que no podrían tener fuera de sus comunidades. Aunque no se trata realmente de una victoria campesina sobre el capitalismo, esta evolución representa una forma de solución intermedia entre las formas capitalistas y no capitalistas de producción, en la cual las comunidades indígenas sirven a los mercados laborales, a la vez que mantienen su control de la tierra y conservan sus instituciones comunitarias”. De hecho, en todas las esferas de la vida de los ecuatorianos/as, indígenas y no indígenas, es posible notar como conviven la lógica de lo comunal, heredada de prácticas ancestrales que no han sido totalmente olvidadas, y el individualismo, heredado de la imposición del sistema capitalista”.

Esto implica, por ejemplo, retomar formas de vivir y de organizar la vida humana en sociedad que se penetren nuevamente con los ciclos naturales. Estas pueden manifestarse en gestos tan simples como el consumir alimentos de temporada o reorganizaciones más complejas como el organizar la producción en consonancia con las energías femeninas creadoras y cambiantes de la luna y el ciclo menstrual.

Esta opción personal se consolida cuando un ser humano se constituye en un “sujeto político”²¹, es decir, que decide hacer las transformaciones necesarias en su vida para expresar con sus actos y elecciones su opción política de vida, en lugar de simplemente adaptarse a vivir la vida que ha sido diseñada por otros.

Entonces, la opción política consiste en posicionarnos y actuar en cada oportunidad de nuestras vidas dando testimonio de que es posible

salir de sociedades de corte dominador para avanzar hacia sociedades de tipo solidario o participativo²², hacia una sociedad orientada por el paradigma del Sumak Kawsay. Si reconocemos que el sistema de mercado capitalista está inmerso en todos los sistemas humanos (lenguaje, educación, etc.) no solo en una institución o en un tipo de actor económico (empresas capitalistas), esta opción política implica una transformación cultural en todos los ámbitos del accionar humano.

Desde el punto de vista económico, implica no solo pensar que la satisfacción de las necesidades puede realizarse mejor de forma colectiva sino que es un cuestionamiento mismo de las necesidades que buscamos cubrir y su forma de satisfacerlas. De hecho, las personas que se involucran en este tipo de procesos, suelen relativizar la importancia de la producción y acumulación de bienes materiales, de la obtención

21. La constitución del sujeto político es un tema que rebasa el objetivo del actual trabajo.

Sobre este tema puede consultarse los trabajos de Alain Tourain.

22. Según Riane Eisler (1990), “la teoría de transformación cultural propone que en el lenguaje de la dinámica no lineal, los modelos dominador y participativo, en todo el lapso de nuestra evolución cultural, han sido dos elementos básicos de atracción para la organización social e ideológica. (...) Si observamos el lapso total de nuestra evolución cultural vemos que las raíces de nuestras crisis globales de hoy derivan de un vuelco fundamental en nuestra prehistoria, que produjo enormes cambios no solo en la estructura social sino también en la tecnología. Este vuelco en el énfasis desde las tecnologías que sustentan y mejoran la vida hasta las tecnologías simbolizadas por la espada: tecnologías diseñadas para destruir y dominar”.

de un salario e incluso de su inserción laboral en la economía formal como la mejor forma de satisfacer sus necesidades. Sin negar la importancia de la producción u obtención de ciertos bienes como el alimento, el vestido, la vivienda, básicos para la subsistencia, muchos otros bienes comienzan a considerarse superfluos frente al tiempo de trabajo que nos requieren y que puede ser mejor utilizado para la satisfacción de necesidades como las del afecto, la participación, el entendimiento, el ocio, la creación o la identidad, que usualmente requieren de formas no materiales para ser satisfechas²³.

Por otro lado, se buscan formas de satisfacción de las necesidades que permitan mantener y celebrar la vida no solo del individuo sino de su comunidad, de otros seres humanos y de todos los seres vivos y no vivos.

Quisiera enfatizar en que esta actitud personal es una actitud política en el sentido en el que tiene un poder transformador de la sociedad en la que vivimos. Si las relaciones económicas se construyen en primer lugar movidas por la intención y las decisiones de las personas que

interactúan, un sistema como el capitalista (que no solo crea e impone necesidades sino que además dificulta grandemente la efectiva satisfacción de las necesidades fundamentales para miles de gentes) solo puede continuar funcionando en la medida que continúen existiendo personas que están dispuestas a vivir desde la alienación y el sometimiento al mismo. Por lo tanto, el sistema puede llegar a tambalear, en la medida que exista cada vez más individuos que no acepten vivir de esa manera y busquen la experiencia de otras formas de vida.

Notemos que sustentar el proceso de transformación social en una apropiación por parte de diversos actores sociales de una matriz ética común, marca una diferencia sustancial frente a otras formas de política que se han construido sobre discursos y prácticas que dividen a la sociedad en categorías homogéneas e irreconciliables con otros sectores sociales, contra los que era necesario “luchar”. Esta ha sido la práctica tanto de la política de lucha de clases como la de muchas prácticas de la política basada en identidades

23. Para un análisis sobre las necesidades fundamentales y sus diversos satisfactores sugiero mirar Max-Neef M, Elizalde A, Hopenhain M, (1986) “Segunda parte: Desarrollo y necesidades humanas”, en *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*, en *Development Dialogue*, Número especial 1986, Santiago: Centro de Alternativas de Desarrollo – CEPAUR.

étnicas. El proceso político detrás del paradigma del Sumak Kawsay, supone que podemos organizarnos alrededor de un conjunto de referencias éticas que delimitan un campo de acción colectiva común capaz de establecer alguna cohesión interna, un sistema de conexiones, entre actores con discursos y prácticas aparentemente dispares. Implica fundamentar la transformación social en una ideología que rebase los tradicionales dualismos y segmentaciones sociales heredados también de la lógica dicotómica de ver el mundo omnipresente en el pensamiento occidental. Se trata, de acuerdo a León (2009), de avanzar hacia una “contrahegemonía que no consista en la generación de consensos ideológicos adversos que aíslan a los sectores contestatarios”.

En primer lugar, nos convoca a profundizar nuestra comprensión colectiva a partir de nuestras propias experiencias, sobre cuáles son los factores, situaciones o vivencias que mueven a las personas en el sentido de tomar esta decisión. De esta manera, estaremos en una mejor posición para acompañar este proceso en caso de que alguien o algún grupo lo demanden. Por ejemplo, algunos autores afirman que las personas sumidas en la carencia extrema, en la necesidad apabullan-



te, no están en posibilidades reales de emprender el camino hacia su emancipación del sistema capitalista. Sin embargo, la experiencia de la economía solidaria justamente muestra lo contrario, es decir, que en la mayoría de los casos, son las personas aparentemente más despojadas o las que renuncian a su bienestar material, las que emprenden un camino de resignificación de su vida a través de formas más solidarias de relación. Para otros, tiene que ver con un camino espiritual de reconexión con la idea de un todo, más allá del individuo, que está muy enlazada con la cosmovisión indígena. En otros casos,



el cambio puede relacionarse con la posibilidad de releer nuestra historia y tener evidencia de que existieron períodos en donde la dominación y el individualismo no fueron el eje de la sociedad sino la solidaridad y la celebración de la vida. En todos los casos, tiene que ver con una práctica, un experimentar una forma de vida distinta. Por lo tanto, en segundo lugar esta constatación nos convoca a fortalecer nuestra comunidad solidaria, para que esté lista a apoyar cualquier iniciativa individual o grupal de salir del sistema capitalista, desde la convicción plena de que es a través de la experiencia de otra forma de

vida en donde se transforma todo, se desorganiza el poder y se construye autodeterminación desde lo local-cotidiano-inmediato que se podrá “fortalecer la autofirmación individual en defender la dignidad íntima y reafirmar la autoemancipación, la autodeterminación solidaria y universal” (Gutiérrez, 2006). En este sentido, el proceso de “incidencia” pasa a ser más bien un proceso de construcción y fortalecimiento de la comunidad solidaria. En esta comunidad, de forma colectiva, un grupo de seres humanos “se da cuenta” y a la vez “da cuenta” de un modo de vida distinto. Aquellas personas y grupos que ya han hecho

la experiencia, pueden así brindar a otros la posibilidad de entrar, de experimentar, de hacer su propia opción política de vida.

EL DESAFÍO INSTITUCIONAL: REPENSANDO EL MARCO PARA PROCESOS ECONÓMICOS ORIENTADOS DESDE LA SOLIDARIDAD

Como vimos anteriormente, además de las decisiones de las personas involucradas en una relación, los procesos económicos están influenciados por las instituciones, es decir, por el conjunto de reglas formales e informales que los orientan. Karl Polanyi (1958) mostró que la subordinación de todos los procesos económicos a la lógica del mercado, especialmente aquellos en donde se trata de bienes indispensables para el mantenimiento de la vida como es el alimento, ponía en grave riesgo la fuente de solidaridad de una sociedad. Bohannan (1965) también muestra que en la mayoría de sociedades africanas tradicionales, no existen mercados o su uso y principio solo se aplica de forma periférica con relación al conjunto de la economía, en especial en el sentido que las decisiones de las que depende la sobrevivencia de la comunidad no se toman en el mercado ni

bajo el principio del mercado. Por el contrario, como lo mostraría también Marcel Mauss (1923), los procesos económicos que se sustentan en el mecanismo de reciprocidad, no solamente preservan sino que son el sustento mismo de las relaciones sociales, de los lazos de confianza, de la obtención de prestigio y honor en el seno de una comunidad.

¿Significa esto que todos los procesos económicos en una comunidad solidaria deberían tender a realizarse bajo la lógica de la reciprocidad? Al respecto, Polanyi (1958) también indica que “la reciprocidad como forma de integración gana mucho en poder a través de su capacidad de emplear tanto la redistribución como el intercambio de mercado como métodos subordinados”. Al respecto, es interesante notar que en muchas economías ancestrales, existe una separación clara entre bienes de “prestigio” y bienes de subsistencia y es muy raro que estos últimos entren en una lógica de intercambio de mercado. En este sentido ni la tierra, ni el trabajo se mercadean, pero en general tampoco el alimento. Este tipo de bienes generalmente ni siquiera entran dentro de procesos económicos de reciprocidad sino que se redistribuyen de manera que permita la reproducción de la vida

del conjunto de miembros de la comunidad así como de todos los seres con los que conviven.



Por lo tanto, una cuestión clave en la acción política para transformar la institucionalidad de los procesos económicos tiene que ver con reducir la preponderancia de la lógica del mercado como forma de orientar las decisiones sobre el conjunto de los recursos de una sociedad.

En especial, en sacar de la lógica del mercado las decisiones que conciernen los recursos que son claves para la supervivencia de la comunidad y de otros seres vivos y no vivos con los que convivimos. Paralelamente, esto requiere estar en la capacidad de crear, fortalecer o simplemente dar un lugar más importante a las instituciones que permiten generar relaciones fundamentadas en la reciprocidad; así como imaginar (o recuperar) formas de redistribución que no permitan

dominación, subordinación o dependencia de un grupo sobre otros.

Al respecto, las preguntas claves que permitirán informar el proceso de acción política del meSse en este sentido son: ¿Qué formas institucionales corresponde mejor para propiciar y orientar relaciones de reciprocidad entre sus miembros? ¿Cuáles son las formas institucionales para la redistribución que pueden entrar menos en contradicción o potenciar los valores solidarios en una comunidad? ¿Cómo avanzamos hacia la construcción de esta institucionalidad?

MARCOS INSTITUCIONALES PARA LA RECIPROCIDAD

Antes de entrar a discutir cuales son los marcos institucionales más afines a procesos económicos orientados por la reciprocidad, me parece importante tomar un momento para reflexionar sobre la diferencia entre reciprocidad e intercambio de mercado.

En su ensayo sobre el don, Mauss (1923) establece la distinción entre el intercambio comercial, interesado, y el sistema del don, en el que reinan la nobleza y el honor. En el

sistema del don, el desinterés del donante es la condición de su prestigio. En la reciprocidad, “aceptar algo de alguien significa aceptar algo de su esencia espiritual, de su alma”. De hecho, el objeto intercambiado está inmerso en procesos rituales, fiestas, gentilezas que rebasan el aspecto material del intercambio.

En la relación de reciprocidad, el proceso denota de generosidad, afecto y aprecio por el otro y las muestras de codicia son vistas como una actitud despreciable. Además, cualquier afán de acumulación es equivalente a la muerte: “Se muere por no dar, por no redistribuir, por solo recibir, ya que el don es vida para el que da”. Por otro lado, el intercambio de mercado es una relación que termina con el acto mercantil ya que hay simetría equivalente entre el objeto entregado y el objeto recibido (dinero u otro) y una simultaneidad en el tiempo (lo dado es inmediatamente restituido por su equivalente). Por el contrario, en una relación de reciprocidad los dones o regalos ofrecidos generosamente se devuelven a plazo. Hay una obligación de dar, recibir, devolver. “Tanto negarse a dar como olvidarse de invitar o negarse a aceptar, equivale a declarar la guerra, pues es negar la alianza y la comunión”. Por lo tanto son relaciones en las que nunca hay una

equivalencia exacta entre lo dado y lo recibido y no hay simultaneidad entre el dar, recibir y devolver, permitiendo que la relación se perpetúe en el tiempo. Según Temple (2003), “si el donante compensara el don por un don equivalente, esta restitución sería, más que descortesía, un rechazo del don, incluso tal vez un declaración de hostilidad. En ninguna civilización se confunde el don con una compra”. En esta forma de economía, la relacionalidad (no solo en el ámbito económico sino de forma integral) constituye entonces el proceso a través del cual se realiza el desarrollo de común-uniión que permite la continuidad de la vida.

Según Polanyi (1958), solo en una sociedad organizada de forma simétrica en la que sus miembros sienten una cercanía mutua, el comportamiento de reciprocidad puede institucionalizarse. Aunque el objetivo de este texto no es el de hacer una revisión exhaustiva de la economía indígena andina de tipo comunitario, quisiera apuntar que nuestra reflexión sobre las instituciones que promueven la reciprocidad tiene mucho que aprender de estas experiencias en donde frecuentemente coexisten las relaciones económicas de mercado con relaciones orientadas por la reciprocidad y la redistribución. Según Golte y de la Cadena (2007),

la existencia de grupos simétricos en las comunidades andinas como las cofradías, grupos de parentesco, barrios o agrupaciones supracomunales, en los que se desenvuelven relaciones de reciprocidad se organizan por un lado para suplir las necesidades personales o familiares que el mercado no cubre, pero además tienen una función propia de generar acciones en las que el beneficio colectivo es el fin último. Su forma de funcionamiento pasa por “la apropiación de recursos, de fuerza de trabajo, de bienes y de dinero, ya sea a través del trabajo gratuito de sus miembros, mediante el mantenimiento de rebaños en pastos comunales al cuidado de pastores huacchilleros, por medio de la tributación de sus integrantes, o por el arrendamiento de bienes adscritos a ellas, etc.” y por una “acción grupal que por lo general depende del consenso de los miembros y se dirige normalmente hacia el mantenimiento y/o mejora de las condiciones generales de reproducción de sus miembros”.

Desde el meSSe, la conformación o fortalecimiento de grupos simétricos podría seguir esta misma dinámica, centrándose en establecer al interior de estos o entre ellos, relaciones que permitan, al menos en un primer momento, suplir algunas de las necesidades que no están siendo cu-

biertas en las relaciones de mercado. Así, estas relaciones de reciprocidad podrían construirse a partir de las siguientes preguntas: ¿Para el sector de la economía solidaria, cuáles son las necesidades que el mercado no logra cubrir o las cubre a un costo muy alto (no solo económico sino en términos de renunciar a nuestra identidad solidaria y emancipadora)? ¿En qué medida podemos cubrir las desde relaciones de reciprocidad que involucren a los miembros, grupos de miembros, a todo el colectivo o a todo el sector solidario? A partir de estas preguntas, el meSSe puede promover la constitución de grupos simétricos, con fuertes relaciones de confianza y cercanía entre ellos, entre los que se den relaciones de reciprocidad con las características mencionadas anteriormente.

Para culminar, me parece importante notar, desde mi perspectiva, que las relaciones de reciprocidad difícilmente pueden ser enmarcadas en una institucionalidad pública mediada por el Estado. Como indica Zibechi (2007), “¿Cómo se institucionaliza la ayuda mutua en el aparato estatal, desgajada de la comunidad? Parece evidente que ciertas prácticas no pueden ser separadas del contexto sin desvirtuarlas profundamente”. Por lo tanto,

la reciprocidad tiene que poder funcionar en instituciones propias de la comunidad solidaria y su tarea es construirlas por fuera del Estado.

Por otra parte, sí resulta clave para un movimiento como el meSSe tener espacios de análisis colectivo sobre el impacto que las políticas públicas pueden tener en ampliar o reducir la dependencia del sector solidario a la lógica del mercado y cómo se pueden mitigar sus efectos o aprovechar las coyunturas favorables.

Nuevamente haciendo referencia a la experiencia de la economía indígena andina, Golte y de la Cadena (2007) muestran que existe un proceso continuo de conversión de relaciones de tipo no-mercantil (reciprocidad y redistribución) a relaciones de tipo mercantil (relación al mercado general) y viceversa que muchas veces están influenciadas por factores externos como proyectos de desarrollo y políticas públicas orientadas al sector rural.

Así, por ejemplo, aquellas políticas que “mejoren” el acceso al mercado para los productores del sector de la economía solidaria pueden resultar una traba en vez de un apoyo a la construcción de relaciones de reciprocidad dentro del sector.

MARCOS INSTITUCIONALES PARA LA REDISTRIBUCIÓN

De forma complementaria a la reciprocidad, la lógica de la redistribución le aporta a los procesos económicos la posibilidad de nivelar el acceso a ciertos recursos que permitan la integración de forma digna de todos los miembros de una comunidad en los procesos económicos y asegurar así el mantenimiento de la vida de todos. Según Coraggio (2007), “las formas de trabajo cooperativo, libremente asociado (...) dependen no solo de la voluntad y consistencia de las acciones de las organizaciones autogestionadas por los trabajadores y sus comunidades inmediatas, sino de un contexto que incluye como componente principal el acceso a bienes públicos no monetizados provistos en parte, pero no solamente, por el Estado”. Por otro lado, la gestión de cierto tipo de recursos, como los recursos naturales no renovables o renovables solamente a largo plazo, puede requerir de una forma de organización de su proceso económico que no esté supeditado al interés del mercado y que podría regirse bajo una lógica de redistribución, si consideramos que se trata de normar un uso que permita la reproducción de la vida no solo humana sino natural y no

solo en el presente sino también para generaciones futuras.

Por lo tanto, es importante pensar en las formas institucionales que mejor contribuyen a un proceso de redistribución orientado desde principios solidarios. Como lo indica Polanyi (1958), cualquier economía redistributiva requiere de centros de recolección y distribución de los recursos. “La redistribución también es una forma apta para integrar a los grupos en todos los niveles y grados desde el mismo estado hasta unidades de carácter transitorio. Al igual que en el caso de la reciprocidad, mientras más tupido es el tejido social en la comunidad, más variada puede ser la subdivisión por la cual la redistribución puede efectivamente operar”.

La principal pregunta que se plantea, entonces, es sobre la pertinencia de que sea un Estado central el encargado de esta tarea de redistribución y en caso de no serlo (o de no ser el único), cuáles serían las características más adecuadas de los centros de distribución para que este proceso contribuya con la construcción de una sociedad solidaria.

Presentaré dos argumentos fuertes por los que se cuestiona la capacidad de un Estado nacional de jugar el rol de redistribución

desde una lógica solidaria. Desde un punto de vista, el Estado nacional está demasiado identificado, se ha construido desde la lógica de la civilización industrial y, por lo tanto, está demasiado identificado con los intereses del capital como para efectuar un trabajo de redistribución que rompa con las lógicas del sistema capitalista. En este sentido, los esfuerzos por transformar al Estado para que cumpla con su rol redistribuidor pueden ser contraproducentes para un movimiento social. Como lo indican Guerrero y Ospina (2003), “el Estado no puede contener la pluralidad y la multiplicidad, sino que las integra homogeneizándolas como unidad. Del mismo modo, los contrapoderes no pueden convertirse en poder sin anular sus potencias múltiples. El poder estatal centraliza, fuerza a los movimientos a delegar en un puñado de representantes o profesionales la gestión de sus intereses en el Estado. Al hacerlo, desarma al movimiento, destituye sus potencias; la intensidad de la experiencia es neutralizada por la representación”. Desde otro punto de vista, Luis Razeto (2001) argumenta que el desequilibrio ecológico actual no puede ser resuelto por la delegación al Estado de la gestión de los llamados recursos naturales ya que:

(...) la lógica del Estado como categoría económica organizadora es lógica de valorización (reproducción y acumulación) del poder. (...) En función de ello, la experiencia universal indica que el Estado no puede sustraerse a la necesidad de lograr constantemente altos indicadores de incremento de la producción nacional, tendiendo consecuentemente a desentenderse de los costos futuros que implique el consumo intencional de recursos y factores (...) Siendo así, el accionar del Estado en cuanto a los recursos naturales de lenta renovación, no será sustancialmente diferente al que corresponde a la categoría del capital.

¿Cómo entonces “desmonopolizar la presencia de la civilización industrial en el Estado” (García Linera, 2004 citado por Zibechi, 2007), que no ha sido capaz de articular a las fuerzas sociales y modos organizativos que coexisten en un país? ¿Cómo construir otros centros de redistribución que no acumulen ni usen su poder para subordinar y homogeneizar la sociedad y que tiendan a establecer una utilización de los recursos naturales que permita asegurar su reproducción en el tiempo?

Esta pregunta es una que requerirá un amplio debate al interior del meSSe. En este apartado no intentamos dar una respuesta sino

únicamente aportar con un ejemplo que provoque la creatividad. Desde la práctica política del aillu aimara descrito por Zibechi (2007), se propone un sistema en el que se “designan autoridades por rotación y sucesión por tiempo limitado, de modo que no exista el monopolio del poder político. Pero aclaran: “el ejercicio político no solo queda a nivel del aillu sino más bien se generaliza a nivel de la Marka a través de los Mallkus, que son designados rotativa y sucesivamente por los diferentes aillus”. (...) El turno permitiría eliminar la acumulación del poder y la elitización se supera con la rotación. “Se imagina al presidente como un cargo rotativo: un primer departamento hace su primer turno y en ese departamento hacen a su vez turnos y entonces nunca le toca al mismo la presidencia y esa colectividad lo está controlando. Según Pablo Mamani “Como se hace en la comunidad, todos van a tener la posibilidad de ser turno. (...) Solo haría falta elaborar lo que ya existe a escala comunitaria, crear una teoría general para hacer consciente el proceso y expandirlo (...) En el pensamiento aimara no existe la percepción de que lo cualitativamente más valioso es la unicidad sino la unidad en la alteridad” (Ticona, 1997, citado por Zibechi, 2007), por lo que el concepto de dualidad expresa mejor la complementariedad

y el equilibrio. De este modo, el proceso de divisiones y subdivisiones, lo que llamamos fragmentación, es una estrategia de resistencia comunal frente al Estado colonial, una suerte de “recomunalización” que busca la autonomía vinculada al microgobierno y al poder comunal y local”.

¿DE TRANSFORMAR QUÉ INSTITUCIONES ESTAMOS HABLANDO?: OPCIONES POLÍTICAS FRENTE A LA AUTONOMÍA Y EL ESTADO

Antes de comenzar nuestra conversa sobre las instituciones que mejor contribuyen a promover y proteger la fuente de solidaridad en una sociedad, es importante tener claro de qué instituciones estamos hablando. Muchas veces cuando hablamos de transformar la institucionalidad tendemos a imaginarnos la transformación del Estado, de sus leyes y políticas públicas. Sin embargo, la institucionalidad no es más que el conjunto de reglas y normas formales o informales que orientan las relaciones de una comunidad. Por lo tanto, esta institucionalidad puede forjarse dentro del Estado o fuera de él, cuando esta se forja como el conjunto de normas y reglas que una comunidad se da a sí misma para orientar sus relaciones. Por lo tanto, una pregunta

importante para definir el quehacer político del meSSe tiene que ver con el tipo de instituciones sobre las que quiere incidir y hasta dónde se decide a forjar su proyecto solidario en la transformación de las mismas. Las dos preguntas claves son:

- ¿Transformamos la institucionalidad para el conjunto de la sociedad (en ese caso el Estado), para la comunidad solidaria dentro de la que se encuentran nuestros miembros, o ambas?
- ¿Cuál es el grado de autonomía deseable/posible de nuestra comunidad solidaria frente a las instituciones formales conformadas por el Estado y el mercado autoregulado?

Frente a estas preguntas, es posible diferenciar tres posturas que han adoptado movimientos sociales y actores afines al proyecto de la economía solidaria y del Sumak Kawsay en su postura y quehacer político. Las presento brevemente a continuación con la idea de que contribuyan a profundizar el debate e informar la toma de decisión al interior del meSSe.

Estas posturas también marcan una clara diferencia en la opinión que tienen los miembros que en ellas

participan con relación al importante tema de la necesidad o incluso la pertinencia de que el Estado inyecte recursos públicos para la consolidación del sector de la economía solidaria, y por lo tanto, de que exista toda una rama de la política pública específicamente direccionada a la economía solidaria. De igual manera, la postura que adopte un movimiento incidirá necesariamente en la forma en la que

PRIMERA POSTURA: BÚSQUEDA Y DEFENSA DE LA AUTONOMÍA

Por años, las luchas por una sociedad más justa se concentraron en tomarse el Estado, o por lo menos reformarlo, con la idea de que el Estado emprendería la acción más decidida y de amplio alcance para transformar todas las relaciones so-



se diseña su institucionalidad interna, sus estructuras, sus actividades e incluso sus estrategias de sostenibilidad y de formación política.

ciales en un país. A partir de la comprensión de que toda intervención pública, toda política pública, genera una alteración del estado natural de

las cosas en la sociedad, generando costos y obligaciones, e inconvenientes y beneficios para diferentes actores, se pensaba que a partir de la intervención del Estado se podía revertir la correlación de fuerzas en las relaciones de una sociedad.

La experiencia fracasada de muchos grupos revolucionarios, algunos de los cuales genuinamente buscaron

estatal sino por la consolidación de una comunidad que hace las cosas diferente, desde su propia lógica institucional interna. Desde esta perspectiva, la conformación de una gran comunidad de comunidades solidarias, al abrir progresivamente la posibilidad a más personas de optar por otra forma de vida, y no mediante la imposición que permite el uso del poder coercitivo del Estado, es la que permitirá la transformación del conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, las acciones políticas se centran esencialmente en el proceso de “defender, reconstruir y consolidar lazos de común-unidad, vínculos estrechos e intensos [entre quienes le está apostando a una opción de vida solidaria], impulsando en positivo las acciones de construcción práctica de su propio poder” (Gutierrez Aguilar, 1996). Las acciones clave se centran en la transformación de toda la estructura institucional al interior de la comunidad, con un especial énfasis en los procesos educativos y culturales. Todas las relaciones se configuran para promover, crear, sentir que existe un “nosotros”, la identidad colectiva, la reciprocidad y la confianza como fuente de todo vínculo. En este sentido, tan importante como la consolidación de una comunidad solidaria es el avanzar hacia una co-



el cambio social, ha hecho surgir en América Latina una corriente de pensamiento político para la que no se trata de una lucha por el poder

unidad de comunidades solidarias en donde varios actores alineados con el mismo ideal, se articulen. Desde este enfoque De Melo (2007) hacen un llamado:

(...) a una convergencia entre la socioeconomía solidaria y el cooperativismo corporativizado. A lo cuál habría que agregar las relaciones con el sindicalismo que tanto en Brasil como en una de las centrales de Argentina ha demostrado señales de asumir los intereses de la heterogénea clase trabajadora en sentido amplio, incluyendo en sus plataformas de lucha y de acción a desocupados y trabajadores autónomos individuales o asociados. Y las relaciones con los movimientos indígenas que propugnan la economía comunitaria, con otros conceptos de propiedad y de vida. No se trata entonces, de disputar quién tiene la representación de la verdadera economía solidaria, porque esta tiene muchas variantes, historias y bases de diferenciación que no vana uniformarse como pretende el capitalismo global.

Esta opción, encarnada en la opción de lucha pacífica del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), mira al Estado y al capitalismo como inseparables. La institución de un Estado nacional, que centraliza el poder y ejerce poder sobre los otros, corresponde a un paradigma civilizatorio específico en el que, no im-

porta cuál sea el gobierno de turno, se reproduce un sistema de subordinación de unos seres humanos sobre otros, con la consecuente separación entre productores y medios de producción de las relaciones económicas capitalistas. Aun cuando existan múltiples economías en su seno, el Estado actual representa, desde esta postura, la institucionalidad de la economía de mercado autoregulado. Esta forma institucional no tendría cabida en una sociedad solidaria. A manera de ejemplo, miremos lo que indica Zibechi (2007) a propósito de la sociedad aimara tradicional:

Una sociedad como la aimara en la que los productores y el producto no están separados, donde la producción se realiza sin mando externo (patrón o capataces), donde no existe la medicina porque la comunidad tiene el poder de curar, ni la enseñanza porque el acceso al conocimiento no requiere de la intervención de ninguna otra persona que uno mismo, es una sociedad en la que el capitalismo no tiene modo de engancharse y prosperar. Una sociedad asentada en el aillu, concebido como un sistema articulador de todos los elementos sociales, económicos, culturales y políticos, y como una forma de vivir en intimidad y confianza, que no conoce la relación sujeto-objeto, no ofrece

chances al capitalismo y al Estado para que prosperen en su seno.

Es interesante notar que desde la experiencia del movimiento indígena ecuatoriano, Luis Macas (citado por Zibechi 2007) también se alinea dentro de esta concepción de lo político:

Cambiar ese Estado desde su propia institucionalidad es virtualmente imposible (...) El resultado de la participación [del movimiento indígena] en el gobierno fue dramática, ya que el movimiento comprendió en menos de seis meses que su proyecto histórico tenía validez solamente si se lo asumía de manera radical y en enfrentamiento directo con el sistema político en su conjunto, es decir, en contra del sistema de dominación y de poder.

Desde este punto de vista, la interacción de los movimientos sociales (o de la comunidad solidaria) con el Estado debería ser mínima. No se aceptan políticas públicas de “fomento al sector solidario”, financiamientos ni donaciones ya que se considera que estas son, en todos los casos, intentos más o menos camuflados por absorber al sector solidario dentro del sistema capitalista y en última instancia quitarle su poder transformador. La experiencia zapatista, por ejemplo, ha decidido construir la

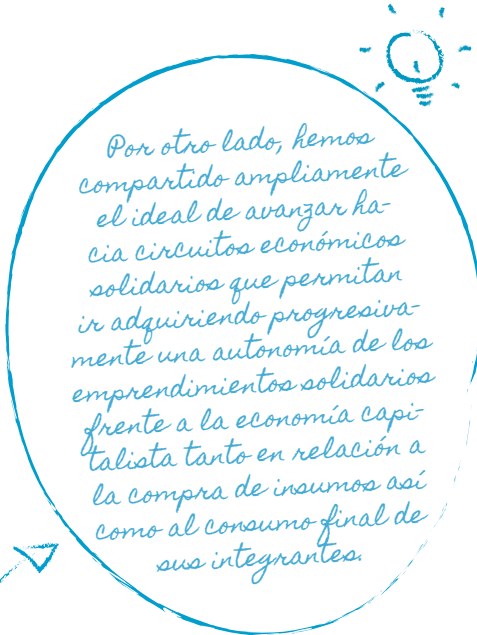
autonomía con sus propios recursos, rechazando explícitamente el apoyo estatal y de la cooperación internacional aunque abiertos a la solidaridad mundial de base y no estatal. Además de la construcción de la institucionalidad interna, las formas de acción política orientadas hacia el Estado de quienes hacen política desde esta postura, por ejemplo, muchos movimientos indígenas latinoamericanos, se centran casi exclusivamente en buscar formas de que se permita y se proteja el poder propio de las colectividades de decidir la forma en la que se regularán las relaciones entre sus miembros. Promueven un principio de “autonomía” entendida como:

(...) una distribución de competencias entre distintos ámbitos de gobierno, que van desde la comunal, municipal, regional y debe ser concebida como una diversidad de modelos y niveles de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada pueblo, integrando el derecho a la territorialidad, al autogobierno, al ejercicio pleno de nuestros sistemas jurídico, al desarrollo económico, social y cultural y el control de nuestra seguridad interna (...) Así, la autonomía es parte de un proceso de emancipación en el que se cuestiona el lugar heredado en la sociedad, no una mera arquitectura institucional (Díaz Polanco, 1996, citado por Zibechi, 2007).

En el meSSE, esta discusión se ha dado en el caso de las cajas y otras formas de finanzas solidarias que, al no ver sus prácticas respetadas en la legalidad, debaten la intención de no legalizarse y fundamentar su funcionamiento en el derecho consuetudinario que, amparado por el convenio internacional de la OIT, obliga a los Estados a respetar las formas propias de organización de los pueblos indígenas.

sin moneda y de articulación de los emprendimientos solidarios alrededor del mapeo y las “cirandas”, la red social y económica de y para la economía solidaria.

SEGUNDA POSTURA: LA LUCHA POLÍTICA PARA SACAR LOS RECURSOS ESENCIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIDA DEL CONTROL DEL MERCADO



Por otro lado, hemos compartido ampliamente el ideal de avanzar hacia circuitos económicos solidarios que permitan ir adquiriendo progresivamente una autonomía de los emprendimientos solidarios frente a la economía capitalista tanto en relación a la compra de insumos así como al consumo final de sus integrantes.

Esta opción de “salirse del mercado”, ha sido ampliamente desarrollada por los compañeros del Foro Brasileño de Economía Solidaria a través de sus sistemas electrónicos de intercambio

Desde una segunda postura política, la opción por la autonomía no debe suplantar los esfuerzos reales que hay que emprender para disputar, en la arena política convencional, la recuperación para el conjunto de la sociedad de los recursos que son esenciales para el mantenimiento de la vida de todos, especialmente los bienes que tienen que ver con el alimento: la tierra, el agua, la semilla y las políticas relacionadas con la importación (o donación) de alimentos e insumos para el alimento. Actualmente en Ecuador, estos bienes están inmersos en procesos económicos de mercado autoregulado en el que la acaparación y la explotación no sustentable de los mismos no solo es posible sino que se ha convertido en la forma más frecuente. La legislación y las políticas públicas, en general, han

contribuido a profundizar esta situación de gobierno en gobierno, en lugar de mejorarla. Por lo tanto, esta es la lucha de los movimientos sociales por recuperar la soberanía alimentaria de los pueblos.

Esta postura se sustenta en el hecho de que la actual apropiación de los bienes básicos para el mantenimiento de la vida está poniendo en serio riesgo de desaparición incluso las iniciativas más sólidas de economía solidaria así como la supervivencia misma de un amplio sector de la población. La orientación actual del mercado obliga a los pequeños y medianos productores a concentrarse en producir monocultivos pues dejan de sembrar sus propios alimentos, para concentrarse en un solo cultivo, con la esperanza de poder colocarlo en el mercado. Además despoja a los ciudadanos de su derecho de consumir alimentos sanos, seguros y soberanos.

Dentro de esta postura, es clave hacer una diferencia clara entre los esfuerzos por lograr una distribución más justa de esos recursos (que incluso podría lograrse vía ciertas restricciones o incentivos aplicados al mercado de estos bienes), con una postura en la que de lo que se trata es de 'retirar' totalmente el proceso económico relacionado

con el alimento del mecanismo de mercado. Como ya lo indicó Polanyi, la institucionalización de los procesos económicos relativos al alimento por medio del mercado genera una hostilidad latente que pone en riesgo la preservación de la fuente misma de solidaridad en una sociedad. Esto significa dejar de considerar la tierra, el agua, la semilla y el alimento mismo como una simple mercancía para considerarla como un patrimonio de los pueblos, cuyo proceso de producción, transformación, distribución y consumo no puede estar mediado por las leyes del mercado. Desde esta perspectiva, ni siquiera la lucha se agota con la apropiación de estos bienes mediante una reforma agraria o la redistribución de los recursos sino que implica la adopción de una nueva institucionalidad, basada en la reciprocidad o la redistribución, para regular el proceso económico en el que estarán envueltos en adelante. Significa cuestionar profundamente los procesos que permiten o restringen la propiedad privada de estos bienes.

Desde esta perspectiva, Coraggio (2007a) nos aporta algunos ejemplos.

Desde la economía solidaria, sobre la tierra no debería existir dominio privado sino solo derechos de uso otorgados por

las comunidades. Corresponde entonces como lo plantea el Movimiento de los sin Tierra en Brasil, una reforma agraria fundamental y no solo cosmética, atacando la concentración de la tierra en pocas manos. Diversos movimientos campesinos son parte del amplio movimiento por una economía social y solidaria que hacen del acceso a la tierra el centro de su lucha por una economía incluyente. El mundo urbano tiene especificidades con respecto al uso del suelo que los movimientos de reforma urbana (particularmente en Brasil) han venido planteando, en buena medida propugnando formas asociativas y restricciones en nombre de la responsabilidad por el bien común que el mercado no tiene. Los movimientos de raíz indígena por su parte, luchan por la restitución de sus territorios como propiedad comunal, una cuestión que plantea otros desafíos culturales y políticos de la economía social y solidaria.

Algunos movimientos de economía solidaria latinoamericanos no incluyen en esta lucha únicamente el tema del alimento sino que incorporan también un cuestionamiento sobre la institucionalidad de procesos económicos que tienen que ver con el trabajo, el dinero y el conocimiento, para evitar que estos sean tratados como simples mercancías. Notemos que mientras más amplio sea la lista de factores que se

incluyen, mayor es la orientación del movimiento a transformar el Estado y menor es su enfoque en construir formas autónomas de institucionalidad.

TERCERA POSTURA: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FORTALECER EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Existe una tercera postura política en la que se argumenta que la posibilidad de expansión o siquiera de supervivencia de una comunidad solidaria depende en gran medida en su capacidad de “adaptarse” o de operar en medio de un sistema capitalista. Por lo tanto, se plantea que así como el Estado nacional por décadas ha “subsidiado” la economía capitalista al no imponerle las regulaciones laborales y ambientales, edificar infraestructura pública correspondiente con sus intereses, explotar los recursos naturales de forma indiscriminada para facilitar el funcionamiento de las industrias, etc.; ahora debería implementar políticas públicas que permitan el fortalecimiento y expansión del sector de la economía solidaria.

El objetivo de la política pública, en este sentido, sería el de consolidar un proceso de crecimiento y

desarrollo de un sector orgánico de economía social y solidaria sin que este pierda su identidad o su posibilidad emancipatoria.

En este sentido, se promueve una forma de incidencia política que permita, desde una democracia participativa, asumir funciones estatales, el control de los sistemas de ciencia y tecnología, educativo formal y popular, de seguridad social, de salud y en general el fomento al sector solidario. Esto implica incidir a todos los niveles en “el sistema de financiamiento, el sistema educativo, la generación y difusión de una tecnología apropiada para esa economía, un régimen adecuado para que la economía solidaria pueda participar en sus propios términos del comercio internacional, una política de compras públicas combinada con la formación de redes de comercialización y distribución solidarias” (Coraggio, 2007b), pero también en la política fiscal, en la legalización del sector, el pluralismo cultural, el derecho a la información, la regulación de las fundaciones, ONGs, etc. La democracia participativa implica necesariamente avanzar hacia formas de descentralización económica y política del Estado en la que poderes locales eficientes se encarguen de fomentar el sector solidario, con la participación de sus

actores. Por lo tanto, desde esta perspectiva, promover formas cada vez más profundas de democracia participativa debería ser uno de los mandatos principales del sector solidario en su acción política. Por supuesto, en esta postura se asume que el Estado tendría un interés real en apoyar al sector y que todos estos esfuerzos no serían, como lo vimos anteriormente, más que acciones públicas por medio de las cuales se desnaturalice o se funcionalice al sistema económico capitalista de mercado las experiencias asociativas.

Para evitar esto, aquellos autores como José Luis Coraggio, quienes han defendido esta vía, plantean que es clave que los movimientos sociales y los actores de la economía solidaria puedan tener una clara lectura y análisis de las políticas públicas para desenmascarar los intereses reales que las mueven. En este sentido, es muy crítico frente a políticas públicas como la entrega de bonos y subsidios que:

(...) profundizan y consagran como estructura duradera la sociedad desintegrada que todos conocemos. Mantiene estructuralmente el sistema y las causas de los problemas quedan intactas. El proceso de fragmentación continúa, generando contradicciones internas a la clase trabajadora, entre ocupados

y desocupados, entre extranjeros y nacionales, entre rurales y urbanos, entre públicos y privados, entre asistidos y no asistidos. (...) Reducen la economía social a la distribución de recursos marginales (“capitales semilla” sembrado en un suelo arrasado) para generar micro-emprendedores a la vez que les reclama no pretender vivir subsidiados. (...) Aquí debemos tener presente las “ondas” de la política social marcadas por las asesorías de los organismos internacionales, que impulsan opciones de autoayuda productiva, microcrédito, valorización de activos de los pobres, políticas que aspiran a “incluir” a los exitosos en el mismo sistema individualista de mercado que los expulsó o nunca los integró” (Coraggio, 2007 b).

Otro de los puntos más críticos relacionados a políticas públicas de apoyo al sector de la economía social y solidaria está en el proceso de identificación de los actores “beneficiarios”.

Existe un riesgo evidente de que las necesidades burocráticas para la aplicación de políticas públicas (fácil identificación, clasificación en categorías, etc.), termine por fragmentar y reducir las posibilidades de flexibilidad y creatividad en las formas organizativas de los actores de un sector que se caracteriza y se nutre de su diversidad.

Por lo expuesto anteriormente, es importante notar que si un movimiento social como el meSse adopta esta postura, tiene que enfrentarse a dos desafíos concretos: (1) por un lado debe poder definir las áreas de incidencia en las que tiene mayores posibilidades de obtener resultados sin perder su identidad y con el menor uso de sus recursos, ya que de lo contrario, podría ser una postura que termine por dispersar y desgastar los esfuerzos de incidencia de sus miembros; (2) Por otro lado, es genere permanentemente espacios y mecanismos de debate interno con alta calidad, que le permita develar la intención real que hay detrás de las distintas políticas públicas y sus mecanismos de implementación, así como generar propuestas que fortalezcan al sector desde su particularidad y capacidad emancipatoria.

Cuadro 1. Recapitulación de las posturas de transformación política de la institucionalidad para una economía solidaria

Postura política	Énfasis de la acción política del movimiento	Cultivos tradicionales
<p>Postura en favor de la autonomía.</p>	<p>Construcción de instituciones propias, articulaciones económicas entre los miembros para salir de la dependencia del mercado.</p>	<p>Incidencia en las políticas de autonomía.</p>
<p>Postura en favor de la recuperación de los bienes necesarios para el mantenimiento de la vida.</p>	<p>Construcción de instituciones propias.</p> <p>Diseño de instituciones que regulen los procesos económicos del agua, la tierra, la semilla, el alimento, etc fuera de la lógica del mercado.</p>	<p>Incidencia en las políticas de redistribución de la tierra y el agua.</p> <p>Incidencia en políticas relacionadas con la soberanía alimentaria.</p> <p>Incidencia en políticas relacionadas con la propiedad privada y los derechos de uso.</p>
<p>Postura en favor del fortalecimiento del sector solidario de la economía nacional.</p>	<p>Identificación de las áreas de incidencia de políticas públicas en favor del sector solidario con mayores probabilidades de éxito.</p> <p>Construcción de espacios de debate interno sobre el impacto de las políticas públicas en el sector y de construcción de las propuestas de políticas públicas más afines.</p>	<p>Incidencia en las políticas públicas en todos los sectores.</p> <p>Especial énfasis en incidir en el cambio institucional hacia una democracia participativa y un Estado descentralizado.</p>

CONCLUSIÓN

En este texto, más que establecer una serie de estrategias y acciones políticas que podría o debería llevar a cabo el movimiento de economía social y solidaria del Ecuador-meSSe, ha buscado dejar en claro que antes de decidir por cualquier tipo de acción es clave comprender y clarificar el punto en el que se encuentra el movimiento en el proceso (no consecutivo) de: (1) construir una comunidad de personas comprometidas en su vida cotidiana con la transformación hacia una sociedad solidaria; (2) comprender las formas institucionales que fomentan y mantienen mejor la fuente de solidaridad de un grupo/sociedad; y (3) posicionarse sobre qué tipo de transformación institucional es la que quiere llevar a cabo y en donde se centra su accionar.

La claridad sobre estos tres aspectos permitirá al meSSe, enfocar sus acciones en los cambios que el conjunto de sus miembros consideran que son más significativos en el momento actual que vive el movimiento, pero también en función de la situación en la que se encuentra la institucionalidad económica que viven en su día a día las personas que están haciendo economía soli-

daria. Por ejemplo, si el movimiento considera fundamental consolidar circuitos económicos solidarios en los que la simetría entre los grupos permita fortalecer relaciones de reciprocidad, sería importante iniciar fortaleciendo los intercambios económicos en los bienes, servicios y/o saberes que el sistema de mercado no ha logrado cubrir satisfactoriamente. Otro ejemplo que puede ilustrar las diferentes estrategias de acción política según el grado de involucramiento del sector solidario con el Estado lo constituye el tema de la propiedad. En el caso de que la opción política del meSSe sea el de la mayor autonomía posible, sus miembros tendrían un interés en tener propiedades que, ante el Estado se definan como tierra comunal, aunque al interior de la comunidad se pueda llevar a cabo acciones políticas para “reconstruir el régimen de la propiedad desde abajo, y por lo tanto, desde cada cultura. No tendría sentido entonces buscar una fórmula general ni para la propiedad en general ni para cualquier tipo de condiciones de la producción y la vida. Una Economía de la Vida se institucionaliza, entre otras maneras, definiendo diversas formas de propiedad consistentes con la vida de todos, en sociedades multiculturales.” como proponen Duchewow y Hinkelammert (2007). En cambio,

si la opción es por cambiar la institucionalidad del Estado, la acción política más pertinente sería la de incidir en las leyes donde se define el régimen de propiedad.

Finalmente, una adecuada claridad sobre las prioridades y opciones de acción política del meSse, permitirán delimitar de mejor manera cuál es el tiempo y energía que el movimiento quiere dedicarle a acciones de incidencia política que le permitan limitar los efectos negativos y aprovechar las opciones que la ley de economía popular y solidaria y su reglamento, así como las diversas políticas públicas diseñadas para este sector. En especial, si la opción política es la de incidir en las políticas públicas del Estado, el movimiento tendría un interés especial en trabajar una forma de diferenciación clara en el registro de actores considerados de la economía solidaria con relación a otro tipo de actores como los que pertenecen a la economía popular y a las Mipimes, en general.

De igual manera, le permitirá tener una postura coherente para relacionarse con otros actores de sociedad puesto que se tendrá una postura clara con relación a la constante pregunta “¿Queremos reformar las prácticas del sector privado para

que se acerque progresivamente a los valores de la economía solidaria o queremos transformar el sistema capitalista en un sistema económico social y solidario?”

En todos los casos, me parece fundamental señalar que aunque el meSse como movimiento llegue a algunos acuerdos básicos sobre como direccionar su acción política, en realidad el proceso de transformación seguirá siendo un acto de creación único y multiforme, cuyo sentido se irá construyendo en el quehacer diario y que se verá enormemente enriquecido si no se niega el conflicto sino que se hace de los conflictos la tierra fértil de la que surjan los aprendizajes. Si el meSse encara su proceso de acción política preguntándose, en cada acto, en cada reunión, en cada resolución: ¿Cuál es la forma más solidaria de actuar, aquella que no solo permita alcanzar el resultado inmediato sino cultivar y mantener la fuente de solidaridad del grupo o la sociedad? Entonces haremos piel la consigna de que la economía solidaria es principalmente una práctica en la que antes que nada los fines perseguidos deben ser profundamente coherentes con los medios utilizados. Uno no puede hacer economía solidaria utilizando medios no solidarios y por eso, en la mayor medida

posible, cada miembro del meSse, cada acto colectivo, cada reunión, cada acción debe ser la imagen misma de lo que soñamos para una sociedad solidaria recordando que:

“Del mismo modo, cuando esa sociedad se pone en movimiento, cuando moviliza sus relaciones sociales no capitalistas, no necesita espejarse ni reflejarse en el otro (patrón, Estado) para identificarse como su opuesto, sino que se inspira en su cosmovisión y de ese modo la movilización integra todos los aspectos de esa sociedad: banderas, y pututus, rituales y autoridades, protesta y fiesta... Al no haber separación, cuando la sociedad se moviliza lo hace también de forma integral, sin dejar nada afuera” (Zibechi, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Andino, U. (2013). “Análisis del marco legal sobre la economía popular y solidaria en Ecuador: posibles límites y oportunidades para los actores del sector de la economía solidaria” (en curso de publicación).
- Bohannon, P. & Dalton G. (1965). “Introduction”, en: *African Markets in Africa* Doubleday. Nueva Jersey: Garden City.
- Coraggio, J. L. (2007). *Economía social, acción pública y política: Hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral de Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS).
- De la Cadena, M. (1986). “Cooperación y mercado en la organización comunal andina”, en: *Revista Andina*, Núm. 7, pp. 31-51. Cusco, Perú: Centro Bartolomé de las Casas.
- De Melo Lisboa, A. (2007). “Economía solidaria: una reflexión a la luz de la ética cristiana”, en: Coraggio, J. L. (org.). *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.
- Duchrow, U. & Hinkelammert, F. J. (2007). “Un mundo diferente es

posible. *La reconstrucción del régimen de propiedad desde abajo, en la perspectiva de la vida y del bien común*, en: *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.

- Golte, J. & De la Cadena, M. (2007). *La codeterminación de la organización social andina* (documento de trabajo, núm. 13; Serie: Antropología, núm. 5). Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Guerrero, F. & Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gutierrez Aguilar, R. (1996). *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*. México D. F.: Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos.
- Korovkin T. (2002). *Comunidades Indígenas, Economía de Mercado y Democracia en los Andes Ecuatorianos*. Quito: Ed. Abya-Yala.
- León, N. (2009). *Ecuador, la cara oculta de la crisis: Ideología, identidades políticas y protesta en el fin de siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mauss, M. (2009 [1923]). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz Editores.
- Polanyi, K. (1958). "The Economy as instituted process", en: *Trade and Markets in the Early Empires*. The Free Press.
- Razeto, L. (2001). *Desarrollo, Transformación y Perfeccionamiento de la Economía en el Tiempo*. Santiago: Universidad Bolivariana.
- Temple, D. (2003). *La reciprocidad y el nacimiento de los valores humanos* (tomo 1). La Paz.
- Zibechi, R. (2007). "¿Hacia un Estado Aymara?", en: *Dispersar el poder: los movimientos sociales como poderes antiestatales*. Bogota D.C.: Ediciones Desde Abajo.



Construyendo soberanía alimentaria

Documento sistematizado por:

Roberto Gortaire, Fernanda Ramos
y Cecilia Yungan

Fundación Utopía
meSSe Zona Centro

Construyendo soberanía alimentaria

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una mirada a la soberanía alimentaria desde los tres ejes que la conforman: el control de los factores de producción; una nueva matriz tecnológica basada en nuestra agrobiodiversidad y los sistemas agroecológicos; y los sistemas de intercambio solidario y el consumo consciente y responsable (circuitos económicos solidarios agroecológicos). Además, esto se hará atendiendo el marco jurídico que la impulsa y desde los puntos de vista de los actores que luchan por fortalecerla.

SOBERANÍA ALIMENTARIA. ¿QUIÉN TIENE EL CONTROL SOBRE NUESTRA COMIDA?

A pesar de ser un término poco frecuente en el diálogo popular, estamos seguros que se trata de un elemento muy enraizado en la cotidianidad de nuestra sociedad, de nuestras organizaciones sociales e incluso de nuestras familias; y a pesar de que somos pocos los que no lo tomamos en serio, en realidad se trata de un asunto de crucial importancia. Empecemos haciéndonos ciertas preguntas

motivadoras que nos llevarán a conclusiones claves, por ejemplo:

- ¿Qué desayunaste hoy?
- ¿Fue saludable tu desayuno?
- ¿Dónde obtuviste los alimentos que preparaste?
- ¿Quién produjo los alimentos que consumiste?
- ¿Sabes en qué condiciones vive y trabaja la gente que produce tus alimentos?
- ¿De quién es la tierra, el agua y las semillas que se usan para cultivar esos mismos alimentos?


"Control", esta es una palabra clave para entender la soberanía

alimentaria. Piénsalo: ¿quién controla la tierra?, ¿quién controla el agua, la semilla, la tecnología y los insumos que se requieren para la producción?, ¿quién controla la comercialización de los alimentos?, ¿quién controla las decisiones sobre qué, cuánto y cómo debe producirse?, ¿serán los agricultores?, ¿los políticos?, ¿los académicos?, ¿quién decide lo que tú debes comer cada día?, ¿tú lo decides?, ¿estás seguro?

empezar. ¿Pensaste que te daríamos todas las respuestas? Pues, no. Pero ánimo, se viene algo interesante.

BREVE HISTORIA DE LA AGRICULTURA

Alguien hizo un brevísimo recuento de cómo se adaptó la agricultura. El cuento inicia con los pueblos nómadas quienes, en busca de su alimento, seguían el camino de las manadas quienes a su vez erraban en busca de pastos, agua y mejores climas para apostarse. En algún punto de la historia el nómada empieza a reconocer la naturaleza, descubre la planta y su forma de reproducción: después de la flor surge el fruto y de ahí la semilla; esta, en el suelo, forma una nueva planta y se repite el ciclo de reproducción. Quizás esta capacidad de observación dio lugar, en algún momento, a la aptitud de imitación de la naturaleza y se aprendió a cultivar, y en ello fueron las mujeres las más hábiles. "Si se puede cultivar, ya no es necesario desplazarse para encontrar el alimento".



Reflexiona tus respuestas, sigue el camino que recorren tus alimentos, y tal vez descubras que poco a poco cuánto control tenemos sobre nuestra comida. ¿cuánto sabemos sobre su calidad, su origen, y la forma en que es producida?

Cerremos esta nota introductoria con las últimas preguntas: ¿siempre fue así?, ¿qué tal si hiciéramos estas mismas preguntas a nuestros padres o abuelos hace 50 o 100 años atrás? En fin, una buena tarea para

Pero establecerse en un sitio requiere necesariamente adaptarse a él. Como nómadas se buscaba los mejores climas; cómo sedentarios

se requiere conocer el clima del sitio y ajustarse a las condiciones de él: ¿cuándo lloverá?, ¿cuándo hará sol?, ¿cuándo habrá viento?, ¿cuándo frío? Así se va descubriendo la influencia del ambiente sobre los cultivos y ese conocimiento configura los primeros calendarios agrícolas que se convierten en centro de la vida comunitaria y se manifiestan en las fiestas de la siembra, la cosecha, los granos tiernos y maduros.

Con el pasar del tiempo se van adquiriendo mayores destrezas para sembrar, seleccionar y mejorar la semilla, para el manejo del suelo, para la crianza de animales, en el uso del riego, de los pisos climáticos, etc. Diferentes pueblos y naciones del mundo van construyendo una cultura alrededor de los alimentos y su cultivo. Así se origina y conforma la agricultura.

Del salto a la agricultura industrial

Hagamos un salto rapidísimo en nuestra historia y vayamos al origen de la agricultura industrial. Este se da entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX y particularmente en los países de Europa. El trabajo manual es reemplazado por grandes máquinás que no requieren el manejo de manos calificadas. El

uso de maquinaria baja los costos de producción y esta se incrementa. Se crean las fábricas que se levantan en las grandes ciudades y se produce un éxodo de trabajadores desde las áreas rurales hacia las urbes, quienes crecen rápidamente. Las fábricas se consolidan como la unidad social y económica, mientras que los campos se ven cada vez más despojados y abandonados. Así, la falta de expectativas de trabajo en el campo y la necesidad urgente de alimentos en las ciudades para una población en crecimiento determinará aplicar similares formas de industrialización en la agricultura.

Además, trascendentales cambios que se producen a causa de la primera gran guerra (crisis alimentarias, falta de producción, hambrunas, etc.) causarán una transformación radical en el modelo agrario tradicional que finalmente adoptará la visión “mecanicista” de la época, entrando a la concepción que considera al suelo, al agua, la semilla apenas como un recurso natural, es decir, como un componente más de la máquina que debe producir comida o bienes para el “dueño” de la máquina. La fábrica de comida, entonces, debe suministrar los requerimientos de alimentación; por consiguiente, si los requerimientos crecen, la máquina debe moder-

nizarse constantemente. Se aplica la lógica industrial, el crecimiento en escalas, la homogeneización, la especialización. Se marca la ruptura de los sistemas agrodiversos para encontrar cada vez más estructuras de monocultivo y monocrianza.

El monocultivo requiere desmalezar los terrenos para lo cual utilizamos herbicidas (cuyo origen está en los productos químicos usados en las guerras); se requiere mecanizar la mano de obra con lo cual se resuelve precisamente el problema de falta de trabajadores rurales. La eliminación de la biodiversidad genera una ruptura del equilibrio ecosistémico y las poblaciones de insectos, macro, meso y microorganismos se desordenan de tal modo que aparecen plagas y enfermedades, que únicamente se pueden controlar con otros productos tóxicos. Por otra parte, al romper el ciclo del reciclaje de la materia orgánica y al retirar las especies animales (quienes dotaban de abono orgánico a los suelos) se necesita sustituir los nutrientes naturales de suelo con fertilizantes de síntesis química. Estos, como lo explica la teoría de la trofobiosis, incrementan aún más el problema de plagas y enfermedades, puesto que generan una mayor disponibilidad de "alimento" para las desagradables pestes que no paran de crecer y para las cuales

hace falta cada vez un mayor uso de pesticidas tóxicos. Un círculo vicioso difícil de detener.

Sin embargo, las primeras décadas de impulso de este modelo permitieron una expansión sin precedentes del área cultivada, de la productividad y rendimientos de cultivos, tanto que se considera una auténtica "revolución verde". Con esto se piensa que se ha resuelto definitivamente el hambre del mundo. ¿Será cierto? ¿Todos deberíamos adoptar este modelo? Piénsalo.

La modernidad llegó a nuestros pueblos

Nuestros pueblos no tardaron en adherirse a la nueva propuesta. Países donde la población campesina era aún estable, rápidamente sufrieron el impacto de la primera expansión de monocultivos extensivos, la acelerada expulsión y migración de poblaciones y comunidades agricultoras y las innumerables consecuencias desastrosas que hoy todos conocemos: pérdida del empleo rural, erosión y concentración de recursos claves como tierra y agua, incremento de plagas y enfermedades, contaminación, entre otros. Al poco tiempo se pudo observar también la degradación de los suelos, con la pérdida de casi el 50% de su capa

arable en todo el mundo. Al mismo tiempo, de la mano de esta crisis, se propagaba el enriquecimiento casi absurdo de pocas manos, se consolidaba la estructura institucional, educativa, investigativa y se asumía esto como el único modelo posible de agricultura. La agricultura industrial había llegado para quedarse, desechando todo lo demás por obsoleto.

¿QUÉ PASA CON LA AGRICULTURA Y EL ALIMENTO HOY?

El mundo actual está marcado por un crecimiento poblacional tal que se piensa que para el año 2050 el número de habitantes del planeta será de 9 500 millones. Este crecimiento ha sido particularmente importante en las ciudades si consideramos que para el año 1900 apenas un 10% de la población era urbana mientras que en el 2007, y por primer vez en la historia, la población urbana fue mayor a la rural, previendo que esta diferencia seguirá en aumento.

Además, no en pocos casos, las ciudades se desarrollan sobre tierras fértiles, a orillas del mar o de grandes ríos y su establecimiento causa problemas de agua y de energía que van en aumento. El crecimiento no planificado de ellas

a causa de su explosión demográfica produce problemas de vivienda, de abastecimiento de servicios básicos y muchas veces de alimentos creando cinturones de gran pobreza.

La FAO calcula que en el período 2010-2012 el número de personas subnutridas fue de unos 870 millones. Esto representa el 12,5% de la población mundial o la relación de una persona por cada ocho. La gran mayoría de estas personas —852 millones— vive en países en desarrollo, donde la prevalencia de la subnutrición se estima actualmente en 14,9% de la población.

En los últimos 50 años, la producción mundial de alimentos ha aumentado de forma vertiginosa, incluso más que la tasa de la población mundial. Entre 1990 y 1997, la producción per cápita de alimentos creció casi un 25%; sin embargo, en el mundo aún pasan hambre 830 millones de personas, esto es aproximadamente una de cada siete, lo cual representa a una población mayor a la que vive en Europa. El problema del hambre, como fenómeno grave y generalizado, no se debe a la escasez de alimentos, sino a las dificultades de acceso, distribución, mercados injustos y monopolizados. Para lograr este incremento en la producción de alimentos se han implementado procesos de

producción que le apuestan al uso de paquetes tecnológicos, semillas modificadas, monocultivos, entre otras prácticas que han dejado como resultado daños al ambiente y a la salud y, además, beneficiando solo a los grandes monopolios del alimento en desmedro de pueblos y culturas que han resultado empobreciéndose cultural y económicamente. El modelo dominante de inspiración neoliberal está impulsado por las grandes empresas transnacionales de la agroindustria y basado fundamentalmente en la producción para la exportación y el encadenamiento productivo.

La expansión del modelo de agroindustria se ha convertido en una agresión frontal contra la agricultura agroecológica familiar. Ante ello, a los campesinos no les ha quedado más alternativa que buscar otras fuentes de empleo, aumentando los procesos migratorios y el crecimiento de las ciudades. Todo esto, a su vez, incrementa la preocupación por el acceso a la alimentación de la población propugnando un modelo de agricultura industrial o revolución verde e ingresando en un círculo vicioso.

El incentivo de la producción agropecuaria hacia la exportación a través de subsidios promueve la venta de productos alimenticios en

mercados internos por debajo de los costos de producción, perjudicando las economías propias y volviéndolas insostenibles. Todo esto da como resultado:

- **En salud:** alarmantes estadísticas de desnutrición en menores de los sectores rurales y obesidad en niños de las zonas urbanas. Alimentos con baja calidad nutricional o contaminados con plaguicidas que provocan enfermedad y muerte; carne con hormonas y antibióticos. Enfermedades como la diabetes, hipertensión, problemas del corazón y algunos cánceres causados por la mala alimentación. Según la OMS, el sobrepeso y la obesidad son el quinto factor principal de riesgo de muerte en el mundo. Se dice que cada año fallecen por lo menos 2,8 millones de personas adultas por enfermedades asociadas a estos factores. Además, el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad.

En el 2008, 1 400 millones de adultos de 20 años y más tenían sobrepeso; en 2010, alrededor de 40 millones de niños menores de cinco años de edad también lo

tenían. Si bien el sobrepeso y la obesidad, hace algún tiempo, eran considerados como un problema propio de los países desarrollados, actualmente ambos trastornos van en aumento en países de menor desarrollo, especialmente en sus ciudades. A menudo los cambios en los hábitos de alimentación y la poca actividad física llevan a sucumbir ante estas enfermedades. Es tan grave el asunto que podría ser considerado como un problema de política pública, pues está vinculado con fenómenos sociales como el modelo de desarrollo, políticas de salud, agrícolas, educativas, de transporte, de planeamiento urbano, de ambiente, distribución y comercialización de alimentos, etcétera.

- **Pobreza rural:** familias agricultoras, pescadoras y recolectoras de productos son cada vez más pobres y deben abandonar sus tierras y comunidades. La población rural está decreciendo rápidamente y el cinturón de pobreza en las ciudades es cada vez más extenso.
- **Erosión de suelos y acaparamiento de tierra y agua:** los suelos tradicionalmente agrícolas van a parar en pocas manos, mientras que la mayoría de campesinos debe conformarse con tierras

no aptas para la agricultura que se erosionan rápidamente. Algo similar sucede con el agua. Si consideramos nuestro país, de una superficie total de 256 370 km², la superficie agrícola en el 2000, representaba el 48,2% (III Censo Nacional Agropecuario). Esta área agrícola estaba conformada por un total de 842 882 unidades de producción agropecuaria (UPA), de las cuales el 98,3% de ellas eran reconocidas como privadas. Al separar por tamaños a las propiedades, se encontró que las UPA de menos de 5 ha representan el 63,96% del total, pero correspondían solamente al 6,53% de la superficie agrícola de Ecuador. Por otro lado, las propiedades entre 50 y 100 ha representan el 3,97% de las UPA y un 18,33% de la superficie agrícola total. Finalmente, las UPA mayores a 500 ha constituían el 0,16%, pero constituían una superficie importante a nivel nacional.

Así, la diferencia entre los grandes y pequeños productores agrícolas era de 1 000 a 1, es decir, mil veces más grandes que las UPA de menos de 5 hectáreas. Hay que tomar en cuenta que la producción campesina en Ecuador está marcada por la pequeña propiedad sobre la tierra; 6 de cada 10 unidades productivas privadas tienen una extensión



menor a 5 ha. Por otro lado, la mitad de las familias rurales, cerca de dos millones de ecuatorianos sobreviven en unidades productivas de 2 ha o menos.

Asimismo, en el país el 85% del agua utilizada se destina al riego. Las empresas transnacionales que producen productos destinados a la exportación reciben la mayoría de esta agua. Los cultivos destinados al mercado nacional, generalmente producidos por manos campesinas, cuentan con una cantidad menor de agua para riego; por ejemplo, la producción

de arroz cuenta con concesiones de agua para regar únicamente el 44,69% de la superficie, mientras que el cultivo de papas solo recibe para regar el 25% de su superficie total.

- **Pérdida de la diversidad agrícola, alimentaria y ambiental:**

la variedad de semillas son acaparadas y controladas por empresas monopólicas de alimentos. Además, el uso de combustibles fósiles en la agricultura y ganadería industriales generan gases de efecto invernadero que incrementa el proceso de calentamiento global.



Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), entre el año 2000-2008, la superficie dedicada a pastos para producción industrial de carne y leche se incrementó en 460 000 ha. Las UPA de menos de 5 ha, consideradas para pequeña agricultura, destinaban en promedio un 24,7% de la tierra a este fin, es decir, que la tierra está destinándose a actividades que implican menores costos de mantenimiento y muy baja generación de empleo, de manera extensiva en la Costa y de manera intensiva en la Sierra.

Las prácticas agropecuarias de procesamiento y comercialización requieren de una gran cantidad de petróleo para su funcionamiento, siendo nada sustentables y muy contaminantes.

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?

En los años 50, en Ecuador se adoptó un modelo de agricultura industrial que, como ya dijimos antes, ha fracasado de forma comprobada. Por tanto, aquellos modelos agrícolas actualmente ya no tienen vigencia.

Hace 60 años el modelo agrícola decía que la eficiencia productiva se basaba en la:

1. Especialización, simplificación y concentración: un ejemplo de ello son los monocultivos que resultan ser un gran problema para la agricultura al ser muy vulnerables, además de concentrar gran cantidad de tierra y agua en pocas manos y desplazar a la agricultura familiar campesina.
2. Intervención terapéutica: vía efectiva para controlar las limitantes que tiene la producción; se ataca los problemas de la agricultura desde

- un punto de vista disciplinario, unilateral; por ejemplo, con el uso de pesticidas para controlar las plagas y enfermedades consecuencias del monocultivo, pero en respuesta estos organismos se vuelven resistentes. Hoy se conocen más de 500 especies de insectos resistentes a más de 1 000 productos, en otras palabras “los venenos ya no sirven”. La creación de semillas transgénicas que generan dependencia y pérdida de diversidad genética y son un gran riesgo para la salud humana aparecen como la nueva “panacea” ante la crisis.
3. Innovación tecnológica: la que viene de las universidades y centros de investigación cada vez más controlados por las multinacionales y que no toma en cuenta la innovación campesina y la sabiduría ancestral, obteniendo efectos desastrosos como pérdida de fertilidad del suelo, extinción de especies, deforestación, degradación de suelos, sequías, aparición de plagas y enfermedades que se supone desaparecerían con la innovación.
 4. Agua abundante y energía barata: el agua es cada vez más escasa y contaminada, la energía es más cara sobre todo el petróleo que es en lo que se basa la agricultura industrial. Aumenta el costo de fertilizantes y combustible para las maquinarias haciendo los costos de producción más altos.
 5. Nuestra forma de alimentarnos ha cambiado, hoy se basa en una dieta cada vez más carnívora, no hay el agua suficiente para mantener esta dieta, se necesitan 15 000 litros de agua para producir un kilogramo de carne y 1 500 litros para producir un kilogramo de trigo.
 6. Clima estable: no se contaba con cambios extremos en el clima. La cantidad de desastres naturales se ha triplicado, la agricultura industrial produce un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero y no tiene capacidad de retención de carbono.
 7. Acabar con el hambre: nunca ha habido más hambre que ahora, más de 1 000 millones de hambrientos en el mundo y la cifra va en aumento, cada día hay más personas enfermas debido a la calidad o al acceso de alimentos contaminados y poco saludables.
 8. Generar empleo: más de la mitad de la población gana menos de dos dólares al día; el 5% de la población controla el 48% de la riqueza, existe mayor cantidad de refugiados ecológicos, migración,

violencia social todo creado por los problemas ecológicos.

Con estas premisas se creó el actual modelo agrícola que cubre la mayoría de las 1 500 millones de hectáreas de agricultura, un modelo altamente vulnerable y dependiente de recursos externos como maquinaria, pesticidas y petróleo. Los resultados expuestos son la constatación de un modelo agrícola fracasado que nos ha llevado a alejarnos cada día más de la soberanía alimentaria y perder el control del sistema de producción de alimentos.

Para reflexionar

- ¿Crees que tenemos soberanía alimentaria en las localidades de Ecuador?
- ¿Conoces a alguien que tenga alguna enfermedad causada por el uso de agrotóxicos?
- ¿Quién controla la semilla de lo que se produce en tu sector?
- ¿Cuánto de lo que comiste hoy pertenece a tu localidad?

LA CRISIS EXIGE UNA RESPUESTA. SIN EMBARGO, LA RESISTENCIA

Nunca faltaron las voces rebeldes que mantuvieron clara la alerta

acerca de los conflictos que se avecinaban a causa de esta visión mecanicista y mercantilista sobre la vida y sobre los alimentos. Modelos orgánicos, biológicos, naturales y ecológicos, modelos ancestrales que se resistían a morir, lograron vencer el paradigma y se sostuvieron históricamente en los márgenes del gran modelo industrial. Tachados de ridículos, románticos, pequeños e ilusos, estos ecologistas de la agricultura construyeron auténticas escuelas de aprendizaje, del compartir, de la sabiduría y lo más importante se constituyeron en los abastecedores del alimento a gran parte de la población de todo el mundo.

Se consolidaron las corrientes orgánicas, biológicas y biodinámicas en los países del norte, las escuelas naturales y permaculturales en Japón y Oceanía, nuestros modelos andinos y mesoamericanos ancestrales y tantas múltiples versiones de agricultura tradicional alrededor del mundo. Con la evolución de las ciencias ecológicas se consolida una alianza ética del conocimiento agrario rebelde que da lugar a la agroecología, una disciplina científica que se afirma en América Latina como el modelo alternativo con mayor capacidad de respuesta ante la creciente crisis agrario-alimentaria.

CONSENSO GLOBAL: LA CRISIS AGRARIO ALIMENTARIA ES INNEGABLE

La pérdida acelerada de agrobiodiversidad, el deterioro de la salud, la erosión, la concentración, la pérdida de fertilidad de los suelos, la contaminación, la caída de los índices de productividad, la hambruna creciente, la malnutrición y obesidad, la pérdida del empleo rural y la casi desaparición de la agricultura familiar campesina y tantas otras problemáticas configuran hoy esta crisis donde los números de hambrientos, mal nutridos y subnutridos no dejan lugar a dudas y constituyen una auténtica vergüenza global. Ante tal caos se nos presentan nuevamente dos vías o caminos:

- **De la revolución verde a la revolución de los genes.** Nos han dicho que el problema radica en que ya las variedades modernas de semilla industrial han llegado a su pico productivo, por tanto, se tiene que crear nuevas razas y variedades capaces de responder a la creciente demanda poblacional. Así, se hecha mano de una nueva ciencia, la biotecnológica, y del aún experimental uso de la ingeniería genética para crear cultivos “imponentes” que en teoría resolverían la

crisis de alimentos y dará a todos una seguridad en la alimentación. “La vía de los transgénicos”.

- **La vía campesina para la soberanía alimentaria.** Esta es la otra opción, devolver la mirada a quienes han logrado sostener procesos productivos totalmente sustentables, sanos y diversos. Los cientos de miles de manos campesinas que por décadas y siglos resistieron y hoy nos ofrecen un modelo basado en la agrobiodiversidad, y en una matriz tecnológica Agroecológica capaz de producir más que suficiente y en gran calidad nutricional para saciar todas las hambres, recuperar la fertilidad natural de la tierra, y devolvernos la esperanza de que es posible recuperar la Soberanía Alimentaria.

CONSTRUYENDO SOBERANÍA DESDE LA RESISTENCIA

Para llegar a consolidar esta propuesta, la historia nos cuenta de luchas y resistencias de movimientos sociales a nivel mundial, quienes, desde sus propios espacios como organizaciones sociales, agrupaciones de productores y consumidores, han aportado y exigido una respuesta. Entre ellos se destacan:

El movimiento indígena–campesino ecuatoriano

Uno de los valores profundos de los pueblos indígenas es su capacidad histórica de resistencia frente a las adversidades de la dominación europea: ante la explotación económica, la opresión política, el estado de exclusión y discriminación socio-cultural. En ellos perviven valores, conocimientos, sabidurías, pero sobre todo, mantienen vigentes instituciones culturales, económicas y políticas propias a pesar de todas las adversidades.

El Movimiento Indígena en Ecuador, como sujeto social, nace de la desestructuración del sistema de haciendas. La lucha por la tierra vino acompañada del fortalecimiento de las organizaciones rurales y la revitalización de procesos identitarios con profundos contenidos étnicos.

El tejido organizativo que paulatinamente va creciendo empuja a la conformación de nuevas representaciones en los niveles nacionales y regionales, representaciones que muestran una clara confluencia entre historias locales y procesos organizativos de mayor escala. Ejemplos de esto nos han dejado organizaciones como la CONAIE y sus filiales como la ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE.

También grupos importantes como la FENOCIN, CNC-EA y FEI. Actualmente nuevas formas organizativas campesinas surgen en la Costa ecuatoriana como la FECAOL, Tierra y Vida, los movimientos montubios y afroecuatorianos; el papel de la C-CONDEM en el impulso a los pueblos del manglar y pescadores; los movimientos de mujeres rurales y campesinas; así también nuevas formas organizativas como las redes que vinculan campo-ciudad, movimientos que actúan por la economía solidaria, el movimiento agroecológico y de los consumidores.

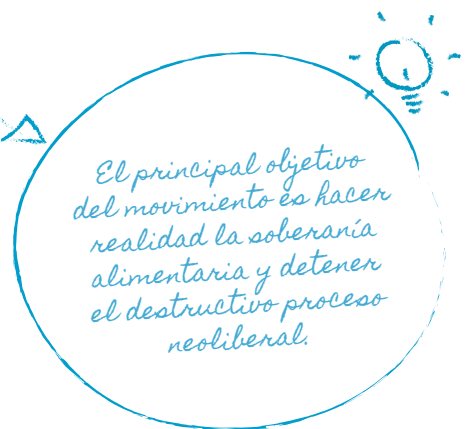
En la actualidad muchas de estas organizaciones suman sus fuerzas para lograr la aprobación de leyes que garanticen la soberanía alimentaria, pues esta constituye un elemento fundamental para la vigencia del Sumak Kawsay o Buen Vivir, concepción que plantea la construcción de sistemas sociales basados en la reciprocidad entre los seres humanos y la naturaleza.

La Vía Campesina: unidad entre campesinos y campesinas

Es el movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra,

indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. Se fundamenta en un fuerte sentido de unidad y solidaridad entre pequeños y medianos productores agrícolas procedentes del norte y del sur.

la FAO, las mujeres producen el 70% de los alimentos mundiales pero están marginadas y oprimidas por el neoliberalismo y el patriarcado. El movimiento defiende los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todos los niveles y lucha en contra de toda forma de violencia hacia ellas. La Vía Campesina lanzó la idea de “soberanía alimentaria” en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996; en ella la definió como:



El principal objetivo del movimiento es hacer realidad la soberanía alimentaria y detener el destructivo proceso neoliberal.

Se basa en la convicción de que las campesinas y los campesinos, incluyendo a los pequeños pescadores, pastores y pueblos indígenas, que constituyen casi la mitad de la población mundial, son capaces de producir alimentos para sus comunidades y alimentar al mundo de forma sana y sostenible. Las mujeres juegan un papel fundamental en el trabajo de La Vía Campesina. Según

(...) el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas.

La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción. Garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversi-

dad estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial. Así, la implementación de una auténtica reforma agraria constituye una de las prioridades del movimiento campesino. La soberanía alimentaria se presenta hoy en día como una de las repuestas más potentes a las actuales crisis alimentaria, de pobreza y climática.

Slow food: bueno, limpio y justo

Este es otro de los movimientos que ha marcado una fuerte influencia en el mundo entero; se trata de una organización ecogastronómica sin ánimo de lucro fundada por Carlo Petrini y financiada por sus miembros. Ha desarrollado diversas estructuras para realizar sus proyectos y que tienen como filosofía:

- *Creer que todos tenemos el derecho fundamental al placer, y que somos responsables de proteger un patrimonio alimentario, tradicional y cultural que hace parte de ese placer. Nuestro movimiento ha sido fundado en torno al concepto de ecogastronomía: reconocimiento de la fuerte conexión entre la comida, la tierra y el planeta.*
- Según Slow food la alimentación debe ser buena, limpia y justa. Los alimentos deben tener buen gusto, deben ser producidos sin dañar el

ambiente, las especies animales y la salud; y los productores deben ser retribuidos justamente.

- Piensa también que debemos considerarnos coproductores y no consumidores; que debemos exigir información cierta sobre los modos de producción de lo que comemos; y apoyar a quienes producen el alimento. Así, nos convertimos en socios activos en toda la cadena del proceso de producción.

Slow Food además tienen como misión la defensa de la biodiversidad en la oferta alimentaria, el impulso de la educación del gusto y pone en contacto a productores de alimentos de calidad y a coproductores a través de múltiples iniciativas.

Construimos la soberanía alimentaria, desde la resistencia a la propuesta

Como una consecuencia de esta lucha por los derechos colectivos, el agua y la tierra, producción agroecológica, acceso a alimentos sanos y de una manera justa, mediante un proceso participativo, en donde organizaciones de productores, consumidores, movimientos de mujeres, indígenas, montubios, grupos urbanos, estudiantes, pescadores y recolecto-

res del manglar, aportaron para que en la Constitución de la República de Ecuador, aprobada mediante referendo en septiembre de 2008, se reemplace el modelo de desarrollo neoliberal que se había implementado en el país en los últimos 25 años, por el principio del Sumak Kawsay: que considera que el fin último del Estado y la sociedad es lograr una vida digna para todos los ecuatorianos.

En la Constitución, la soberanía alimentaria aparece como uno de los ejes fundamentales del Sumak Kawsay. En 2009, los movimientos sociales logran la aprobación de la nueva ley de Soberanía Alimentaria, hoy vigente, y más adelante en 2010, en un ejercicio de construcción colectiva varios movimientos sociales definen a la soberanía alimentaria como:

El derecho que tienen los pueblos para controlar el sistema agroalimentario y sus factores de producción, de tal forma que la agricultura familiar, campesina, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y la recolección artesanal se desarrollen de forma autónoma y equitativa. De esta manera se garantiza el derecho humano a la provisión permanente de alimentos sanos, nutritivos, suficientes y culturalmente apropiados.

Para ello, es necesario recuperar y dinamizar modos de agricultura

ancestrales y ecológicos; generar circuitos económicos solidarios y controlar democráticamente los mercados para facilitar el acceso equitativo y oportuno a los alimentos, y remunerar con justicia al trabajo agrícola.

Es imprescindible también recuperar hábitos y patrones de consumo, saludables, nutritivos, y restablecer la identidad y cultura alimentaria de la población. El Estado intercultural, plurinacional y participativo debe generar y garantizar políticas públicas que además de favorecer el desarrollo de su sistema agroalimentario, impliquen una relación urbano-rural equilibrada, una relación armónica entre seres humanos y naturaleza.

Un Estado que efectivamente ejerza su soberanía frente a injerencias transnacionales.

Para reflexionar

- ¿Qué haces en el día a día para ayudar a tu comunidad a vivir la soberanía alimentaria?
- ¿Conoces alguna organización en tu localidad que esté tomando acciones por la soberanía alimentaria?
- ¿Has participado alguna vez en alguna actividad con estas organizaciones o alguna otra?

MARCO JURÍDICO QUE IMPULSA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

El texto constitucional parte del reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas y comunidades y los derechos de la naturaleza; plantea la necesidad de pasar de una democracia representativa a una democracia participativa; busca una relación armónica entre la equidad social y el desarrollo económico; reconoce el carácter plurinacional y diverso de la sociedad ecuatoriana, promueve el desarrollo endógeno y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

En este nuevo contexto, el Artículo 281 de nuestra Constitución declara que la soberanía alimentaria es una prioridad nacional y un derecho de las personas y los sectores a disponer de alimentos sanos, suficientes y culturalmente apropiados.

La Constitución de la República del Ecuador señala:

Artículo 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradición culturales.

Artículo 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (LORSA)

La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) entró en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial Núm. 583 de 05 de mayo del 2009.

El régimen de soberanía alimentaria, según lo establecido por la misma Ley, se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a

establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal, así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental. Sus disposiciones son de orden público, interés social y carácter integral e intersectorial. Regularán el ejercicio de los derechos del buen vivir -Sumak Kawsay- concernientes a la soberanía alimentaria, en sus múltiples dimensiones, garantizando el respeto irrestricto a los derechos de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales, en concordancia con los principios de sustentabilidad ambiental y las buenas prácticas de producción.

De acuerdo con la LORSA es obligación del Estado:

a. Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorien-

tando el modelo de desarrollo agroalimentario, que en el enfoque multisectorial de esta ley hace referencia a los recursos alimentarios provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales;

b. Establecer incentivos a la utilización productiva de la tierra, desincentivos para la falta de aprovechamiento o acaparamiento de tierras productivas y otros mecanismos de redistribución de la tierra;



- c. Impulsar, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores para su participación en mejores condiciones en el proceso de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;
- d. Incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimenticio nacional;
- e. Adoptar políticas fiscales, tributarias, arancelarias y otras que protejan al sector agroalimentario nacional para evitar la dependencia en la provisión alimentaria; y,
- f. Promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres



en la elaboración de leyes y en la formulación e implementación de políticas relativas a la soberanía alimentaria.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA)

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) es un organismo del Poder Ciudadano (Constitución Ecuador 2008 – Art. 95) instituido por la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (Constitución Art. 281, LORSA – R.O. 583 del 5 de mayo del 2009) y reformada el 27 de diciembre de 2010, en la cual se reforma su nombre, atribuciones y competencias.

Está conformado por nueve representantes de la sociedad civil que fueron seleccionados mediante concurso público de merecimientos organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los cuales representan a los siguientes sectores:

- a. Un representante de las universidades, escuelas politécnicas y centros de investigación;
 - b. Un representante de los consumidores;
 - c. Un representante de los pequeños y medianos productores;
 - d. Un representante de los pequeños y medianos agricultores;
 - e. Un representante de los pequeños y medianos ganaderos,
 - f. Un representante de los pescadores artesanales y recolectores;
 - g. Un representante de los campesinos y regantes; y,
 - h. Un representante de los indígenas, afroecuatorianos y montubios, provenientes de las distintas comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Dentro de las atribuciones que le corresponden a la COPISA se incluyen según el artículo 34 las siguientes:
- Generar un amplio proceso participativo de debate, con el objeto de elaborar las propuestas relacionadas con las leyes que regulen, entre otros temas: el uso y acceso a las tierras, territorios, comunas; agrobiodiversidad y semillas; desarrollo agrario; agroindustria y empleo agrícola; sanidad animal y vegetal; agroecología; comercio y abastec-

imiento alimentario; consumo nutricional y salud alimentaria; pesca, acuicultura y manglares; acceso de las ciudadanas y ciudadanos al crédito público; seguro y subsidios alimentarios;

- Proponer y recomendar a las diferentes instancias de gobierno sobre la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la soberanía alimentaria;
- Proponer normas y acuerdos para garantizar el fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria por parte de instituciones públicas y privadas;
- Recomendar la suscripción de convenios con instituciones de cooperación o asistencia técnica, nacionales o internacionales, relativos al régimen de la soberanía alimentaria, por parte del órgano competente y para su propia institución;
- Sugerir a las instituciones de educación superior y centros de investigación legalmente acreditados, temas de investigación en el área de la soberanía alimentaria;
- Realizar actividades permanentes de capacitación y formación relati-

vas al régimen de la soberanía alimentaria, salud y nutrición, a través de talleres, foros y seminarios.

Esta institución es un organismo facilitador de un proceso que integra a entidades de la sociedad civil y espacios de participación ciudadana plurinacional e intercultural, y organismos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, en un ejercicio de colegislación.



Copisa es entonces un espacio de la sociedad civil que actúan en el marco del Estado participativo y como tal le corresponde la función de Participación Ciudadana para la generación de propuestas de políticas públicas y la veeduría y control social al cumplimiento de esas políticas del régimen de Soberanía Alimentaria.

Para reflexionar

- ¿Qué conoces tú sobre la ley de Soberanía Alimentaria?
- ¿En tu localidad se está aplicando la ley de Soberanía Alimentaria?

- ¿Si tuvieras la oportunidad de hablar directamente con asambleístas u otras autoridades qué les dirías respecto de la soberanía alimentaria?

comunes creando consciencia en los consumidores para que promuevan saludables y solidarios hábitos de consumo.

CLAVES PARA CONSOLIDAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Como ya se ha mencionado anteriormente, la soberanía alimentaria implica mucho más que llevar comida a la mesa, conlleva una serie de prácticas que respetan al ser humano, el trabajo digno de las familias, el poder de decidir y la libertad de producir y consumir productos sanos y apropiados a la cultura de los pueblos. Las organizaciones sociales consideran que las claves para consolidar una verdadera soberanía alimentaria están en:

1. Recuperar el control sobre la tierra, el agua y la semilla en favor de la agricultura familiar-campesina.
2. Fomentar la agroecología como una nueva matriz tecnológica basada en nuestra propia agrobiodiversidad y en el talento y protagonismo de las familias agricultoras.
3. Fortalecer los espacios de comercialización solidaria y controlar democráticamente los mercados

LA AGROECOLOGÍA: EL CAMINO PARA ALCANZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La agroecología es una disciplina científica que utiliza la teoría ecológica para estudiar, diseñar, gestionar y evaluar los sistemas agrícolas para que sean productivos y conservando al mismo tiempo los recursos. La investigación agroecológica considera la interacción de todos los componentes importantes biofísicos, técnicos y socioeconómicos de los sistemas agrícolas y considera que estos sistemas como las unidades fundamentales de estudio, donde los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son analizados en su conjunto de manera interdisciplinaria.

¿Es la agroecología un modelo posible y realista?

Esta es una forma de agricultura basada en una relación armónica y respetuosa entre los seres humanos

y naturaleza. Siendo una disciplina científica ética, se inspira en las funciones y ciclos de la naturaleza para el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo agrícolas sostenibles. Articula conocimientos ancestrales y modernos para garantizar la fertilidad y biodinámica natural del suelo; la recuperación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad; el aprovechamiento adecuado del agua; la optimización de ciclos naturales de nutrientes y energía, y en general recupera el equilibrio y capacidad regenerativa de los sistemas agrícolas liberándolos de pesticidas y agrotóxicos. Las familias, comunidades y pueblos agricultores vuelven a ser protagonistas en la producción agroalimentaria, construyendo circuitos económicos solidarios rentables y viables, socialmente justos, culturalmente adecuados y políticamente participativos.

Finalmente lo ha reconocido el propio concierto de las Naciones Unidas:

Los campesinos pueden duplicar la producción alimentaria en los próximos 10 años en regiones críticas mediante el uso de métodos ecológicos, según demuestra el último informe de la ONU. Dicho informe, basado en una exhaustiva revisión de la literatura científica más reciente, aboga por una transición fundamental hacia la agroecología como

medio para incrementar la producción alimentaria y mejorar la situación de los más pobres. “Para poder alimentar a nueve mil millones de personas en 2050 necesitamos urgentemente adoptar las técnicas agrícolas más eficientes conocidas hasta el momento. Los estudios científicos más recientes demuestran en este sentido que, allí donde reina el hambre, especialmente en las zonas más desfavorecidas, los métodos agroecológicos son mucho más eficaces a la hora de estimular la producción alimentaria que los fertilizantes químicos” afirma Olivier De Schutter Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación y autor del informe.

Agroecología en la práctica

Para poner en práctica tecnologías agroecológicas requiere innovaciones tecnológicas, cambios de política agrícola, los cambios socioeconómicos, pero sobre todo un conocimiento más profundo de las complejas interacciones a largo plazo entre los recursos, las personas y su medio ambiente.

Para lograr este entendimiento la agricultura debe ser concebida como un sistema ecológico. Un nuevo marco interdisciplinario para integrar las ciencias biofísicas, ecología y otras ciencias sociales es indispensable.

Beneficios de la agroecología

Entre los beneficios de la agricultura agroecológica figuran: la capacidad de generación de empleo debido a su grado de intensificación en el uso de mano de obra. Asimismo, una capacidad de generación de riqueza insospechada ya que las grandes superficies en su mayoría están sometidas al modelo de producción agroindustrial, principal causante de los gases invernadero y la expulsión de las poblaciones rurales de su territorio.

En cuanto a la comercialización, los productores agroecológicos logran mejores ingresos siempre que logren articularse a canales de comercialización campesinos que les permita un mejor precio por la valoración de la calidad ecológica de sus productos frente a un consumidor sensibilizado.

Las fincas agroecológicas son energéticamente más eficientes, llegando a producir hasta 20 veces más energía de la que consumen, convirtiéndolas en excelentes transformadoras de energía por basarse en el reciclaje de la materia orgánica (compost, humus, forraje propio, etcétera). En Ecuador no existe una cifra oficial pero se conoce al menos 15 mil fincas agroecológicas que alimentan con productos sanos a miles

de familias a través de al menos 150 ferias y circuitos agroecológicos.

Sistemas de intercambio solidario y consumo responsable

Las ferias, canastas, tiendas y restaurantes agroecológicos son espacios de intercambio, en donde productores agroecológicos locales tejen una relación con los consumidores urbanos creando este encuentro fraterno entre el campo y la ciudad.

Las ferias agroecológicas son espacios de comercialización solidaria en donde los productores tienen una forma alternativa para ofrecer sus productos directamente a los consumidores, eliminando la despiadada intermediación, que maltrata al productor y desvaloriza su producto, explotando al consumidor y obteniendo de él un precio excesivo y a veces inalcanzable para sus bolsillos. En estos encuentros se vive la verdadera solidaridad, los productos son valorizados como agroecológicos y se respeta el trabajo familiar campesino, además de compartir espacios culturales, de sabiduría y conocimiento ancestral, medicina y gastronomía andina. Como en cada uno de estos espacios de comercialización solidaria, uno de los pilares

fundamentales es el consumidor consciente y responsable, que sabe que de sus decisiones alimentarias depende en gran medida la permanencia y fortalecimiento de estos espacios. Las "canastas comunitarias" son otra forma de acercar a los productores directamente con los consumidores a través de la comercialización solidaria. Las canastas comunitarias priorizan la producción local y se sostienen gracias al trabajo comunitario, la "minga urbana" realizada mayormente por las mujeres. Se trata de grupos de 50, 100 o más familias urbanas que consolidando un fondo comunitario quincenal (o semanal) adquieren productos agroecológicos de forma directa y al por mayor a grupos y asociaciones de agricultores orgánicos, para luego en un ejercicio comunitario repartir y distribuir estas canasta de alimentos. Otras iniciativas tales como tiendas comunitarias, minimercados, restaurantes, o incluso escuelas populares, son parte de circuitos agroecológicos y buscan mecanismos de articulación entre agricultores ecológicos y consumidores de maneras muy diversas.

Una nueva plataforma por la soberanía alimentaria

Con el objetivo de realizar acciones concretas por la soberanía alimenta-

ria, varias redes, movimientos, organizaciones, instituciones y personas se han reunido en espacios a nivel nacional para incidir social y políticamente y lograr el fortalecimiento y el impulso de estas experiencias.

El meSSe, Colectivo Agroecológico, la FECAOL, la Comisión Nacional de Consumidores por la Soberanía Alimentaria, enlazadas a múltiples organizaciones, asociaciones, redes e instituciones, están trabajando de forma articulada para democratizar el acceso a los alimentos y disputar políticamente la legislación y normas ecuatorianas.

Dentro de este marco se inició una campaña nacional de apropiación pública llamada "Que rico es comer sano y de mi tierra" en donde se promueve el consumo responsable y solidario.

La campaña "país libre de transgénicos"

Otra de las acciones conjuntas intenta mantener la condición de Ecuador como territorio libre de transgénicos, un tema fundamental pues se trata del control de la semilla. Desde que nuestros pueblos iniciaron las prácticas agrícolas, una de sus mayores preocupaciones siempre fue desa-

rollar y adaptar las mejores variedades de semillas; su conocimiento les permitió mantener las semillas de generación en generación, transmitiendo así la herencia de los pueblos.

En su afán de resolver los problemas de productividad y calidad generados por la agricultura industrial, los procesos de innovación tecnológica han desarrollado mecanismos que atentan contra el desarrollo natural de la vida, es así como hoy surgen los organismos genéticamente modificados o transgénicos. Los transgénicos son producidos y financiados generalmente por grandes empresas transnacionales que mantienen la patente de estos organismos. En la actualidad se realizan experimentos de mezclas transgénicas con casi todos los cultivos conocidos, pero solo cuatro son ampliamente comercializados: soya, maíz, algodón y canola. Principalmente se los utiliza en la fabricación de balanceados para alimentación animal y para la producción de combustibles como el etanol, esto en vista del amplio rechazo de los consumidores a esta tecnología. La creación de cultivos transgénicos busca obtener plantas con las siguientes características:

- Resistentes al glifosato. Se agregan genes de bacterias y virus a

plantas como la soya para que puedan ser rociadas con el herbicida glifosato y aun así resistir.

- Autoproducción de insecticidas. Igualmente, a plantas como el maíz duro se le agregan genes de bacterias y virus infecciosos para dotar a la planta de la capacidad de emitir una sustancia tóxica insecticida que afecta a larvas de insectos.

En la Constitución del 2008, en el artículo 401, gracias a las demandas de las organizaciones sociales, se logró plasmar la decisión de los pueblos de declarar a Ecuador “libre de semillas y cultivos transgénicos”. Esto hace al Ecuador el primer país en América en declararse constitucionalmente libre de transgénicos.

Esta demanda se la realizó basándose en impactos peligrosos que vienen con la aplicación de estas tecnologías, así por ejemplo:

- Rompen la barrera natural de las especies: una vez liberados estos organismos en la naturaleza, se dispersan, se reproducen y no pueden ser retirados de la naturaleza, no se pueden controlar.
- Producen contaminación genética: los transgénicos, como en la naturaleza, al mezclarse con

- cultivos nativos, podrían transferir sus características creadas a las variedades nativas con resultados imprevisibles.
- Provocan la aparición de malezas resistentes o super malezas: para eliminar este tipo de malezas se requiere un gran uso de productos químicos lo que las hace peligrosas para la salud y el medio.
 - Afectan a la salud humana: investigaciones recientes muestran el efecto de los transgénicos en pruebas realizadas a ratas de laboratorio, además su requerimiento de agrotóxicos para su cultivo afectan directamente a los campesinos y sus familias.
 - Crean conflictos en la sociedad y la economía: están protegidos por normas de propiedad intelectual, las semillas no se pueden guardar, intercambiar o reutilizar, se deben comprar para cada siembra, esto determina solamente ganancias a las compañías y dependencia de los campesinos.
- ¿Te fijas en el contenido de las etiquetas de los alimentos que compras?
 - ¿Estás correctamente informado sobre las consecuencias de comprar productos fumigados?
 - ¿Sabes qué alimentos comerciales contienen transgénicos?

CONCLUSIONES

Para tener en cuenta

La soberanía alimentaria es un derecho que tenemos las ciudadanas y ciudadanos a decidir sobre nuestras formas de producción, comercialización y consumo, manteniendo prácticas agroecológicas y respetando la Pachamama (nuestra Madre Tierra) y los conocimientos y saberes ancestrales.

La Constitución de Ecuador, aprobada en referendo en 2008, cambia el modelo de desarrollo neoliberal por el principio del Sumak Kawsay y declara que la soberanía alimentaria es una prioridad nacional y un derecho de las personas y los sectores más pobres y excluidos a disponer de alimentos sanos, suficientes y culturalmente apropiados. El modelo actual de producción de agricultura Industrial ha fracasado dejando secuelas en el

Para reflexionar

- ¿Qué acciones puedes llevar a cabo para ser un consumidor consciente?
- ¿Vas a las ferias o mercados cercanos a tu casa?

ambiente, la salud y la cultura de los pueblos. Se ha demostrado como única opción para garantizar la soberanía alimentaria la agroecología, en donde se valora a la familia campesina, donde la mujer es el pilar fundamental en la construcción de comunidad y se garantiza la vida digna para productores y consumidores.

Existen espacios alternativos de comercialización solidaria, canastas, ferias, tiendas y restaurantes en donde se genera una relación fraterna entre el campo y la ciudad, se elimina la intermediación y se garantiza el acceso de productos sanos a las personas que más lo necesitan.

Se han conformado organizaciones y movimientos que promueven el consumo consciente y responsable por medio de campañas nacionales que tienen como objetivo dar insumos y herramientas para el debate y concientización sobre nuestras decisiones alimentarias.

GLOSARIO

Para meternos en algunos conceptos consideremos el análisis de los siguientes conceptos:

- **Comercialización solidaria.** Es el intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores en una relación fraterna, en armonía con la naturaleza y en donde el fin es satisfacer las necesidades alimentarias teniendo como centro siempre al ser humano y no al dinero. Este tipo de comercialización fortalece las economías locales y genera mejores condiciones de vida para todos los involucrados en el proceso de comercialización.
- **Seguridad Alimentaria.** En 1996, en la Cumbre Mundial de la Alimentación organizada por la FAO, se llegó a la siguiente definición:

Seguridad Alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

- **Semilla convencional.** El proceso participativo generado por la COPISA ha definido de la siguiente manera:

Es todo material vegetal reproductivo, sexual y asexual, de variedades obtenidas por métodos convencionales. Se caracteriza por su homogeneidad y uniformidad, y es objeto de certificación y control por parte del Estado de acuerdo a estándares internacionales. Se orienta principalmente al sistema agrícola alimentario industrial y a la estructura de monocultivo intensivo.

- **Semilla campesina.** Es todo material reproductivo, sexual y asexual, vegetal, animal y de otros organismos, que mantienen su capacidad de reproducción, y que han sido y son domesticados, conservados, criados, manejados, y cuidados por personas, familias, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, montubios, campesinos, cholos y mestizos de acuerdo a sus diversos saberes y culturas. Incluye semillas de variedades nativas, ancestrales, criollas, tradicionales y aquellas creadas por técnicas de fitomejoramiento convencional que han sido adoptadas o criollizadas por ellos. Se constituye en su patrimonio y es puesto en libre circulación

para beneficio de la humanidad y alcanzar la Soberanía Alimentaria.

- **Transgénico.** Elizabeth Bravo y Soledad Vogliano, en la publicación *100 razones para declarar a Ecuador libre de transgénicos* (2009), lo definen como:

Un organismo vivo que ha sido creado artificialmente, manipulando sus genes, a través de la ingeniería genética. Este es un proceso que puede hacerse solo en laboratorio. Ningún campesino puede obtener semillas transgénicas a través de métodos convencionales de mejoramiento genético.

Para hacer un transgénico, se aísla segmentos del ADN (el material genético) de un ser vivo (virus, bacteria, vegetal, animal e incluso humano) para introducirlos en el material hereditario de otro, con el que no tiene ninguna relación, rompiendo las barreras de Género, Familia y Reino. Por ejemplo, se puede poner genes de virus, bacterias y escorpiones en plantas de maíz. Y hasta genes humanos en plantas de arroz. El resultado es un transgénico.

Agricultura orgánica y agroecología

Documento sistematizado por:

Charles Ludeña

Con aportes de:

Yadira Sarango y Ángeles Carrión

meSSe Zona Sur - Loja

Agricultura orgánica y agroecología

Hacia una reivindicación de la Soberanía Alimentaria

El campesino, la agricultura, la alimentación tienen necesariamente una memoria, la construcción de una visión pasada, una cultura de referencia...

INTRODUCCIÓN

Una buena nutrición depende de la disponibilidad de alimentos sanos provenientes de suelos sanos y remineralizados...

El sistema de producción agroecológico parece ser un fenómeno reciente y novedoso. Sin embargo, lo cierto es que durante miles de años las comunidades humanas produjeron sus alimentos de esa forma, acumulando experiencias sobre como cultivar la tierra y criar animales en los distintos ambientes en que se desarrollaron (Barg et al, 2007). La experiencia

acumulada durante miles de años por indígenas y campesinos fue criticada por los técnicos señalando que su forma de hacer agricultura era atrasada y mediocre. Es así que se impulsó la revolución verde con el falso argumento de “acabar con el hambre del mundo”; pues bien; actualmente se produce comida en el planeta para 12 000 millones de personas, cuando la población mundial es de aproximadamente 7 000 millones de habitantes (FAO). Luego, cabe la pregunta: si existe suficiente cantidad de comida, entonces por qué se sigue mencionando que existe hambre en el planeta. Será que los mecanismos de producción, distribución y consumo están al servicio de los intereses privados (agronegocios),

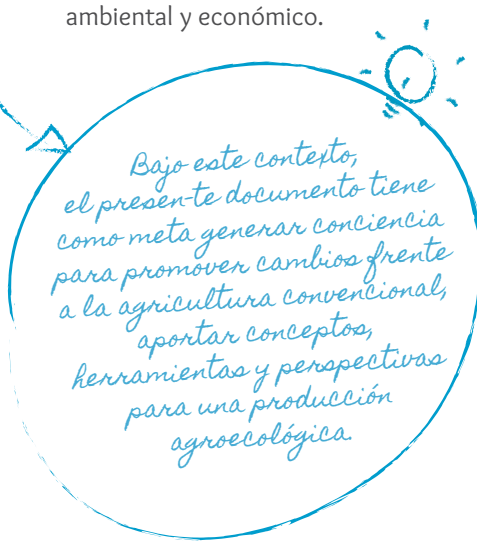
lo que impide a los más pobres el acceso al alimento.

Por otra parte, el sistema occidental capitalista ha llevado a que los ciudadanos veamos de forma indiferente e irresponsable cómo se producen actualmente nuestros alimentos, sabiendo que detrás de cada alimento hay una historia; actualmente la mayor parte de los alimentos son adquiridos en supermercados y en grandes o pequeñas tiendas, y no cuestionamos la historia de cada uno de los productos que se nos ofrecen, puesto que gran parte de esos alimentos provienen de una distribución y venta a gran escala concentrada en manos de grandes empresas transnacionales y con fuerte impacto social, con el ambiental y económico.

Para ello se presenta las etapas de la evolución de la agricultura y diferentes conceptualizaciones que lleven a la reflexión. Así mismo, se trata el tema de la agroecología ligado al sistema económico solidario, las estrategias a tomar desde las organizaciones para fomentar la producción agroecológica hacia la reivindicación de la soberanía alimentaria, las demandas desde las organizaciones a la institución pública, y experiencias de organizaciones que vienen trabajando dentro del sistema económico solidario.

Como organizaciones sociales y sociedad en general, es nuestro deber y derecho fomentar la soberanía alimentaria, la biodiversidad, exigir alimentos sanos, valorar el trabajo de los productores agropecuarios y dejar en el pasado la dependencia de tecnologías inapropiadas como los agroquímicos, semillas híbridas, semillas transgénicas, el sistema del agronegocio, que solamente han demostrado ser perjudiciales para la sociedad y el ambiente.

Finalmente agradecemos la colaboración de las diferentes organizaciones, hombres y mujeres que nos dedicaron tiempo, compartieron sus saberes y



Bajo este contexto, el presente documento tiene como meta generar conciencia para promover cambios frente a la agricultura convencional, aportar conceptos, herramientas y perspectivas para una producción agroecológica.

experiencias sin contraparte alguna. A todas estas personas vaya por adelantado nuestro agradecimiento.

UN POCO DE HISTORIA

La soberanía alimentaria implica devolver el control de los recursos naturales, como la tierra, el agua y las semillas a las comunidades y a las y los campesinos, y luchar contra la privatización de la vida.

Patentar las plantas, los animales y sus componentes significa para los campesinos y las comunidades indígenas la pérdida del control sobre los recursos que tradicionalmente usan y conocen (Desmarais, 2007)

Agricultura, cultura del hombre en la tierra

El acto de cultivar la tierra está íntimamente conectado con la naturaleza; así, la mujer con su trabajo agrícola se dio cuenta y entendió que los insectos, las plagas y las enfermedades que afectaban su huerto y sus árboles frutales, tenían que ver con las alteraciones climáticas y con el medio ambiente, pero en ese entonces el ser humano corregía los errores y ayudaba a la naturaleza.

Con el paso del tiempo, los animales para la caza escasearon; la población humana aumentó y entonces, la agricultura se convirtió en la actividad más importante. Hasta ese entonces, la agricultura era la cultura del hombre en la tierra, donde el hombre estaba integrado a la naturaleza y por tanto la respetaba, la conservaba y la protegía.

Sin embargo, poco a poco, el ser humano pasó a interferir más y más en los procesos de producción de alimentos y a intentar sustituir a la Madre Naturaleza, por el conocimiento y la acción humana (Pinheiro, 2008).

Comenzó la revolución científica occidental

Siglo XVIII, cuando el hombre se consideraba como centro del universo y a la naturaleza se la consideraba como un recurso y, por lo tanto, la naturaleza tiene que ser dominada, explorada y perfeccionada, porque así como se encontraba no servía para alcanzar el desarrollo (CEAR, 2004).

Y surgió un gran y peor cambio la revolución verde- industrial

Este modelo de desarrollo industrializado (quimificado y

mecanizado) se produjo en Europa y Estados Unidos, en donde la industria empleó cantidad de mano de obra, por lo que la gente del campo migró masivamente a las ciudades, quedando abandonadas grandes cantidades de tierra agrícola.

En esta etapa, después de la Segunda Guerra Mundial, los países vencedores (estadounidenses, ingleses, rusos y franceses) y también los perdedores (alemanes, italianos y japoneses) transformaron toda su industria de guerra para la agricultura, como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y maquinaria agrícola, que se destinó especialmente a los países en desarrollo y pobres. Lo interesante de esto fue que estos venenos agroquímicos fueron subsidiados por el gobierno, y el extensionismo rural fue un sistema creado por los EEUU, e impuesto en todos los países en desarrollo, para “enseñar” a los campesinos, a usar los agrotóxicos, las semillas, las maquinarias y la energía industrial producto de la “revolución verde” a pretexto de acabar con el hambre en el mundo. Actualmente estos productos agroquímicos se usan en cantidades grandes, pero el hambre del mundo no ha disminuido. Incluso alcanzó áreas donde antes no había hambre, por que el 80%

de las personas hambrientas son campesinos o agricultores, que han perdido su capacidad de producir sus alimentos, los campesinos que eran dueños de sus medios de producción, que organizaban el proceso productivo y que era dueño de los bienes producidos ahora perdieron su autonomía y pasaron a ser de seres a objetos del mercado, donde no se valora su identidad, sus habilidades, sus culturas, su respeto y trabajo con la madre tierra.

Y ahora...

Estamos frente a un nuevo plan de biocolonización donde los Estados continúan bajo el dominio y manipulación política de este nuevo modelo de la agricultura industrial, a excusas de “acabar con el hambre”, renovar la agricultura y conservar y proteger la naturaleza se monta una nueva estructura de sustitución: que para vender nuestros productos agroecológicos será obligatorio las certificaciones que van a ser oficiales dentro de los ministerios, la investigación se basará en réplicas demostrativas (Organismos Genéticamente Modificados), la educación estará dada para un nuevo mercado y nada de conocimientos (ej.: bioagronegocios) y la extensión

rural bajo la matriz tecnológica— bioinsumos (transgénicos que no utilizan pesticidas o fertilizantes e insecticidas industriales “biológicos”), y su producción a los agro combustibles, cultivos transgénicos.

Si este modelo llega adaptarse y extenderse entre los campesinos no sería más que una nueva forma de esclavitud de los pueblos. Así la industria subordina a la agricultura a su lógica capitalista puesto que tiene poder económico a una escala local y mundial y continua haciendo a un lado a las campesinas y campesinos, su identidad, su cultura, su respeto y trabajo con la Pachamama.

Bajo este contexto debemos hablar de un renacimiento cultural, no solo de la técnica agrícola si no de nuestra forma de vida, que permita el crecimiento de cada uno de nosotros como individuo y del conjunto de la sociedad construida bajo principios de solidaridad y de acuerdo con la naturaleza y no contra ella.

Presentamos algunos temas y conceptos fundamentales que permitirán trabajar los temas relacionados a la agroecología y agricultura orgánica como bases de la soberanía alimentaria y su vínculo

con la economía social y solidaria, como a continuación se describe:

¿Qué es la agroecología?

Es una disciplina científica relativamente nueva (años 70 siglo XX), que frente a la agronomía convencional se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

¿Cuáles son sus bases?

Uno de los principales teóricos de la agroecología ha sido el investigador chileno Miguel Altieri, que trabaja en la universidad Berkeley; siendo uno de los fundadores del Centro Latino Americano de Desarrollo Sustentable (CLADES), marco en el cual se desarrollaron las bases sobre las que ha ido fundamentado este nuevo enfoque científico.

La agroecología trata de diseñar científicamente nuevas concepciones y tecnologías agrícolas, sobre la base de los métodos y conocimientos ecológicos actuales y los principios tradicionales de conservación de los recursos naturales que muchas comunidades rurales tienen y en las que cubren sus necesidades

alimentarias sin requerir grandes insumos externos en su ciclo productivo (Miguel Altieri, 1997).

¿Qué principios rigen la agroecología?


- Incrementar el reciclaje de biomasa y el balance en el flujo de nutrientes;
- Asegurar calidad de suelo: alto contenido de materia orgánica y biología del suelo;
- Minimizar la pérdida de recursos (nutrimentos, agua, recursos genéticos, biodiversidad);
- Diversificación genética y de especies a nivel de finca y a nivel del paisaje;
- Incrementar las interacciones biológicas y sinergismos;
- Establecer una agricultura de procesos.²⁴

sea, hacer las cosas es importante pero mejor que hacerlas es entender porque se las hace. La agricultura orgánica no es un paquete, no es un contenido, no es un currículo, la agricultura orgánica es una relación de los seres vivos en este planeta y la naturaleza.

La agricultura orgánica es espacio, es tiempo, es cultura, es espiritualidad, es una armonía, es una integración con el todo. La propuesta de agricultura orgánica tiene que ver con maximizar los recursos al interior de cada propiedad, de cada comunidad, con el saber campesino; el mayor valor agregado de una propuesta de agricultura orgánica es el “saber de los campesinos” porque sin saber no hay poder, es necesario el saber para empoderar, es necesario el saber para el poder.

Hablemos de agricultura orgánica

Es un renacer, un retomar, un redescubrir, un rehacer de memoria y de prácticas pasadas en convivencia pacífica con la naturaleza; son viejas experiencias para el pensamiento moderno. La agricultura orgánica nos exige conocer el porqué de las cosas; o



La agricultura orgánica es ejercer el poder desde el saber, es una conjugación de saberes, sabiduría y sabores de seres (Restrepo, 2010).

24. Miguel Altieri. Presentación Power Point. Agroecología, resiliencia y soberanía alimentaria: enfrentando los desafíos de la agricultura sustentable en el siglo XXI. 2009.

Sus bases

Surge de los trabajos de Albert Howard realizados en la India (1889–1940), quien sustenta que la verdadera fertilidad de los suelos estaba en la incorporación de materia orgánica y principalmente en mantener los niveles elevados de humus en el suelo. Así mismo Howard asegura la influencia del suelo fértil sobre las enfermedades de las plantas y animales su relación con la salud humana, su crítica a los métodos de investigación de la época, su visión sistemática, ecológica e integradora. El texto fundamental se publica en el libro que él escribió llamado Testamento Agrícola (1940).

¿Cuáles son los principios?

- La agricultura orgánica tiene fundamentado sus principios en aspectos básicos de la naturaleza. Uno de ellos se refiere a la relación con el suelo.
- Para la agricultura orgánica el suelo es un organismo vivo, dinámico y sistémico: “el suelo es la base”.
- Las plantas son una extensión del suelo. Si el suelo es sano, las plantas son sanas, si las plantas son sanas, los animales son sanos, si los animales son sanos, las personas son sanas.

- La agricultura orgánica tiene un principio básico de salud que es el resultado de la combinación del clima y el medio ambiente.
- La agricultura orgánica es el manejo de los recursos naturales imitando a la naturaleza.
- Para hacer agricultura orgánica es necesario que los campesinos tengan acceso a la tierra.
- La agricultura orgánica se nutre de la agricultura tradicional.
- La tierra es como un bien social y no como un bien de prestación de servicios.
- La agricultura orgánica significa el reconocimiento de la dignidad del trabajo rural, es tener acceso a la salud, a la vivienda, a la educación y el acceso al mercado.

¿Qué diferencia hay entre agricultura orgánica y agricultura orgánica industrial?

La agricultura orgánica es diferente de la actual agricultura industrializada, clásica y convencional; es diferente de la agricultura que depende principalmente de más del 80% de la energía del petróleo para poder realizarse; es una agricultura de convivencia del sí a la vida. A continuación se puede apreciar un cuadro comparativo de la agricultura orgánica y la agricultura orgánica industrial:

Cuadro 2. Comparación entre agricultura orgánica y orgánica de industria

Agricultura orgánica	Agricultura orgánica industrial
Tecnología	
Rediseño del agroecosistemas	Sustitución de insumos
Naturaleza como matriz tecnológica	Producción limpia
Policultivo, asociaciones y rotaciones	Monocultivos orgánicos
Restablecimiento de nuevos equilibrios	Control de Plagas (MIP, biológico, etc.)
Manejo de sucesión vegetal	Control de hierbas pejudiciales y dañinas
Restablecimiento de los ciclos de los nutrientes	Compra y utilización de abonos orgánicos
Enfoque de procesos	Enfoque de productos
Organización social	
Nueva estructura social	Mantenimiento de “status quo”
Organizaciones autónomas y democráticas	Integración verde
Independencia del agricultor	Dependencia de la cadena orgánica
Basada en la agricultura familiar	Indiferente en cuanto a la estructura fundiaria (pequeño, mediano y gran productor)
Tecnología transparente y socializables	Paquete tecnológico orgánico
Soberanía y Seguridad alimentaria	Ventajas comparativas (Demanda mercados externos)
Estructura descentralizada de procesamiento	Procesamiento centralizado
Circulación de mercancías	
Canales alternativos	Comercialización convencional
Transparencia	Oscuridad
Solidaridad/complementariedad	Competición / individualismo
Beneficio de la población como un todo	Beneficio de grupos de interés
Conocimiento mutuo entre los participantes	Anonimato

Fuente: Meinelles, 2000.

Ahora sí hablemos de Soberanía Alimentaria, que es el “derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos sanos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”²⁵.

Es así que en nuestro país la Soberanía Alimentaria se ampara en la Constitución de la República del Ecuador, 2008, en sus Art. 13–281 y 282; Así mismo contamos con la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, la Ley del COOTAD en donde la Soberanía Alimentaria debe ser promovida y apoyada por parte de los GADs.

¿Y qué objetivos persigue?

- Dar prioridad a la producción de alimentos saludables, de buena calidad y culturalmente

apropiados para el mercado doméstico,

- Apoyar con precios competitivos a los agricultores para protegerlos contra las importaciones a bajo precio;
- Regular la producción de los mercados internos para poner fin a los excedentes agrícolas;
- Desarrollar una producción sostenible basada en la familia agraria, y;
- Abolir cualquier ayuda a la exportación directa o indirecta (Desmarais, 2007).

Pero también debemos conocer un dato importante que nos permita reflexionar sobre la soberanía alimentaria de nuestros pueblos. Desde 1990 se ha perdido aproximadamente el 75% de la diversidad genética de los cultivos agrícolas.

Las plantas de poca domesticación, que eran garantía de la riqueza de los minerales, principalmente de micro nutrientes y elementos trazas, están desapareciendo muy rápidamente, debido a la pérdida de las costumbres, la globalización y la práctica de la agricultura con agroquímicos.

25. Declaración de la Habana sobre alimentación (Vía campesina 2001)

26. Restrepo, J. Pinheiro, S. 2009. Agricultura Orgánica.



Fuente: Recopilación Jaime Restrepo. Santiago de Chile, 1996

Semillas

Hoy en día son la base del negocio. Una semilla es la máxima concentración de energía con el mínimo de materia, una semilla es sagrada, cada semilla tiene un saber, semillas en manos campesinas son saberes y ese saber hay que arrebatarlo esa es la tendencia de la agricultura industrial, porque un campesino sin

semillas no es campesino. Semilla es poder, legitimidad, libertad, independencia, Patria, Nación, grito, soberanía y es autodeterminación de los pueblos, un país por mucha riqueza que tenga si no es capaz de producir los alimentos que consume y esa producción de alimentos no está en manos de los campesinos será un país doblegado, arrodillado, humillado, vil (Restrepo, 2010).

La semilla es reservorio de vida de una futura planta. Pero es también, reservorio de historia y cultura. De generación en generación, y desde tiempos ancestrales, diferentes comunidades en diferentes regiones del planeta han mejorado y adaptado variedades de cultivos a distintas condiciones de suelos, clima, y a requerimientos culturales, productivos y socioeconómicos. La diversidad de cultivos existentes en la actualidad es resultado de la agricultura practicada durante miles de años, por pueblos indígenas y campesinos del mundo que han seleccionado, domesticado, conservado e intercambiado libremente, variedades de cereales, legumbres, frutas y plantas de fibras. En las variedades de las semillas se atesoran características tales como sabor, color, duración del ciclo de vida, tiempo de cosecha, y resistencia a condiciones adversas como heladas y sequías.

Y en nuestro país

Miremos el pasado y junto con el presente construyamos un futuro mejor

En nuestro país, la agricultura siempre ha estado ligada en primer lugar a la alimentación de la familia. Una alimentación tradicional y autóctona, sana y diversa. Así mismo se

hace agricultura en base a prácticas ancestrales que se convirtieron en saberes, en tecnologías y en costumbres basadas en experiencias milenarias las cuales se han ido transmitiendo de generación en generación, sin que haya de ello un escrito. Esta agricultura tiene una relación de respeto entre el hombre con la tierra.

Justamente el título de este acápite: miremos el pasado y junto con el presente construimos un mejor futuro quiere revelar la capacidad creadora, de innovación, de adaptación de las prácticas ancestrales en la agricultura, muestra que tecnológicamente hay una riqueza muy grande, riqueza dispersa, abandonada y segregada como sabiduría, saberes, tecnologías que son potencialmente transformadoras.

Miremos el presente: la agricultura familiar campesina abastece el consumo interno

La estructura de la tenencia de la tierra, de acuerdo al último censo agropecuario, muestra que el 63% de unidades productivas tienen menos de cinco hectáreas y de estas el 29% -244 000 explotaciones- cuentan con menos de una hectárea. Además, el 37% de la población vive en zonas rurales y tiene

alguna vinculación con la agricultura. Hay estudios que muestran que pequeñas parcelas son dos y hasta diez veces más productivas y eficientes que las grandes fincas características del monocultivo convencional. Así, la agricultura familiar campesina muestra su importancia a pesar que se la realiza en pequeñas áreas. Como se indica en el título, de acuerdo a recientes estudios la agricultura familiar abastece con el 70% de productos para el consumo interno.

Una parada necesaria

Consumo de productos orgánicos-agroecológicos

Según estudios realizados por VECO sobre consumo de productos agroecológicos en los hogares ecuatorianos de la Costa y la Sierra se tiene que:

- Existe un conocimiento limitado de lo que es un producto agroecológico, apenas el 7% de la población ecuatoriana conoce estos productos.
- El 5,2% de los hogares aseguraron consumir productos agroecológicos, lo cual permite deducir que la gran mayoría de los consumidores

que conocen este tipo de productos los compran.

- Alrededor del 44% de los consumidores efectivos señalaron que el mayor inconveniente para el consumo de estos productos es la disponibilidad. La limitada penetración de estos productos en el mercado, sumado a una limitada estructura de distribución y venta, reducen las probabilidades de encontrarlos en los lugares de venta al minorista.
- El 58,6% de los hogares ecuatorianos afirman querer consumir estos productos en el futuro. Existe entonces un mercado potencialmente importante en todos los niveles de ingreso. El 52% de los hogares potenciales tienen niños en su estructura familiar.
- El 23,9% de los consumidores efectivos afirman que la principal razón por la que consumen estos productos es por ser saludables (VECO-Ecuador, 2007).

Claro que sí...

Últimamente, tanto en EUA, como en la Unión Europea, existe una grave preocupación con el hambre invisible en las personas que se alimentan con cantidades razo-

nables de alimentos producidos bajo los criterios de la agricultura industrializada, pero que presentan síntomas de desnutrición. Estas personas padecen de desmineralización, (osteoporosis), disturbios y diversos desequilibrios hormonales, envejecimiento precoz y acumulación de radicales libres, oriundos

de los alimentos carentes, deficientes y desequilibrados en minerales, micro minerales y elementos trazas, ósea, alimentos sin ninguna calidad (Restrepo, 2009).

A continuación se muestran los beneficios nutritivos de verduras biológicas:

Cuadro 3. Beneficios nutritivos: relación verduras biológicas y convencionales

Verdura	Calcio	Magnesio	Potasio	Sodio	Manganeso	Hierro	Cobre
Lechuga							
Biológico	40,5	60,0	99,7	8,6	60,0	22,7	69,0
Convencional	15,5	14,8	29,1	0,0	2,0	10,0	3,0
Tomate							
Biológico	71,0	49,3	176,5	12,2	169,0	516	60,0
Convencional	16,0	13,1	53,7	0,0	1,0	9	3,0
Espinaca							
Biológico	23,0	59,2	148,3	6,5	68,0	1938	53,0
Convencional							
Fréjol							
Biológico	96,0	203,9	257,0	69,5	117,0	1585	32,0
Convencional	47,5	46,9	84,0	0,8		19	5

Estudio realizado por la Rutgers University (Milequivalentes de minerales por 100 g). Fuente: Boletín de la asociación VIDA-SANA, verano 2002, pp. 10–12. Adaptado: Jairo Restrepo, 2002.

Sin embargo, hay que tener presente que el bajo contenido nutricional de los alimentos se da por el agotamiento de nuestros suelos.

Un estudio señala que en 1914, la col tenía 315,5 miligramos de calcio, magnesio y hierro sumados por cada 100 gramos de alimento. Para 1993, el valor había decaído a 62,59, es decir, apenas el 19,8% del valor anterior. Por otra parte estudios de la USDA señalan ciertos descensos en varios nutrientes esenciales de entre el 6% y el 38% entre 1950 y 2004 (Revista Alpa, Núm. 8).


Por eso debemos comprender que el suelo es un ser vivo, que necesita de las 3M: Minerales, Materia Orgánica que se transforman en alimento para las plantas por el trabajo que hacen los Microorganismos.

Como dice un dicho “Somos lo que comemos”.

¿Qué representa la agricultura familiar campesina para nuestro país?

Este sistema de producción familiar ha permitido responder a circunstancias particulares basándose en el uso de insumos de bajo costo y de bajo impacto ambiental pero con un alto impacto social.

Puesto que prioriza la utilización de insumos locales, se apropia de tecnologías adecuadas, articula saberes, conocimientos y prácticas de diversos sistemas productivos lo que permite mantener y generar nuevos aportes locales. “Se tiene una diferencia significativa de generación de riqueza por hectárea y de generación de empleo entre un hacendado frente a un pequeño productor agroecológico, pues la agricultura familiar produce ocho veces más generación de empleo, y cuatro veces más generación de riqueza por hectárea, así como ocho veces más generación de ingreso” (Comunidad Andina, 2011).



La agricultura convencional promueve una reducción de nutrientes (N, P, K), mientras que se sabe que para el desarrollo de una planta intervienen 38 elementos básicos y minerales que están relacionados con el equilibrio nutricional de los seres humanos y animales.

Cuadro 4. Comparación entre 20 productores familiares y 2 productores patronales

Crterios	20 productores familiares	2 productores patronales
Superficie agrícola por productor (ha)	5,35	0
Empleo generado en total (un empleo a tiempo completo durante un año)	96,1	12,2
Valor agregado neto (VAN) generado en total (dólares)	146.724,6	33.211,0
Superficie agrícola por productor (ha)	96 184,7	12 401,5

Fuente: Fundación Helfer Ecuador, Noviembre 2010.

La agricultura familiar campesina juega un papel importante en la provisión de alimentos y actualmente se encuentra fortalecida en la Constitución del 2008: Derechos del buen vivir (Agua y Alimentación, Art. 13 y Soberanía Alimentaria, Art. 281) y en la Comisión Nacional Legislativa del 2009 al aprobarse la Ley de Soberanía Alimentaria, políticas que deberían fortalecer a la agricultura familiar. Pero, ¿se está trabajando bajo estas políticas? El Ecuador está atravesando una situación de incoherencia en este

proceso político y compromiso constitucional con la soberanía alimentaria y el buen vivir al no cumplirse ninguna de las condiciones básicas.

Como se muestra en la siguiente tabla, existe una tendencia creciente de los cultivos agroexportadores, principalmente cacao, caña de azúcar y palma africana, mientras hay una disminución de los cultivos tradicionales como arveja, haba, maíz, cebada, tomate riñón, papa, productos de consumo local.

Cuadro 4. Porcentaje de cultivos agroexportadores y cultivos tradicionales

Año	Cultivos agroexportadores	Cultivos tradicionales
2004	10,52	9,06
2005	10,15	9,18
2006	10,17	8,74
2007	10,3	8,52
2008	10,69	8,47
2009	11,42	8,71
2010	11,83	8,44
2011	11,83	8,43

Fuente: INEC-ESPAAC (2004-2011).

Como se muestra en el Gráfico 1, las políticas de gobierno han sido “efectivas” para impulsar la producción para la exportación. Para algunos, esto es un buen signo, finalmente “producimos y exportamos” más, pero lo que se exporta no asegura la soberanía alimentaria.

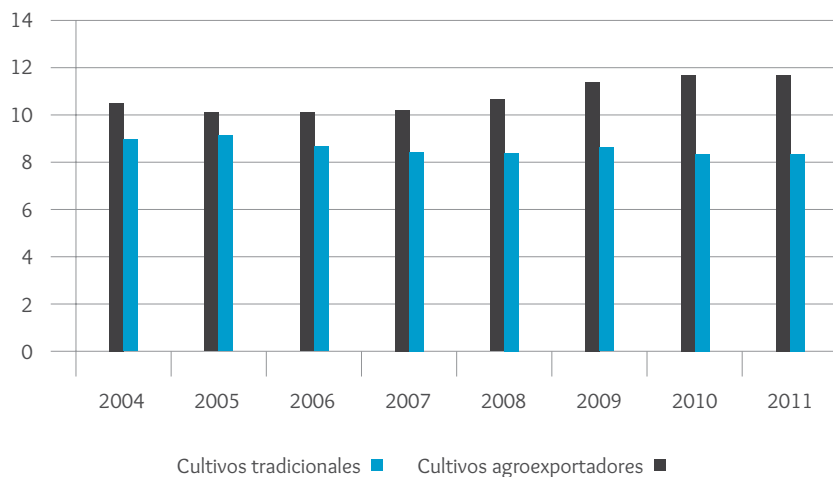
Asimismo, para la producción de estos cultivos de exportación se utilizan la mayor cantidad de tierras, las mejores y existe mayor inversión por parte del Estado en relación al total de la superficie cultivada a nivel nacional a costa de una dis-

minución del cultivo de productos agrícolas propios de la economía familiar campesina del Ecuador y por ende la disminución de cultivos para el consumo interno.²⁷

Para culminar con este capítulo hablaremos sobre los organismos genéticamente modificados u organismos genéticamente transformados (transgénicos), que están ya presentes en algunos productos de consumo. También el desarrollo de una investigación en la ESPOC sobre ingeniería genética del banano para producir dos tipos de plantas transgénicas: con resisten-

27. Ramírez. E. Investigador con el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES). *Economías Familiares en peligro, una razón para distribuir la tierra.*

Gráfico 1. Cultivos agroexportadores y cultivos tradicionales



cia a la enfermedad de la sygatoka negra y otro biofortificado para que aumente la producción de folato²⁸. Esta investigación es financiada por el SENEYCYT y la Universidad de Lovaina (Bélgica)²⁹.

Todo lo que está sucediendo en nuestro país puede constituirse como un atentando en contra de la soberanía alimentaria y contra lo que señala la Constitución de

2008, exactamente en el art. 13 donde se reconoce el derecho a la alimentación, que es el derecho que tenemos las ciudadanas y ciudadanos a consumir alimentos sanos y nutritivos. Al mismo tiempo resalta que los alimentos deben ser producidos a nivel local en correspondencia con las diferentes identidades y tradiciones culturales. Sobre los cultivos transgénicos, en el art. 15 se prohíbe el desarrollo, producción,

28. El folato, ácido fólico o vitamina B9, es necesario para la formación de proteínas estructurales y hemoglobina (y por esto de los glóbulos rojos); su insuficiencia en los humanos es rara.

29. Acción Ecológica. 2012. *Una mirada al banano transgénico desde la ecología política*. Quito - Ecuador

tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y además se prohíbe los organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atente contra la soberanía alimentaria o ecosistemas, y en el art. 401 de la Constitución se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.

Pero, por qué se está permitiendo la apertura e investigación de estos OGM cuando nuestra constitución lo prohíbe, cuando se conoce los impactos negativos de estos organismos en otros países, cuando las investigaciones que se hacen están en función de intereses de las transnacionales.

Solo existe una respuesta. Las transnacionales han visto una oportunidad para introducir sus OGM o transgénicos en los países llamados del “tercer mundo” porque han notado el éxito del desarrollo de los OGM (maíz, soya) en la agricultura, y quieren continuar con esas prácticas en todo el mundo.

Es así que en nuestro país, a pretexto de enfrentar problemas relacionados con las deficiencias nutricionales en la población, se ha

realizado esta investigación (banana transgénica biofortificada), cuando se sabe que los problemas de deficiencias nutricionales están relacionados con la pérdida de soberanía alimentaria.

Y para solucionar el problema de la sygatoka en el banano, principal producto de exportación, se ha realizado la investigación de la banana transgénica resistente a esta enfermedad, cuando se sabe que la presencia de plagas y enfermedades son indicadoras que nuestros suelos están enfermos y estamos haciendo mal las cosas.

¿Y cuáles son los impactos de los cultivos transgénicos?

A nivel de ambiente:

- Producen contaminación genética.
- Contaminación del suelo.
- Desaparición de la biodiversidad
- Aparición de malezas e insectos resistentes.
- Dependencia de los agricultores hacia pocas multinacionales que controlan el mercado de semillas, productos químicos y otros factores de producción.
- Riesgos al rechazo de las producciones transgénicos por parte del mercado.
- Pérdida de la legitimidad histórica

- de los campesinos a conservar e intercambiar sus semillas, producto de una coevolución con sus sistemas, que asegura el mantenimiento de una biodiversidad.
- Bajos rendimientos.
- Aparición de nuevas alergias por introducción de nuevas proteínas en los alimentos.
- Generación de resistencia a antibióticos.
- Incremento de la contaminación en los alimentos por un mayor uso de productos químicos en la agricultura.
- Por otra parte los métodos empleados para los análisis de salubridad no permiten conocer los efectos a largo plazo y la toxicidad por el consumo prolongado de estos alimentos.
- Expansión de las prácticas agrícolas de monocultivo y aumento de los precios en toda la cadena alimentaria.
- El déficit en micronutrientes en las dietas de muchos países en vías de desarrollo está directamente relacionado con la falta de biodiversidad agropecuaria y es consecuencia de la falta de verduras, de frutas y de alimentos frescos en general. Este modelo de agricultura que fomenta el monocultivo no hará sino acentuar estos problemas.

- Pérdida del patrimonio nacional de semillas.
- Concentración de la riqueza.



La promesa de la revolución verde de erradicar el hambre en el mundo no se ha cumplido sino que ha creado más desigualdad.

Con los transgénicos es este mismo modelo el que se está reproduciendo. De la revolución verde a la revolución genética³⁰. Como lo plantea Vandana Shiva, la agricultura debe estructurarse alrededor de los derechos alimentarios y no del comercio. Este derecho humano debe acceder a alimentos sanos, debe reivindicarse como base para la construcción de una vida digna a través del trabajo que busca garantizar la soberanía alimentaria que satisfaga cualitativa y cuantitativamente las necesidades nutricionales del agricultor y su familia, mediante productos vegetales y animales sanos, sin contaminación por agrotóxicos, sin manipulación genética, obtenidos en armonía con el entorno social y el ambiente.

30. Tomado de Amigos de la Tierra. Transgénicos una amenaza para el planeta.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA – AGROECOLOGÍA.

Nos hemos alejado de nuestros principios mayores y sobre todo cuando nos encontramos en los centros urbanos, somos presas y caemos fácilmente en las trampas del poder económico y del individualismo.

La vergüenza de ser lo que somos genera cambios en nosotros como personas y buscamos hacer esto también a los demás. Alejados de nuestro sistema socioeconómico y cultural, en el cual no se permite que una persona trabaje para el usufructo de otro, en la actualidad hemos experimentado de tal forma la relación social, que muchos de los jóvenes con tal de ganar un sueldo, dejan la vida comunitaria para tornarse en agentes del “desarrollo”.

Casi todos nosotros en la Amazonía producimos para la economía de mercado y negociamos directamente con ella a través de la venta de nuestros productos. Esto ha quebrado el sistema de reciprocidad – producción, distribución y consumo – ha alterado el uso de los recursos naturales y la forma de movilidad social y sobre todo en el cambio de los patrones alimenticios.

Indígenas de la Cuenca Amazónica

Las diferentes formas de prácticas solidarias, de relaciones colectivas, de respeto a la naturaleza han estado presentes desde los principios de la humanidad y en estos últimos años se la está valorando, retomando, visibilizando, gracias a que aún vive en las practica de algunos pueblos, culturas y organizaciones y al esfuerzo y lucha de los movimientos sociales se ha logrado que hoy sea una política de Estado.

Es así que la economía Social y Solidaria también está vinculada con la Agroecología puesto que sus prácticas se encuentran en las distintas etapas de esta actividad económica productiva. Como a continuación se identifican algunos de los elementos que se están trabajando y fortaleciendo:

Producción con enfoque en agroecológica

Los cultivos que se producen se los realiza bajo los principios de la agroecología; su producción se lo hace principalmente para el consumo familiar y el excedente para la venta.

Para la producción se utiliza insumos y abonos orgánicos como son el compost, bocashi, humus, biol,

microorganismos de montaña, caldos minerales, etc. En su mayoría son producidos por los mismos productores.

La mayoría de campesinos, indígenas, productores aprovechan y utilizan los recursos locales para los procesos productivos: bagazo, pulpa de café, ceniza, rastrojos, carbón, etc., necesarios para la elaboración de abonos orgánicos y de esta forma son cada vez menos dependientes del mercado.

Para el fortalecimiento de la agroecología algunas organizaciones cuentan con proyectos que a través de talleres y acompañamiento técnico en el campo vienen promoviendo una producción con responsabilidad social y ambiental.

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria se ha venido estableciendo al producir nuestros alimentos en pequeños huertos familiares; en las ciudades se está impulsando esta práctica con la agricultura urbana; como consumidores podemos hacerlo al adquirir productos agroecológicos en las ferias, evitando el consumo de alimentos importados y la comida rápida y chatarra que se expenden en establecimientos de renombre en las ciudades de todo el mundo.

Generación de empleo rural digno

La generación de empleo se ha logrado a través de las labores culturales que se realizan en la agroecológica, considerando que este tipo de agricultura no utiliza maquinización o tecnologías que reducen la participación de mano de obra campesina.

Así mismo, otro aspecto importante en el marco de la economía solidaria es que el empleo rural digno no solo genera un ingreso, sino también contribuye con aprendizajes, experiencias, intercambio entre productores o con otras asociaciones, autoestima para las personas y beneficios sociales. En especial para las mujeres que incursionan en actividades productivas y políticas encaminadas a la gestión de la equidad.

Asociatividad solidaria

Existe la asociación de productores y productoras que se han constituido bajo distintas figuras organizativas, legalizadas y no legalizadas jurídicamente: federaciones, redes, asociaciones, etc., que son actores de la economía social y solidaria, identificadas por sus principios por las cuales se rigen y por sus prácticas solidarias que aún



persisten en sus asociados como la minga, trueque, presta manos, finanzas solidarias, etcétera.

Mercados locales y solidarios

En estos últimos años se han creado espacios para la venta de productos, denominados “ferias libres”, donde hay la venta de productos convencionales y agroecológicos. Pero aún falta apoyo por parte de los GADs para la apertura de mercados diferenciados como por ejemplo las bioferias, ferias agroecológicas, etc., que en algunas zonas ya cuentan con espacios adecuados para la

venta directa de productos sanos. Por otra parte las organizaciones de cafetaleros tienen comercialización directa con el comprador pero a pesar de vender directamente y poseer un certificado de comercio justo no se valoriza su trabajo; en conclusión los compradores son los que obtienen mayor rédito en el momento de procesarlo y darle valor agregado. Esto ha obligado a que algunas organizaciones gestionen e implementen proyectos que les permita dar valor agregado a este producto y realizar campañas de promoción sobre el consumo y beneficio del café orgánico



de calidad que primero debe abastecer al consumo interno y en lo posterior a su exportación. Además hay organizaciones que la venta de sus productos la realiza a través de circuitos económicos solidarios, trueque lo que ha permitido la articulación del tejido social de organizaciones de productores y viabiliza estructuras de comercialización asociativa.

Consumo responsable

Con el autoconsumo y la comercialización de productos agroecológicos dentro de las ferias

se está impulsando al consumo responsable con el ofrecimiento de hortalizas, verduras, legumbres, etc., y el rescate productos alimenticios que formaban parte de la dieta diaria de nuestros antepasados como la mashwa, jícama, oca, chocho, amaranto, uvilla, etc., fuentes de energía, proteínas y vitaminas.

Pero aún falta que las ciudadanas y ciudadanos conozcan y tomen conciencia de los beneficios de estos productos agroecológicos, igualmente se debe impulsar el consumo responsable en las áreas rurales a través espacios publicitarios en radios comunitarias, iglesias, etcétera.

Vinculación consumidor-productor

En el modelo de la economía solidaria existe un vínculo fuerte entre el productor y el consumidor, que está relacionado con el tema del consumo responsable y consciente a través de la venta directa y sus relaciones.

Sin embargo, para el acercamiento de productor y consumidor se puede implementar un proyecto de agro ecoturismo con consumidores de las áreas urbanas entre las asociaciones, esto contribuirá a sensibilizar a los consumidores a

dignificar el trabajo que realizan los productores en el campo como también a los productores realizar su trabajo con ética.

Equidad de género

En la mayoría de los huertos familiares y la venta de los productos en las ferias hay la participación de la mujer, lo que les ha permitido fortalecer sus capacidades y una alternativa económica donde ellas perciben sus ingresos y contribuyen al sostenimiento de su familia, al mismo tiempo mejoran la alimentación de los miembros de su familia y por ende la calidad de vida de los mismos.

Finanzas solidarias

El acceso al financiamiento solidario es un factor muy importante para el fomento de la producción agroecológica, pero lamentablemente estas líneas de crédito por parte de la banca pública no se dan. En algunas organizaciones como GRAMEEN se tiene una línea de crédito para impulsar la agroecología, y en PROCAFEQ se cuenta con un fondo rotativo para la producción orgánica de café. Igualmente existen cooperativas, cajas y bancos comunales que promueven las finanzas solidarias y ofrecen

estos servicios (emprendimientos productivos).

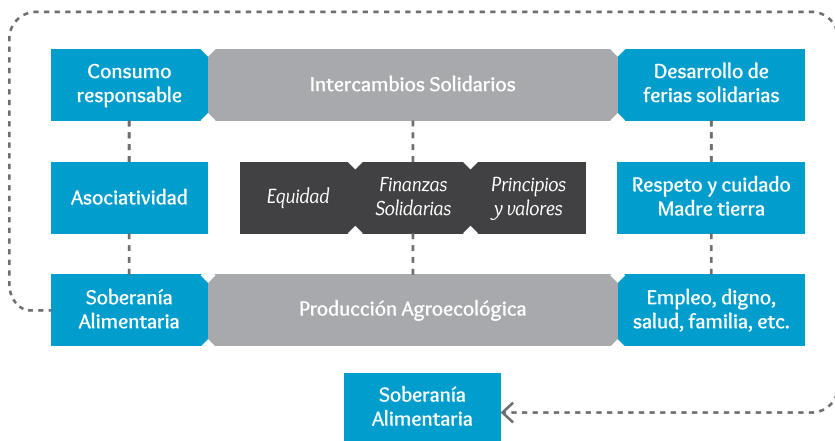
Incidencia política

Se han establecido alianzas con diversas organizaciones e instituciones para la incidencia política donde se ha logrado conformar la Plataforma Provincial de Soberanía Alimentaria a fin de promover este derecho constitucional e instar a los GADs para promover el cumplimiento de la ley de soberanía alimentaria.

Reflexiones.

- La Economía Social y Solidaria ha permitido construir y reconocer cadenas de producción, comercialización y consumo, de manera integrada de diferentes organizaciones sociales, donde se está logrando salir poco a poco del círculo vicioso de la economía capitalista.
- Ha incentivado a las familias a producir alimentos sanos y nutritivos puesto que facilita la comercialización de los productos de las comunidades en diferentes espacios alternativos que van desde ferias hasta grupos de consumidores organizados para comprar directamente del productor, estableciendo precios justos, promoviendo el consumo responsable y solidario

Esquema 1. Relación de la agricultura en diferentes aspectos de la Economía Social y Solidaria



y fortaleciendo la complementariedad y la solidaridad entre los actores (campo-ciudad).

- La autogestión en redes permite repensar el proceso productivo, construir circuitos económicos solidarios, el intercambio de información y conocimientos que potencien la organización social y económica.
- Aunque una organización se auto gestione, ella no sobrevivirá coherentemente con el principio de la solidaridad, si no se articula con otras organizaciones a diferentes niveles, desde lo local a lo global.
- En la mayoría de las organizaciones las experiencias

obtenidas nacen de dificultades, carencias de recursos, exclusión, social y política. Para alcanzar sus objetivos, estas organizaciones tuvieron que vencer y superar sus propios egoísmos, sus limitaciones en conocimientos y disponibilidad de factores de la producción, así como a la indiferencia de personas o grupos privados dominantes o de gobiernos de turno.

“Todo lo que comemos viene de la tierra, la tierra y el agua son nuestra mayor riqueza. Si producimos nuestros alimentos, podemos aspirar a ser un pueblo soberano”

ESTRATEGIAS DESDE LAS ORGANIZACIONES PARA IMPULSA LA AGRICULTURA

“Debéis enseñar a vuestros hijos, lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros, que la tierra es nuestra madre.

Todo lo que ocurre en la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra, si los hombres escupen en el suelo, se escupen así mismos.

Y de una cosa estamos muy seguros, la tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra. Todo va enlazado, el hombre no tejó la trama de la vida; él es solo un hilo”

Gran Jefe Seattle

En el pasado nuestros ancestros vivían en armonía y en equilibrio, basados en los principios y leyes naturales, la agricultura la realizaban en perfecta armonía con la naturaleza, conocían y sabían con seguridad, en qué momento sembrar, cortar un árbol, capturar un animal, cómo proteger el suelo contra la acción del agua, el sol y el viento, sabían conservar las características de los cultivos que les proveían el sustento cotidiano, produciendo y guardando su semilla

en forma artesanal y limpia, sabían qué y en qué momento agregarle al suelo enmiendas para no perder su fertilidad natural, vivían en comunidad, para el intercambio de alimentos se basaban en principios y valores de sus culturas, como son la reciprocidad, la complementariedad, así como otras prácticas importantes como la minga y el trueque, sabían preparar y usar sus alimentos.

Pero, ¿por qué ya no se siguen utilizando estas prácticas ancestrales?

Sabemos las razones y si nos cruzamos de brazos, simplemente esperando que alguien venga a salvarnos. Por tanto, somos responsables por seguir siendo parte de este sistema que ha provocado efectos nocivos en el ser humano y en nuestra madre tierra.

Es así que para evitar que estas prácticas no desaparezcan completamente, como organizaciones sociales de agricultores, campesinos, indígenas, productores, hombres y mujeres es necesario aunar esfuerzos en conjunto para trabajar estrategias que permitan rescatar y valorizar saberes, sabiduría, sabores y seres. Puesto que es nuestro deber conservarlas y fomentarlas como ecuatorianas y ecuatorianos que luchamos por un país mejor.

Fomento de la agricultura orgánica –agroecología

- Continuemos produciendo alimentos sanos, alimentos más energéticos y nutritivos, con sabor más agradable, más duraderos, con más vitaminas y más valor proteico, alimentos = medicinas = personas y animales sanos, sin contaminar el medio ambiente, eliminando todos los insumos y prácticas que los perjudiquen.
- Como agricultores consientes, disminuyamos el uso y la dependencia de insumos externos, además desarrollemos y apropiémonos de tecnologías adecuadas en cada una de nuestras parcelas.
- Como campesinas, campesinos, agricultoras, agricultores. Indígenas es nuestro deber volver a producir una diversidad de cultivos, recuperar y sembrar nuestras semillas criollas; porque estas semillas representa el saber de nuestros ancestros, semillas que han sido mejoradas de generación en generación, semillas altamente productivas que no requieren de insumos externos y tienen la capacidad de resistir a los cambios del clima.

- Luchar frontalmente contra los transgénicos, paquetes tecnológicos y agrotóxicos.

Asociatividad

- A partir de nuestras pequeñas experiencias a través de la coordinación e intercambio entre zonas impulsemos procesos de desarrollo territorial, que promuevan la agroecología como base de la soberanía alimentaria y el sistema económico social y solidario.
- Realizar encuentros, festivales, trueques y demás iniciativas que permitan el rescate de las semillas autóctonas y fortalezcan la identidad cultural de nuestros pueblos.

Finanzas solidarias

- Una de las alternativas para cambiar el sistema financiero occidental–capitalista es ingresar en la economía tradicional y cambiarla desde su interior: creando servicios no monetarios como la apertura de cuentas: de ahorro en días trabajo del campesino, cuentas de ahorro semillas, cuentas de ahorro intercambio de saberes, etc., esto revalorizará la cultura, el autoestima y la dignidad social en las localidades.

- Establecer alianzas entre organizaciones de productores con Estructuras Financieras Locales que vienen impulsando las finanzas solidarias a fin de acceder a crédito para el desarrollo de la producción agroecológica.

Fortalecimiento de mercados locales y solidarios

Se tiene avances importantes logrados en cada una de las zonas a nivel nacional, esto nos debe servir como base para trabajar los siguientes elementos:

- La articulación y consolidación de una Red de Ferias Solidarias a nivel nacional. Con este eje de acción se busca fomentar, facilitar y diversificar el intercambio y venta de productos agroecológicos provenientes de la agricultura familiar campesina, fortalecer la relación productor y consumidor, entre otros aspectos como el consumo responsable a través de mesas de información.
- Fortalecer el Sistema Participativo de Garantía a nivel Nacional.
- Como organizaciones que participamos e impulsamos las bioferias solidarias, debemos incluir un espacio de información

para concienciar al consumidor sobre hábitos de consumo sano y correcto que permitan provocar inquietud y cambio social.

- Promover las diferentes formas de intercambio como el trueque, canjeo, el uso de medios de intercambio alternativos, los vales sociales y comunitarios y otras formas lícitas para la circulación económica.
- Continuar en la promoción de campañas de sensibilización y educación al consumidor, y a la población en general, para el consumo de productos sanos, soberanos y socialmente necesarios. Puesto que los consumidores son un poder que ayudarán a enfrentar el negocio de alimentos de la agricultura industrial. (Campaña Qué Rico es).

Tecnología e innovación

- Se contempla la necesidad de fomentar innovación y desarrollo de tecnologías apropiadas en la Agroecología, puesto que no existen recetas sino existen principios.
- Esta es una de las formas en que las familias agricultoras adaptan, recrean e innovan, resulta estratégica para avanzar hacia

la consolidación del sistema agroecológico viable socialmente como económicamente.

- Para ello, a través del movimiento meSSe se pueden diseñar un programa en cada una de las zonas de incentivos orientado a:
- Premiar las mejores innovaciones en agroecológica, que contribuyan efectivamente a la adaptación y mitigación al cambio climático, la conservación de la agrobiodiversidad, y una mejora notable de la agroecología tanto en forma cualitativa como cuantitativa.
- Diseñar e implementar un programa de semillas a nivel nacional o zonal que contribuya a investigar, recuperar y compartir prácticas tradicionales de crianza de semillas, que permitan multiplicar y preservar esta fuente de diversidad biológica y cultural, mejorar los sistemas de producción, como también sea un instrumento de intercambio y difusión del conocimiento generado.

Los agricultores que han adoptado sistemas de producción con enfoque en agroecología, por lo general su trabajo ha sido productivo y rentable a pesar de no ser apoyados por el estado en términos de subsidios, pre-

cios mínimos, mercado, programas de extensión, etcétera. Son los agricultores que en algunos casos apoyados por la cooperación internacional o por experiencias vividas por otros agricultores toman su propia iniciativa y metodología, son los que están decidiendo un nuevo enfoque en la forma de cómo hacer una agricultura para la vida, una agricultura más humana, una agricultura que nos permita recuperar la capacidad soberana de “alimentarnos”.

*"No podemos resolver los problemas con los mismos modelos de pensamientos que nos condujeron a ellos".
"No podemos pretender que las cosas cambien si seguimos haciendo siempre lo mismo"*

Albert Einstein

DEMANDAS DESDE LAS ORGANIZACIONES PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA

Para impulsar el desarrollo de una agricultura sostenible no son solamente necesidades ecobiológicas o técnicas que deben solucionarse sino también son socioculturales, económicas y políticas. El promover cambios ecológicos en el sector agrícola debe estar correlacionado con la sociedad. Puesto que

el factor fundamental necesario para el desarrollo de la agricultura es el ser humano desarrollado en coexistencia con la naturaleza, no para su saqueo.

*Memorias Agricultura Orgánica,
Jairo Restrepo*

Las diferentes demandas propuestas en este documento fueron recogidas desde distintos encuentros de grupos sociales, actores de la economía solidaria, que frente a las acciones y políticas públicas planteadas por el gobierno actual, es su deber y derecho de participación levantar y hacer escuchar su voz a fin de tomar medidas oportunas en beneficio del bien común, tanto de nuestras organizaciones como de la sociedad en general.

En el Encuentro Nacional de Ferias Solidarias, con la finalidad que se valore y respete su trabajo digno se planteó:

1. Acceso al crédito productivo, viable y diferenciado, que permitan el desarrollo efectivo de una actividad económica en forma sostenible.
2. Promulgación de ordenanzas territoriales de economía solidaria, con la participación efectiva, activa y democrática de las organizaciones de cada una de los territorios.
3. Reconocimiento de las ferias solidarias como parte del patrimonio cultural e intelectual de los diversos pueblos y nacionalidades, en especial de aquellas que promueven prácticas ancestrales para la producción, circulación, intercambio, consumo y pos consumo.
4. Respeto a las diferentes formas de intercambio como el trueque, canjeo, el uso de medios de intercambio alternativos, los vales sociales y comunitarios y otras formas lícitas para la circulación económica.
5. Cofinanciamiento para la instalación de biocentros, solidariatos, ferias solidarias y otras manifestaciones de intercambio de la producción de la economía solidaria, como señala la legislación vigente.
6. Aplicación nacional del tratamiento diferenciado en el tema tributario por las operaciones económicas que realizamos las organizaciones

de economía solidaria que asistimos a las ferias solidarias.

7. Invertir en campañas de sensibilización y educación al consumidor, y a la población en general, para el consumo de productos sanos y socialmente necesarios.
8. Consideración preferencial y diferenciada para la inclusión en el sistema de compras públicas de las organizaciones de economía solidaria.
9. Importación de maquinarias, herramientas y equipamiento para la agregación de valor de los productos agroecológicos, sin cobro de aranceles.
10. Implementar en el pensum educativo público temas de producción agroecológica, ecoartesanal, economía solidaria, economía del cuidado y cuidado del ambiente.
11. Implementación de los enunciados de la Ley de Economía Popular y Solidaria para ser partícipes en la generación de las políticas públicas que respeten los

conocimientos generados desde las iniciativas de economía social y solidaria³¹.

En Foro Internacional de Agricultura Orgánica y Agroecología, una forma de integración social del sistema de producción, con el compromiso continuar trabajando en el fomento de una producción socialmente responsable y en defensa de la soberanía alimentaria como un derecho de los pueblos, plantea lo siguiente:

1. El respeto y aplicación de la Constitución y la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), particularmente en lo concerniente al impulso de los modelos agroecológicos y orgánicos. Es determinante la aprobación la nueva ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, legislación clave para modernizar el agro, incrementar la productividad, la calidad alimentaria y mejorar la vida de la gente del campo.
2. Enfrentar la reforma agraria estructural: la tierra, el agua y la semilla deben volver al control de la agricultura campesina, es imperativo dar el salto hacia la auténtica Revolución Agraria.

31. Declaratoria del Encuentro Nacional de Ferias Solidarias. 2012. Cayambe, Ecuador.

3. Al MAGAP: de una vez por todas debe definir un cambio paradigmático y el impulso definitivo hacia las técnicas orgánicas y sistemas agroecológicos de producción, particularmente el programa ERAS y otros programas de innovación deberían orientarse en este sentido.
 4. Al BNF: definir instrumentos financieros para favorecer a productores agroecológicos, como lo ordena la ley. El Sistema de Rentas Internas debe diseñar modalidades que faciliten, simplifiquen o incluso liberen del costo tributario a las miles de familias campesinas que hoy proveen alimentos sanos y de calidad al pueblo ecuatoriano.
 5. A los Gobiernos locales: en cumplimiento de la LORSA y la Ley de Economía Popular Solidaria impulsar sistemas de comercio solidario dotando de infraestructura y equipamiento a organizaciones campesinas agroecológicas. Impulsar decididamente inversiones en caminos vecinales y favorecer sistemas de transportación favorables a la movilidad de productos agroecológicos.
- Igualmente, en las ciudades, deben promoverse con energía programas de agricultura ecológica urbana, y la corresponsabilidad de los pobladores urbanos en el cuidado y protección de fuentes de agua y de la fertilidad de los suelos.
6. A las universidades y centros de investigación: desarrollar investigación e innovación basados en nuestra valiosa agrobiodiversidad para fomentar la producción agroecológica y orgánica, siempre en el marco del diálogo entre saberes ancestrales y modernos, y aplicando un nuevo paradigma pedagógico que integre la participación directa de la gente del campo, maestros y maestras agricultores.
- Así superaremos la obsoleta lógica de la transferencia tecnológica, que suponía que el conocimiento se construye “aulas adentro” para luego transmitirlo a “los ignorantes del campo”. Hacemos un exhorto para que involucren en sus cátedras la Agroecología para que los futuros profesionales puedan construir un nuevo propósito en la agronomía, acorde con los nuevos desafíos históricos.

7. Al INIAP: de forma urgente declarar como patrimonio el banco nacional de germoplasma, y democratizar y dinamizar los materiales genéticos en su custodia, para que vuelvan a los territorios y a las manos de comunidades y familias campesinas que podrán dar uso correcto y estimular la agrobiodiversidad.
8. A la Ciudad del Conocimiento, proyecto emblemático del Gobierno Nacional: no convertirse en un centro aislado y elitista. Ser abierto, cooperar ampliamente con las universidades ecuatorianas, y hacer partícipes de forma dinámica a las miles de familias campesinas, maestros y maestras agricultores. El reconocimiento de nuestra agrobiodiversidad y el desarrollo de tecnologías ecológicas y orgánicas para la producción de cultivos y crianzas debiera ser eje fundamental en sus programas y proyectos de investigación.
9. Al Ministerio Coordinador del Patrimonio: Muchas prácticas agroecológicas, semillas y sus saberes asociados, son patrimonio tangible e intangible del Ecuador y debería ser declarados como tales y ser protegidos y fomentados.
10. Reconocimiento pleno a los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), como modalidades que permiten garantizar la calidad orgánica y agroecológica de nuestros productos, sin la intervención innecesaria de empresas certificadoras privadas, y con el apoyo decidido de los organismos del Estado.
11. A las y los profesionales de la nutrición, gastronomía y salud pública: integrar sus conocimientos en el paradigma de la Soberanía Alimentaria, reconociendo la enorme agrobiodiversidad nacional, aprendiendo y difundiendo las ventajas y riquezas que ofrece la agricultura familiar campesina y el modo agroecológico de producción de alimentos.
12. Al Gobierno central: el masivo plan forestal, la promoción de agro combustibles, la fabricación nacional de agroquímicos y peor aún, la liberación de cultivos transgénicos en el Ecuador, no son en absoluto medidas que vayan a recuperar la soberanía alimentaria, y no podrán tampoco enfrentar la pobreza rural, al contrario serán instrumentos para

perpetuar el despojo, la dependencia y la expulsión de familias de la agricultura. Son pasos en la dirección equivocada, no perdamos más tiempo. Basta de dividir a las organizaciones campesinas, no queremos agremiarnos bajo grupos políticos, ya tenemos nuestras organizaciones. El Estado debe apoyar al campo sin ver banderas partidistas. Finalmente, no queremos minería a gran escala y a cielo abierto en nuestros territorios pues es más importante proteger el agua y la producción de alimentos, que ganar todo el oro del mundo.

“El Hombre que jamás ha sembrado ni ha cosechado, no puede comprender la vida”.

El abuelo

EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIONES

No hay nadie más entusiasta que un agricultor que ha logrado aumentar su producción con el uso de una innovación tecnológica. Nadie está tan capacitado como él para estimular al vecino a seguir su ejemplo.

Luis Sánchez

Las siguientes experiencias de organizaciones nos muestran una articulación en el tejido social y aspectos en prácticas de agricultura orgánica-agroecológica, solidarias y de asociatividad.

Igualmente se presenta un análisis del estado actual de las organizaciones en cuanto a puntos fuertes como débiles de los cuales se espera obtener parámetros para la contribución del fomento de los circuitos económicos solidarios como también puedan ser de utilidad para otras asociaciones.

FAPECAFES

La Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur, se crea en el año 2002, conformada por siete organizaciones de base: APECAM, PRO-CAP, PROCAFEC, APECAEL, ACRIM, APECAP y APEOSAE que agrupa alrededor de 1500 familias de las provincias de Loja, Zamora y la zona alta de El Oro. Gracias al trabajo realizado en la comercialización asociativa de café orgánico ha contribuido en mejorar el nivel de vida las familias puesto que su producción ya no la venden al intermediario...así mismo con el surgimiento de esta organización permitió que el café por par-

te de los intermediarios se pagara a precios más justos...por otra parte ha logrado su reconocimiento a nivel nacional e internacional como referente en la producción y exportación de cafés especiales.

Viene aportando a la conservación del medio ambiente puesto que su sistema de producción se lo realiza en sistemas agroforestales bajo los principios de agricultura orgánica.

Un objetivo de FAPECAFES es desarrollar el mercado interno de café y que el consumidor comience a valorar la calidad de café de Ecuador. En este sentido desde noviembre del 2005, lanzaron la marca para el mercado nacional “Café Victoria”.

GRAMEEN

Viene trabajando desde el año 2000, con el objetivo de formar el sistema financiero alternativo, trabaja con alrededor 250 centros (7500 socias) en los barrios rurales de la ciudad de Loja y los cantones de Catamayo, Gonzanamá, Puyango, Macará y Zapotillo. Los principios de la metodología GRAMEEN es aplicado en los estratos más pobres de estos territorios fomentando la asociatividad, responsabilidad y ayuda mutua en cada uno de los centros asocia-

dos, democratizando los servicios financieros especialmente el de las mujeres hecho que históricamente les fue negado.

Este proceso de construcción de tejidos en redes de relaciones comunitarias se basa en un diagnóstico previo de pobreza, calificación de patrimonio participativo, formación de centros y en el acompañamiento y evaluación del efecto los créditos que son entregados en aprobación unánime de las integrantes del centro bajo el esquema de progresión por cada ciclo, las garantías son solidarias y cruzadas entre las socias. Los créditos se otorgan para la producción agroecológica, artesanal, pecuaria, etc. También ha logrado fortalecer el desarrollo humano, sus destrezas manuales e intelectuales así como su potencial microempresarial, puesto que se brinda asistencia técnica soporte y capacitación donde comparten sus experiencias y elevan su autoestima.

RED AGROECOLÓGICA LOJA

Se conforma en el 2006, por la necesidad de articular al sector de pequeñas y pequeños productores que promueven la agroecología. Y a través de su asociatividad lograron la apertura para la venta de

sus productos en el mercado local donde lo realizan de forma solidaria y directamente al consumidor.

Actualmente aporta con una oferta de productos diversos agroecológicos en dos ferias en la ciudad de Loja, los días sábado y domingo; esta organización ha contribuido a posicionar la agroecología en la ciudad y provincia de Loja, implementan un sistema participativo de garantía para los productos, y actualmente participaron en la conformación de la Plataforma Provincial de Soberanía Alimentaria Loja.

No es una experiencia fácil, pero su perseverancia las ha mantenido de pie para alcanzar sus sueños. Es una práctica de varios años que está dando frutos concretos. Y este grupo organizado asume sus responsabilidades con la finalidad de producir productos sanos y nutritivos como también ofrecer un beneficio a la sociedad.

EL FINQUERO

Federación Provincial de Productos Orgánicos y Artesanales, se inicia en el año 2007, y se conformó con la participación de grupos organizados de la provincia de

Loja con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus socios a través de la venta asociativa de una variedad de productos (huevos, horchata, café, productos a base de tuna, etc.), ofertados por las organizaciones que conforman el Finquero.

El Finquero viene ganando espacio en el mercado. Sus productos son de alta calidad con una buena presentación. El trabajo de iniciación y formación fue dado a través de proyectos financiados por el Programa de Desarrollo Rural Local



PROLOCAL a cada una de las iniciativas productivas de las organizaciones que conforman esta Federación, lo que ha sido el pilar sobre el cual han construido su experiencia.

“Luchan permanentemente para ofrecer conciencia de consumo sano y responsable, rescatando el amor de lo propio y dando vida a los seres humanos, haciendo parlante a parlante ósea de oído a oído, a los seres vivos consientes de producir poco pero bueno”.(Relato. Saquillo con conciencia, amor y vida. Economía Solidaria Patrimonio de los Pueblos, 2012)

FUPOCPS

La Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur, su trabajo contribuye en el desarrollo del sector campesino para lo cual vienen trabajando sobre los siguientes ejes:

1. Ruptura con el falso ídolo de desarrollo;
2. Impulsa la economía solidaria;
3. Alianza con otras organizaciones;



4. Recuperar la sabiduría campesina y conocimientos ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria;
5. Recuperar la espiritualidad propia de la agricultura campesina;
6. Interculturalidad;
7. Alianza con sectores urbanos.

Actualmente cuenta con 5 organizaciones cantonales, su producción es para la autosubsistencia, al presente una de sus bases UCOCP, ha iniciado comercio asociativo en una feria agroecológica que se desarrolla los días domingo en la ciudad de Catacocha, en el cantón Paltas; aquí también se lleva adelante la experiencia para la cosecha de aguas que tiene un gran potencial para la mitigación del cambio climático.

Buena parte de sus bases en Espíndola son productores cafetaleros que tienen vínculos con la organización PROCAFEQ, organización de base de FAPECAFES.

Así mismo el grupo de Zapotillo UCOZ se lo conoce por producir miel de abeja de bosque.

REFSE

La Red de Entidades Financieras Equitativas REFSE, se conforma en el año 2005, su área de influencia son las provincias de el Oro, Zamora y Loja, actualmente cuenta con 30 estructuras financieras locales EFLs, que son entidades de finanzas solidarias en las zonas rurales y urbano marginales.

Como organización ha venido fortaleciendo las finanzas solidarias, apoyando con asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de talentos humanos en las cajas y cooperativas de ahorro y crédito y organizaciones de finanzas y de esta forma contribuye con el mejoramiento socio económico de la población rural de la región.

Como sistema financiero alternativo las EFLs facilitan el acceso a crédito para financiar actividades productivas, agropecuarias, comerciales y artesanales, y también prestan otros servicios no financieros, se contraponen a los abusos de los informales chulqueros, y de esta forma ha permitido dinamizar el tejido económico local. En los últimos años se ha brindado un nuevo servicio financiero como son los emprendimientos productivos que han dinamizado la economía solidaria.

Se ha fortalecido como organización y ahora cuenta con grupos de interés comunitario trabajando en sus emprendimientos (confección de jeans, bordados, producción de balanceado, miel de abeja, aguacate orgánico, tilapia, cria de animales menores, café molido, maní, etc.)

UPML

UPML, aglutina a organizaciones de mujeres, tiene una cobertura en seis cantones, por más de diez años desarrolla un experiencia de soberanía alimentaria, en base a huertos agroecológicos, aplicación de riego parcelario, crianza de animales, y ha conformado un fondo de apalancamiento llamado del compartir de recursos, que sirve para llevar adelante la experiencia.

Actualmente una de sus bases desarrolla una experiencia de comercio asociativo en una feria agroecológica que funciona en la ciudad de Alamor los días domingos.

AASMED

Las horchatas la Lojanita, de la AASPMED, tienen un centro para

procesar plantas medicinales para la horchata en la parroquia Chuquiribamba, aglutinan a 30 familias propietarias de la planta y articula a 300 familias para el abastecimiento de las plantas medicinales. Manejan pequeños huertos de plantas medicinales, muy diversos. Sus ventas anuales han alcanzado niveles de 150.000 dólares, una parte hacia mercado internacional y otra parte en tiendas nacionales³².

La Unión cantonal de productores agropecuarios de Celica (300 socios) y una parte de los socios (100 socios) de la corporación de productores agropecuarios de Pindal, se encuentran desarrollando un trabajo importante de desandar el haber caminado al compas de los agronegocios del monocultivo del maíz, actualmente trabajan para recuperar las variedades locales de maíz, la diversidad de la chacra.

Por ejemplo tienen la variedad sabanilla 108. Ya han sembrando 625 has, con una reducción paulatina de insumos, 50 % menos de urea, 40 % de reducción de herbicidas, alcanzando una producción de unos 60 qq/ha, y han llegado hasta 100 qq/ha¹⁷.

32. Benjamín Macas. *Agroecología y Soberanía Alimentaria en el Ecuador*

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES PARA PROMOVER LA AGROECOLOGÍA

En las experiencias de estas organizaciones no han existido fórmulas ni recetas si no ha sido la necesidad, la voluntad y el trabajo en conjunto de querer progresar. La organización les ha permitido lograr una participación más equitativa, duradera y exitosa en los mercados, también ha servido para transmitir conocimientos, servicios financieros y finalmente para reivindicar sus valores, culturas y tradiciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- A pesar de contar con un marco legal de soberanía alimentaria no existe apoyo por parte del MAGAP ni del sector financiero como también de algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados; se puede decir que en su mayoría para impulsar esta propuesta de soberanía alimentaria y la producción agroecológica, ha nacido desde las mismas organizaciones sociales.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de las organizaciones para fortalecer los circuitos económicos solidarios. • Hay variedad de productos agroecológicos y productos procesados. • Diversidad climática para una diversidad productiva. • Voluntad de productoras y productores para mejorar, diversificar e incrementar su producción. • Recuperación de productos nativos. • Existe demanda de productos orgánicos – agroecológicos. • Equidad de género. • Rescate de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de financiamientos adecuados para el fomento de la producción agroecológica. • Poca promoción de productos agroecológicos. • Falta fortalecer los mercados diferenciados para la producción agroecológica y sus derivados. • Adopción e implementación de tecnologías adecuadas en las fincas. • Bajos volúmenes y diversificación de productos

- Las medidas a tomar para el desarrollo de la agroecología en lucha de la soberanía alimentaria parten principalmente de las organizaciones y sus experiencias, que para lograr mayor efecto y difusión requieren del apoyo de ONGs, autoridades locales.
- La asociatividad en la práctica es relevante, es fundamental en la soberanía alimentaria del país, que puede ser una oportunidad para el desarrollo de los productores y convertirse en una herramienta de lucha contra la pobreza.
- Falta articular las redes a nivel regional y nacional para asegurar los diferentes productos de las localidades a través de los circuitos económicos solidarios.
- Se necesita más difusión de los principios de la Economía Social y Solidaria, la ley de soberanía alimentaria así como también de otras leyes vigentes para exigir el cumplimiento a lo que se ha ganado en la constitución.
- No existen créditos a la realidad de la agricultora familiar campesina para la producción agroecológica, para dirigirlos al financiamiento de propuestas bajo la lógica de Economía Social y Solidaria
- Como agricultores exigimos, nuestro derecho a que se nos reconozca tal y como somos con nuestras costumbres, saberes, cultura alimentación y no como quieren que fuéramos.
- Tenemos que ser más independientes, motivados por la solidaridad de compartir todo los saberes con todos los ciudadanos, no queremos normas de producción, comercialización y mercado que hacen un tráfico de alimentos.
- Que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos sanos y nutritivos, que servirá en el desarrollo de los niños y su aprendizaje.
- La dependencia de la economía familiar de un solo cultivo, ya sea para mercado local o la exportación, orgánico o convencional, hace vulnerable al productor por las variaciones del mercado y los impactos climáticos. En cambio, la producción agroecológica promueve la biodiversidad en la finca, no solo porque es indispensable para el funcionamiento del equilibrio en la naturaleza, sino también para aumentar la sostenibilidad económica de sus familias. Las Familias de productores de café dejan los frutales en sus cafetales, crían animales

menores, tienen sus huertos familiares esto les ha permitido contar con una diversidad de alimentos, promover el autoabastecimiento porque depende principalmente de insumos y recursos producidos localmente.

Recomendaciones

- Es necesario dentro del meSSe, recopilar y construir una base de datos y estadísticas de las organizaciones en cuanto a la producción y mercados diferenciados agroecológicos, a fin de conocerlos y analizarlos; y tener información que permitirá saber los beneficios que brinda a los actores de la economía solidaria y con este sustento poder exigir a las autoridades el cumplimiento de la ley.
- Una buena oportunidad para fortalecer las experiencias de la economía solidaria, la producción agroecológica, comercialización de productos, promover la soberanía y la vinculación de productores y consumidores es desarrollar circuitos turísticos en agro ecoturismo con las organizaciones que conforman el meSSe.
- Desde las organizaciones se debe priorizar el trabajo con consumidores y promover la creación de una organización de consumidores de productos agroecológicos que obligue a las autoridades a controlar mejor la calidad de los alimentos en venta y establecer reglas y mejores estándares.
- Con la colaboración de los medios de comunicación e instituciones impulsar una agenda de información y concientización en instituciones educativas, y otros espacios para hacer más visible los beneficios de la producción orgánica – agroecológica en la salud, el ambiente, en lo social, etcétera.
- En algunas ferias se ha visto el éxito de combinar la venta de productos agroecológicos con la biodiversidad local, tradiciones culinarias y culturales y de esta forma crear espacios no solo de venta sino también de recuperación y fortalecimiento de identidades.
- El problema de falta de constancia y planificación, tanto en la producción orgánica - agroecológica familiar como en la entrega de la misma, parece estar relacionado con la fragilidad de los sistemas solidarios de comercialización. Este problema puede ser superado mediante una articulación en-

tre redes a nivel nacional, a pesar que es extremadamente complejo y por lo tanto exigente, beneficiaría a mejorar los Circuitos Económicos Solidarios en cuanto a la diversificación y abastecimiento de productos.

- Desarrollando la vocación agraria, así como la educación nutricional y medioambiental a través del Movimiento de Economía Social y Solidaria se debería impulsar un programa a nivel nacional de agricultura urbana que permita incentivar a las poblaciones a adoptar la cultura de producir sus alimentos.
- Rescatar la organización social y campesina para hacer sentir sus principios para vivir con dignidad para no perder la parte fraterna y revolucionaria de la agricultura como un instrumento de transformación de las actuales relaciones de miseria y servidumbre entre los países del norte con los países del sur.
- Se debe fortalecer los circuitos cortos (ferias solidarias, canastas, venta directa a grupos de consumo orgánico, etc.), a través de la articulación de más organizaciones y productores y estableciendo relaciones cercanas entre produc-

tor y consumidor, basadas en la confianza y el conocimiento mutuo que conduzcan a una solidaridad entre el camp y la ciudad.

- Socializar el marco constitucional y legal que rige a nuestro país a fin de conocer y poder exigir nuestros derechos.
- Como productoras, productores, campesinas, campesinos, indígenas debemos tener una posición firme en contra de los programas del gobierno para la agricultura, como son la entrega de urea, kits que consisten en un paquete de semillas y agroquímicos y ahora los transgénicos que a la final favorecen a las grandes empresas; ya dejemos de ser sus objetos y sumémonos al cambio, que empieza al interior de cada uno de nosotros para decir juntos y en una sola voz “no” a todas las acciones que van en contra de la vida, porque solo de nosotros depende poner un alto y trabajar el campo con cultura, respeto y amor a nuestra madre tierra.

El elefante:

Cuando era niño, mi abuela me contó la fábula de los ciegos y el elefante. Estaban los tres ciegos ante el elefante. Uno de ellos le palpó el rabo y dijo:

- Es una cuerda.

Otro ciego acarició una pata del elefante y opinó:

- Es una columna.

Y el tercer ciego apoyó la mano en el cuerpo del elefante y adivinó:

- Es una pared.

Así estamos: ciegos de nosotros, ciegos del mundo. Desde que nacemos, nos entrenan para no ver más que pedacitos. La cultura dominante, cultura del desvinculo, rompe la historia pasada como rompecabezas.

Eduardo Galeano, Ser como ellos.

GLOSARIO

- **Agroecosistemas:** Conjunto de agentes bióticos y abióticos que incluyen la agro diversidad, el suelo, el agua, minerales y otros elementos propios de ecosistemas intervenidos por los seres humanos para la producción de alimentos, fibras y otros bienes y productos: estos componentes interactúan y se interrelacionan; además implica una construcción social y cultural, producto de la coevolución de los seres humanos con la naturaleza.
- **Ecología:** Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno.
- **Factor “C”:** Es la colaboración, coordinación, lo colectivo y comunitario, lo solidario.
- **Humus:** Por el origen de la palabra significa vida, es uno de los estados finales de la descomposición de la materia orgánica.
- **Materia orgánica:** Se define como los restos de vegetales y animales que se acumulan en el suelo; para que estos sean descompuestos y transformados y sean sustancias asimilables por las plantas necesitan del accionar de

los microorganismos. La materia orgánica representa la base fundamental, el combustible de la vida, sin materia orgánica no hay vida en el suelo.

- **Minga:** La minga (en quichua: minka) es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. Es un sistema que se usa desde la época precolombina. Puede tener diferentes finalidades tales como la construcción de casas, infraestructura comunal de canales de riego, caminos vecinales, cosecha de papas y trigo, entre otras, siempre con una retribución para quienes han ayudado. Se practica principalmente en las zonas rurales de Perú, Ecuador, Bolivia y Chile. Esta contribución propia del hombre andino, ha permitido que las comunidades que la practican alcancen obras de infraestructura, que de otra manera fuera a veces inalcanzable.
- **Radicales libres:** Átomos o grupo de átomos, con electrones desequilibrados, no formando pares, que reaccionan con el oxígeno, interactuando con ciertas moléculas en las células, tejidos y órganos en los seres vivos. Una vez formados, los radicales libres son altamente reactivos, pudiendo iniciar una o más reacciones en cadena, como el efecto dominó.
- **Reciprocidad:** Es el principio del equilibrio, del delicado balance de la vida, que nace de dar y recibir; de sembrar y recoger, de involucrarse y desenvolverse, del ir y del venir, del estar y del no estar, del nacer y del morir, del intercambio de pensamientos y palabras con espíritu mayor; para crear una relación fecunda entre lo femenino y masculino para que la vida sea digna y justa de vivirla.
- **Status quo:** Modelo establecido.
- **Suelo:** Es la base de toda vida terrestre y está formada por una parte orgánica (residuos vegetales, bacterias, hongos, etc.), y por otra inorgánica (minerales, agua y aire).
- **Transgénicos:** Es un organismo vivo que ha sido creado artificialmente, manipulando sus genes, a través de la ingeniería genética. Este es un proceso que puede hacerse solo en laboratorio. Ningún campesino puede obtener semilla transgénica a través de métodos convencionales de mejoramiento genético. Para hacer un transgénico se aísla segmentos del ADN (el material genético) de un ser vivo (virus, bacteria vegetal, animal e incluso

humano) para introducirlos en el material hereditario del otro, con el que no tiene ninguna relación, rompiendo las barreras de Género, Familia y Reino.

- **Trueque:** Intercambio directo de bienes y servicios, sin mediar la intervención de dinero. El trueque estuvo reconocido en el artículo 253 de la Constitución de la República Ecuador 1998. Varias comunidades en los sectores rurales aplican esta modalidad. En la provincia del Carchi, se identificó al rey del trueque, su ámbito es local. En el sitio web Duende Trueque, se puede observar un esfuerzo comunitario para impulsar esta forma de comercialización en el Austro del país, los resultados son de una creciente participación.
- **Usufructo:** Utilidades que se sacan de cualquier cosa.

BIBLIOGRAFÍA

- *Amigos de la Tierra. (2012). Transgénicos una amenaza para el planeta. Argentina.*
- *Acción Ecológica. (2012). Alerta Verde. Una mirada al banano transgénico desde la ecología política. Boletín Nº 166. Ecuador*
- *AGRECOL. (2007). Curso–Taller Práctico sobre Agroecología. Bolivia.*
- *Altieri, M. (1997). Agroecología. Bases Científicas para una Agricultura Sustentable. México.*
- *Barg, R. Queiros, F. (2007). Agricultura Agroecológica – orgánica. Principales conceptos, situación actual y desafíos. Uruguay.*
- *Bravo, E., Vogliano, S. (2012). 100 Razones para declarar al Ecuador libre de transgénicos. Quito.*
- *CEAR. (2004). Propuestas y experiencias de la agricultura orgánica. Perú.*
- *Desmarais, A. (2007). La vía campesina. La globalización y el poder del campesinado. Madrid: Editorial Popular.*
- *Huanacuni, F. (2010). Vivir Bien / Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrate-*

gías y experiencias regionales. Cuarta Edición. Bolivia.

- Macas, B. (2011). Ponencia Agroecología y soberanía alimentaria en Ecuador, en: *Seminario Internacional Soberanía Alimentaria, Realidades, Posibilidades y Retos desde el Mundo Andino. Loja – Ecuador.*
- meSSe. (2012). *Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (díptico)*
- Ortega, C. (2009). *Finanzas Populares y Migración. Quito-Ecuador.*
- Orrego, O., Pardo, M., et al. (2004). *Propuesta y experiencia de la agricultura orgánica. Perú.*
- Pinheiro, S. (2008). *Cartilla de Agrotóxicos. México.*
- Ramírez, E., IEE., CDES. (2012). *Economías Familiares en peligro, una razón para distribuir la tierra. Disponible en: <http://lalineadefuego.info>*
- Restrepo, J. (2010). *Taller sobre Agricultura Orgánica. Yanhuítlan, Oaxaca, México.*
- Secretaría Comunidad Andina. (2011). *Agricultura familiar campesina. Costa Rica.*



La comercialización campesina y solidaria

Patricia Yaselga

Fundación Servicio Para el desarrollo Alternativo, SEDAL

meSSe Zona Norte

La comercialización campesina y solidaria

El presente documento tiene la intención de apoyar para que uno de los elementos centrales del quehacer del meSSE, que es la construcción del conocimiento permita a los miembros, a otros actores e instancias interesadas en el tema de la economía solidaria con énfasis en “la comercialización asociativa”, analizar y reflexionar sobre los diferentes escenarios en los cuales se aborda y se practica este eslabón importante del circuito, a fin de fortalecer los procesos de incidencia y formación, entendiendo que el conocimiento se construye desde las bases bajo una metodología de interprendizaje y diálogo de saberes.

El documento está dividido en tres partes. En la primera se desarrolla un contexto general de cómo se encuentra la situación agraria de los campesinos incluyendo aspectos relacionados a la comercialización, luego se aborda la problemática del modelo de comercialización impulsado desde el Estado, los programas y las leyes que se han creado y que se refieren a la comercialización. En la segunda parte existe un marco conceptual de las diferentes tipos o formas de comercialización, la posición del Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador (meSSE)

frente a la comercialización cuya propuesta es reemplazar por intercambios, su explicación del por qué acuñamos y revalorizamos esta palabra, luego tenemos las formas alternativas de comercialización, en donde se enfatizan las ferias agroecológicas y solidarias, sus fortalezas, las dificultades y las demandas que tiene este sector para ser visibilizado y atendido por el gobierno, abordaremos también los circuitos cortos de comercialización en base al estudio desarrollado por ONGs frateras, donde se caracterizan y se plantean algunas variables a las experiencias

estudiadas; por fin, y como una tercera parte, se trabaja preguntas de reflexión, las mismas que están al final de cada numeral y servirán para iniciar el debate a nivel de los Grupos de Trabajo (GT) - del meSSe, para discutir y profundizar el tema.

Hablar de comercialización significa repensar incluso el propio nombre, es decir, cuestionarnos si dentro de nuestras prácticas comerciales alternativas como las ferias, las canastas, las tiendas campesinas y el trueque estamos haciendo “comercialización”, o sea, actos de comercio, como lo dice la ley al referirse a este término; en cambio hablar de “intercambios” es hacer actos solidarios con miembros de la economía solidaria, entre las organizaciones, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social; es por ello que el Movimiento de Economía Social y Solidaria (meSSe), a través de este documento, define que el nombre a utilizar para hablar de actos solidarios, actividades de intercambio de productos, bienes, servicios, conocimientos, saberes entre personas y organizaciones de la economía solidaria es intercambio.

Porque estamos empeñados en construir conocimiento sobre el tema de intercambios, a fin de orientar a los actores de la economía soli-

daria sobre los términos utilizados diariamente, sobre las prácticas que tenemos, así como también de las prácticas fusionadas de los dos modelos que conviven, para, a partir de ellas re-crearlas, reflexionar y sacar aprendizajes con el fin de fortalecer el proceso que estamos viviendo.

Para ello se hace necesario aclarar que es economía popular y en qué se diferencia de la economía solidaria.

La práctica económica popular ha estado allí desde siempre, (...) en ella permean los mismos valores que tiene el capital a gran escala, se trata de una realidad antigua y presente al mismo tiempo muy heterogénea, conviviendo allí formas económicas muy diversas, por ejemplo diversas escalas de la pequeña propiedad, desde las que han logrado alcanzar una cierta prosperidad hasta que mal subsisten en la precaridad; formas de asalariamiento precario y disfrazado; semiasalariamientos; cooperativas y asociaciones de distinta índole (las más con poco espíritu cooperativo); formas comunitarias. Por un lado significativo de la diversidad es que todas ellas son economías populares, pero pocas son solidarias, mientras más se internan en los trazos laberínticos del mercado, más dificultades se presentan para

que se mantenga y se desarrolle la solidaridad (Unda, 2012: p.).

Mientras que la economía social y solidaria, cuyo concepto apareció hace pocos años, tiene principios y prácticas milenarias, donde la solidaridad convive con la economía en cada una de las distintas fases del ciclo económico, es decir, en la producción, circulación, consumo y acumulación. Ello implica producir con solidaridad, comercializar con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad.

Podemos decir inicialmente que al incorporar la solidaridad en la economía suceden cosas sorprendentes en esta. Aparece un nuevo modo de hacer economía, una nueva racionalidad económica.

Pero como la economía tiene tantos aspectos y dimensiones y está constituida por tantos sujetos, procesos y actividades, y como la solidaridad tiene tantas maneras de manifestarse, la economía de solidaridad no será un modo definido y único de organizar actividades y unidades económicas. Por el contrario, muchas y muy variadas serán las formas y modos de la economía de solidaridad. Se tratará de poner más solidaridad en las empresas, en el mercado, en el sector público, en

las políticas económicas, en el consumo, en el gasto social y personal, etc. (Razeto, 2007, 3).

Cabe señalar que este esfuerzo ha sido posible porque este documento se enmarca en el proyecto: Propuestas económicas transformadoras en la región andina: vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria, el cual pretende aportar a la propuesta de un modelo de Buen Vivir a partir de los aportes que realiza la Economía Social y Solidaria en el Ecuador, reconociendo que en el país existen una diversidad de prácticas que están contribuyendo significativamente a la construcción de una nueva economía.

EL CONTEXTO AGRARIO

La propuesta modernizadora que se va imponiendo en el campo ecuatoriano, intenta reducir a la mínima expresión a la economía campesina y a sus formas de organización. En medio de la globalización y de un esquema aperturista, ciertas tendencias marcan la realidad del campo ecuatoriano: i) se privilegia el desarrollo del sector industrial y empresarial, en detrimento de la economía campesina. ii)) Se favorece la pro-

ducción agrícola para la exportación antes que para el consumo interno. iii) Paulatinamente se ha transferido al sector privado, los sistemas de comercialización y distribución de productos agrícolas. iv) El mercado regula los precios. v) Los subsidios arancelarios de los insumos agrícolas están direccionados para todo lo que se refiere a importación de agroquímicos, sin haber alternativa para la producción ecológica.

Desde las esferas gubernamentales, no hay interés efectivo en apoyar a los micro y pequeños productores agrícolas, argumentando además que son ineficientes porque no tienen capacidad de elevar el rendimiento y mejorar la productividad agrícola, como también son poco organizados, lo cual dificulta cualquier negociación. La falta de una redistribución de las tierras, el acceso del pequeño agricultor al crédito, asistencia técnica, tecnología, agua de riego, le pone al pequeño productor en desventaja frente a los medianos y grandes productores. Uno de los indicadores más dramáticos es justamente el porcentaje de hogares rurales que actualmente no poseen tierra y que llega al 39% del total, mientras que el porcentaje de hogares con menos de una hectárea llega al 20,3%. En total, el 60% de los hogares rurales se encontraría

en situación de pobreza; un dato que señala una situación novedosa en el contexto rural: después de tres décadas no se ha logrado una distribución justa de la tierra y más bien se ha polarizado la estructura social del sector rural.

Ante esta crisis de la producción agrícola, la población rural, sobre todo la joven, busca nuevas formas de subsistencia. El 60% de la PEA rural se ocupa en actividades agropecuarias, mientras el restante 40% se dedica a actividades no agropecuarias como son trabajo en la construcción, comercio informal, actividades domésticas, jornaleros, etcétera.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

El sistema de comercialización en el país se caracteriza por la distribución de alimentos a través de las grandes cadenas de comercialización, los agentes mayoristas y mecanismos por diversos tipos de barreras de entrada que limitan el acceso de la producción campesina y de pequeños productores. Dominado actualmente por actores privados, localizados en los diferentes puntos de cadena que llevan los productos

hasta el consumidor, algunos de los cuales juegan papeles dominantes en ellas. Los supermercados, la gran industria y las empresas de exportación, juegan papeles cada vez más dominantes en los mercados, no solo por los volúmenes que manejan sino crecientemente por establecer normas y condiciones, que regulan, y en muchos casos limitan el acceso de los diversos tipos de pequeños productores a los circuitos de mercados.

¿A quién vende el agricultor?

Las ventas a los intermediarios rurales es el canal más fácil y probablemente el esperado por la mayoría de los agricultores. Aproximadamente el 71% de pequeños agricultores vende a intermediarios en la puerta de la finca y solo un 13,7% vende en ferias o en una combinación finca-feria o finca-mercados tradicionales (Candanedo, 1997). Esto implica que los agricultores esperan a que pasen los intermediarios por su finca durante el tiempo de cosecha. El pequeño agricultor depende mucho de los intermediarios quienes muchas veces dan esperanzas futuras y ofrecen precios que no se cumplen finalmente (Jansen et al., 1996; Castro, Barrantes y Sáenz, 1996). Muchas veces el intermediario no aparece durante la época de cose-

cha, o los precios de finca son tan bajos que no justifican la cosecha. En la Costa, los productores tanto pequeños como grandes productores entregan sus productos a los intermediarios que visitan sus fincas o a los intermediarios mayoristas en las ciudades (Bromley, 1975).

Es por ello que en la zona de la Costa es común encontrar plantaciones que no se cosechan (como el caso del cultivo de yuca y algunas frutas) ya sea por ausencia de mercados o por precios bajos.

¿Cómo son las relaciones entre los actores de la comercialización?

Las relaciones son de inequidad porque permanecen los factores estructurales de relación desigual en el mercado. Aunque los pequeños productores son los oferentes mayoritarios de los alimentos para la población, los intermediarios son los que determinan los precios, situación que se agrava aún más porque esta oferta desde los campesinos está atomizada, disponen de poca capacidad de productos, el trato del pequeño productor es individual en la negociación, porque aún son pocas las organizaciones de campesinos que manejan la comercialización nacional como una estrategia para

incidir en el mejoramiento de los precios con los intermediarios y las empresas y además lograr la visibilización del sector.

PROBLEMÁTICA DEL MODELO DE COMERCIALIZACIÓN ACTUAL

En el caso de la agricultura campesina, representada en un 70% por pequeños y medianos productores, ha sido fuertemente impactada de diversas formas por las políticas del pasado. Algunas políticas se desarrollaron para favorecer situaciones agrícolas alejadas de la realidad del pequeño y mediano productor, lo que acentuó la marginalidad de la producción campesina. La comercialización de sus productos se perfila como una de las limitantes más fuertes en el desarrollo del sector (Candanedo, 1997), lo que al mismo tiempo ha favorecido el desarrollo de la intermediación en el comercio. Para los pequeños y medianos productores, la situación se agrava cuando tienen que comportarse como empresas competitivas, las cuales requieren de un manejo importante de información y con un mínimo de producción y acceso a mercados más exigentes y más competitivos. Ante esta situación se hace necesario analizar la problemática de la comercia-



lización, los impactos que han tenido algunas políticas del pasado, y los retos que hay que asumir por parte del Estado y el sector privado para el desarrollo sostenible de la agricultura campesina.

Un aspecto a considerar es sin duda la comercialización de alimentos que es el último eslabón de la cadena hasta el consumidor; esta es altamente concentrada, aunque se realice una reforma agraria que permita una redistribución de la tierra, mientras exista ese nivel de concentración en la comercialización de los alimentos, la problemática agraria no se resolverá. De allí que es de vital



importancia que exista una ley que regule el mercado. En lo que respecta a la comercialización de alimentos al por menor (fundamentalmente a nivel urbano de ciudades medianas y grandes) cuatro cadenas de supermercados concentran el 88, 87% de las ventas en el año 2007 (SIPAE, 2010, 12-13).

Problemas más comunes de los pequeños productores en la comercialización de sus productos

Constituyen problemas relacionados con la comercialización agropecuaria los siguientes:

- La atomización de la tierra, es decir, la parcelación excesiva en partes cada vez más pequeñas, como consecuencia de entregas en herencia, ventas u otras formas, es un factor que impide la producción de productos en volumen y en cantidad.
- El manejo tecnológico heterogéneo de los cultivos, especialmente en los pequeños y medianos agricultores, se carece de un adecuado manejo tecnológico, no aplicándose por diversos motivos las corrientes modernas, ni las tecnologías ancestrales cuyo contenido podrían contribuir a incrementar

la productividad aplicación está al alcance de las manos.

- El manejo pecuario incipiente, la crianza es parte del proceso productivo en una chacra integral, este factor esta relegado a un plano no generador de riqueza periódica, por lo que su ingreso al mercado es casual o por necesidades inmediatas, no obedece por ello a un plan que permita su capitalización y crecimiento.
- La desarticulación de la empresa familiar, aquella que está formada por la esposa, los hijos, las nueras, los yernos, los abuelos y todos que viven bajo el mismo techo, se ha desligado del proceso de comercialización que integra la chacra con el mercado, convirtiéndose en simples consumidores; es preciso que la empresa familiar se integre a todo proceso de comercialización dentro y fuera de su entorno familiar, así estará en condiciones de formar parte de él.
- La falta de comunicación entre productores agropecuarios, la individualización les niega la oportunidad de discutir sobre los productos a ofertar al mercado, las áreas a sembrar, elaborar un programa de producción, así

como de organizarse para poder tener capacidad de negociar.

- La baja calidad de la producción, se ha demostrado que hombres y mujeres del campo son capaces de producir con alta productividad y hacer frente a los vaivenes de los precios en el mercado, sin embargo la baja calidad (productos pequeños, sucios, mal presentados), incrementa los costos y disminuye la utilidad.
- A pesar de que se tiene información agropecuaria, no es posible aun tener acceso a ella, sobre todo el acceso a información de ciclos de precios se tiene que conocer los mercados de las provincias o a nivel nacional, de esta manera será posible entrar al mercado en un momento oportuno y cuando es posible incrementar la rentabilidad,
- La capacidad financiera es débil, para las instituciones financieras la actividad agrícola tiene un alto nivel de riesgo, y los créditos agropecuarios en la banca estatal aún son una odisea para el pequeño productor, aún más si son mujeres.
- El transporte y las vías de acceso, es decir, la capacidad de transporte y de almacenamiento para los pequeños productores

es limitada, las vías secundarias desde donde salen los productos están en mal estado, no disponen de turnos de transporte público y las distancias y el bajo volumen que sacan elevan sus costos.

- El embalaje inadecuados, mucha de la producción que viene de la chacra, a pesar de haberse seleccionado lo mejor de la cosecha o de la crianza, llega al mercado con un alto índice de deterioro (malogrado) y se debe a la falta de una infraestructura vial adecuada, así mismo la sobre saturación de los embalajes, aun utilizamos sacos de 70 u 80 Kg que se aplastan unos a otros y aun permitimos que se coloquen encima de ellos personas, animales u objetos pesados, lo cual va en desmedro de la calidad y tiempo de perecibilidad del producto, a esto se agrega el tiempo que demora en llegar del campo a los mercados. También al utilizar gavetas el transporte público no les lleva porque es mucho espacio en los vehículos y el costo es alto.
- El registro sanitario de productos procesados, es otro obstáculo a la producción campesina por los costos prohibitivos para los pequeños y micro artesanos, los procedimientos difíciles porque la tecnología informática no manejan algunos

productores y el tiempo que demanda para lograr obtenerlo.

Reflexionando

- Frente a este escenario, ¿qué alternativas planteamos?

LEYES Y PROGRAMAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Dentro del marco constitucional y jurídico actual donde interviene la comercialización podemos encontrar las siguientes leyes y enunciados:

Respecto a la promoción de la producción sana (agroecológica) y la soberanía alimentaria

En la Constitución de la República de Ecuador se dice:

Artículo 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

“El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria”

De igual forma en el Código de Ordenamiento Territorial (COOTAD):

Se precisaron las funciones de cada nivel de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados), para evitar las superposiciones, mejorar la complementariedad. El artículo 135 precisa el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias con el establecimiento de programas y proyectos orientados “al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores”.

En el código de la producción:

Libro I.- literal c.- Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;

Literal I.- La producción sostenible a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia; y,

Literal b.- Apoyará la soberanía alimentaria del país, por medio del

fomento a la producción de alimentos para el consumo nacional, incentivando además de la productividad, la producción de bienes que favorezcan la nutrición adecuada de las familias ecuatorianas, especialmente de la niñez.

Respecto a la comercialización de los productos

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), aprobada en el 2011, se dice:

Artículo 4. (LOEPS).- Principios.- Las personas amparadas por esta Ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios según corresponda:

e) el comercio justo y consumo ético y responsable

h) redistribución equitativa y solidaria de excedentes

Artículo 5 (LOEPS).- Acto Económico Solidario.- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios.

Artículo 139 (LOEPS).- Excedente es la capitalización de las operaciones

económicas entre los mismos socios/as, del sector de la Economía Solidaria. Mientras que utilidades son la capitalización de las operaciones económicas con terceras personas.

Artículo 134 (LOEPS).- Construir mercados, centros de acopio, silos y otros equipamientos de apoyo a la producción y comercialización de productos y servicios.

Construir espacios diferenciados para la comercialización de los productores de la Economía solidaria como los SOLIDARIATOS.- que son espacios donde se vende productos de las organizaciones de la ES.

Co-Financiar planes, programas y proyectos para la construcción de los mercados solidarios, estudios de factibilidad, financiamiento de proyectos de pre-inversión

En la Ley Orgánica de Soberanía alimentaria:

Artículo 31.- “El estado creará el sistema nacional de comercialización para la soberanía alimentaria y establecerá mecanismos de apoyo a la negociación directa entre productores y consumidores, e incentivará la eficiencia y racionalización de las cadenas y canales de comercialización. Además procurará el mejoramiento de la conservación

de los productos alimenticios en los procesos de post cosecha y comercialización; fomentará mecanismos asociativos de los microempresarios y productores de alimentos, para protegerlos de la imposición de condiciones desfavorables en la comercialización de sus productos”

Artículo 283.- reconoce que el régimen económico en el país es social y solidario, y que existen diversas manifestaciones del ejercicio de la economía, como las ferias y mercados solidarios, formas alternativas éstas de intercambiar productos, bienes, servicios y conocimientos de manera solidaria.

En el Código de la Producción:

Literal J.- Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;

Literal S.- Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,

Libro II literal E.- La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular

y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo;

Libro IV.-Procurar la simplificación de los trámites para intervenir como proveedores del Estado; y,

Art. 61.- Del acceso a la tierra y de su fomento integral.-

Literal a.- Incentivará mecanismos de comercialización alternativos para que, a la vez que se procura el mejoramiento de los ingresos de las familias campesinas productoras, se garantice el abastecimiento de los mercados locales y regionales;

Respecto al uso de los espacios públicos

En la COOTAD

Disposiciones especiales de los gobiernos municipales:

5.- El Código unifica y compila todas las leyes existentes de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) como consejos provinciales, municipios, juntas parroquiales razón por la cual se revisó y actualizó para la Ley Orgánica de

Régimen Municipal. Las modificaciones más relevantes de la ley son:

- a. se precisó más la competencia exclusiva de los gobiernos municipales de control y uso del suelo, diferenciándole de la competencia concurrente de ordenamiento territorial;
- b. se actualizaron las normas sobre las áreas verdes y comunales;
- c. se facilita asistencia técnica para garantizar producciones de calidad;
- d. se apoya para asegurar pos cosecha de los productos;
- e. se capacita a los productores en la comercialización;
- f. se establece normas y estándares de calidad;
- g. se crea un sistema de información de productos de la canasta básica.



Reflexionando, ¿En nuestros territorios podemos analizar y observar cuántas de estas leyes se aplican y se cumplen como se expresa en las leyes expuestas?

PROGRAMAS ESTATALES DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Los principales programas agrarios del Estado con impacto sobre la comercialización campesina son los siguientes:

El programa nacional de almacenamiento. Se basa en el sistema de almacenamiento de granos y formación de reservas estratégicas. Para implementarlo se cuenta desde el Estado central de un presupuesto importante (alrededor de 100 millones de USD anual o sea un 30% del presupuesto del MAGAP) así como de una Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA).

Programa de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI). Es programa clave del gobierno relacionado con la comercialización agropecuaria. Su fin es buscar mayor articulación entre empresas agroalimentarias y productores, mediante mecanismos de tipo contractual y contando con las herramientas siguientes:

- Garantizar a pequeños productores mercados seguros y con remunerativos.
- Brindar asistencia técnica asesoría gerencial y comercial para fortalecer a las organizaciones.

- Identificar fuentes de créditos para productores articulados a una empresa.

Ese programa trabaja en base a cadenas productivas a la fecha logró desde el MAGAP convenios con 13 empresas (Nestlé, Energy&Palma, Floralp, Nintangá, Agroparaiso, Transmar, Triari, Canolandia, Cuyचना, El Ordeño, Ecuavegetal, Agroficial, Palmeras del Ecuador, Comité empresarial la Providencia) y prestó servicio a las cadenas productivas siguientes: café, cacao, banano, oleaginosas, lácteos, cárnicos, frutas, cereales, hortalizas.

Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO). Las líneas de trabajo de CIALCO se enfocan en fomentar circuitos cortos alternativos de comercialización, distribución, intercambio y consumo de alimentos y productos campesinos, y por ejemplo iniciativas como ferias, tiendas, canastas, fomentar compras públicas con un enfoque territorial y finalmente apoyar dinámicas de exportaciones campesinas.

Ahora la coordinación CIALCO contempla 2 direcciones: una dirección de normativa técnica de circuitos alternativos de comercialización, y una dirección de gestión de los circuitos alternativos de comer-

cialización. Sin embargo, como se mencionó en la presentación este programa lo que ha logrado realizar es la Investigación del diagnóstico de la situación de los circuitos cortos en el país.

Comentario

A pesar de que este gobierno ha implementado dos programas respecto a la comercialización, se puede observar que no existe aún la voluntad de beneficiar a los pequeños productores y productoras, aunque aparentemente en los escritos de las leyes y reglamentos así aparece. Es así que hasta la actualidad existen pocas experiencias de organizaciones que entregan alimentos a los programas nacionales de abastecimiento del Estado, ya que existen demasiados procedimientos para cumplir, muchos productores no manejan paquetes tecnológicos para acceder al portal de compras públicas desde donde se hacen los abastecimientos, además el tiempo de pago que tienen las instituciones de gobierno son demasiado largos de 30 a 60 días y los productores no pueden esperar tanto, ya que del cobro de sus productos se alimenta su familia. Por otra parte el Estado ha creado los programas “socio ahorro” ...y los productos que se encuentra en estos paquetes

alimentarios son de la gran agroindustria como podemos observar en las fotografías.



Reflexionando, observando los tipos de programas creados y lo que está impulsando el gobierno, ¿a quién cree que se está realmente beneficiando?

¿QUÉ ES EL MERCADO?

Según Kloter (2004), el mercado:

(...) es todo lugar, físico o virtual donde existe por un lado, la presencia de compradores con necesidades o deseos específicos por satisfacer, dinero para gastar y disposición para participar en un intercambio que satisfaga esa necesidad o deseo. Y por otro lado, la de vendedores que pretenden satisfacer esas necesidades o deseos mediante un producto o servicio. Por tanto, el mercado es el lugar donde se producen transferencias de títulos de propiedad de los productos que se encuentran en este lugar.

Para Luis Razeto, “el mercado es un hecho”, y por ello nadie podría ponerlo en discusión. No es solo un fenómeno de la época moderna, sino que ha existido siempre, desde que los hombres han tenido que intercambiar sus productos y servicios para satisfacer sus necesidades, inicialmente en forma de trueque directo, luego mediante la utilización de la moneda y el dinero. Por eso podemos afirmar, también, que el mercado es una necesidad. Sin el mercado los hombres y las sociedades no podrían subsistir ni desarrollarse.

Historia del mercado

Los mercados son una de las claves fundamentales para el funcionamiento de la economía y existen desde la antigüedad en todas partes de mundo. Los primeros mercados que aparecieron en la historia de la humanidad tenían al trueque como método de base, no se necesitaba el dinero para realizar las transacciones comerciales de productos.

Por ejemplo, en Ecuador, las relaciones entre la Sierra, la Costa y la Amazonía fueron fluidas gracias al permanente y creciente intercambio de bienes exóticos y de consumo, así como de conocimientos.

El intercambio fue una actividad característica de la zona de Quito y estuvo favorecido porque la región era un punto clave de comunicación entre distintas zonas ecológicas y de producción.

La región de Quito tenía una posición privilegiada, por lo que se convirtió en el centro de una gran red de intercambio que unificaba la zona andina con el Litoral y la vasta Amazonía. Desde allí se controlaban los valles aledaños y se abría el comercio con lejanos señoríos a través de los pasos de montaña de Calacalí, Cotocollao y Lloa, hacia la Costa; y de la depresión de Guamaní, hacia el Oriente.

Así surgió este centro de articulación interregional, al que los españoles llamaron el “Tianguéz de Quito”, en el que intercambiaban sus productos los pueblos aborígenes y, posteriormente, los incas. Además, desde los primeros años de la Conquista sirvió como centro de transacciones comerciales para los españoles. Otro centro importante del mismo tipo fue Pimampiro, en el norte, en la actual línea limítrofe entre las provincias de Carchi e Imbabura. En torno a Quito había, al parecer existieron dos lugares de intercambio más pequeños: Cotocollao y Uyumbicho.

Tipos de mercado

En Ecuador, predomina el intercambio de alimentos básicos (granos secos, tubérculos, frutas y hortalizas) para el consumo interno entre las zonas rurales y las urbanas; y entre la Sierra y la Costa (Bromley, 1975). Debido a la estructura geográfica-climática del país podemos encontrar los siguientes tipos de mercado:

1. **Mercados de tránsito:** como los de Ambato y Riobamba. Son centros de acopio de importantes volúmenes de producción que luego son distribuidos hacia mercados terminales. Además sirven para abastecer a la ciudad y provincia respectiva. Existen también mercados de tránsito menores sobre todo en zonas rurales que sirven como centros de acopio y distribución de y para el cantón y la parroquia (i.e. Guamote, Saquisilí).
2. **Mercados terminales:** como los de Quito, Guayaquil y Cuenca. Son centros que reciben el producto de los mercados de tránsito y de zonas de producción cercanas para su distribución a los mercados minoristas. Existen también mercados terminales medios (i.e. Esmeraldas, Santo Domingo e Ibarra) que manejan un menor

volumen y son básicamente mercados de consumo.

3. **Mercados fronterizos:** como los de Tulcán y Huaquillas. Son centros que sirven para el intercambio comercial terrestre con Colombia y Perú.
4. **Mercados minoristas:** son mercados donde el producto es vendido al consumidor final. Pueden ser mercados municipales, ferias abiertas y cadenas de supermercados.

Los mercados alternativos

La importancia de tener espacios para la comercialización campesina, sobre la base de la producción agroecológica, los principios solidarios y el comercio justo, han dado origen a los “mercados solidarios, agroecológicos, alternativos” diferenciados de los mercados comunes. En la actualidad contamos con 74 experiencias de este tipo de iniciativas.

La economía solidaria busca reconstruir y rehumanizar los mercados recuperándolos resignificándolos como lugar de encuentro, de intercambios justos, de aprendizajes, de recuperación de

la cultura y como una manifestación de una economía que respeta a la persona, a la naturaleza y a la vida.

Cuando reconocemos la territorialidad de los productos locales estos son específicos, se derivan de una historia, de un método de producción, con sus condiciones geográficas o agroclimáticas particulares. No obstante, esta especificidad no se valoriza siempre bien en los circuitos comerciales tradicionales, porque de hecho excluyen a los micro y pequeños productores, imponiéndoles condiciones de pagos injustas, higiene y logística. En cambio las ferias locales agroecológicas son espacios de acceso de los pequeños productores donde existe el contacto directo del productor con el consumidor (o con el territorio, mediante un comercio local diferente), la venta directa permite explicar esta especificidad al consumidor y valorizarla ante el mismo.

A través de los productos locales, se ponen de relieve el territorio y su potencial; su presencia explícitamente indicada en los comercios es un medio de hacer tomar conciencia al público (visitantes así como población local) de la propia existencia del territorio, su valor, cultura y productos específicos.

Reflexionando:

- *¿Qué hacen para que en los mercados convencionales mejoren el acceso de los pequeños productores en condiciones más equitativas?*
- *¿Qué hacen para que los mercados alternativos sean reconocidos por los gobiernos locales?*

INTERCAMBIOS SOLIDARIOS

A lo largo de esta segunda parte del documento lo que se intenta es dar algunas definiciones, conceptos, caracterización y líneas que permitan conocer lo que el Movimiento de Economía Solidaria entiende por estos términos, así como también la caracterización de estos elementos.

Intercambios solidarios

En el evento nacional de ferias, realizado por el meSSe se definió que es necesario cambiar el término de comercialización por

el de intercambio, ya que en la comercialización se involucra la intermediación como parte de los actos de comercio, mientras que intercambio es cambio mutuo o recíproco, especialmente el de actividades o servicios entre organizaciones, entidades o personas.

En la etapa de distribución, Guerra (2002, 19) plantea que “lo distintivo y definitorio es que los recursos productivos, bienes y servicios productivos, fluyan, se asignen y distribuyan, no solo por medio de las relaciones de intercambio valoradas monetariamente (como sucede en el sector más propiamente capitalista), sino también mediante otras relaciones económicas que permiten una mayor integración social”. En concreto se distinguen en esta área las donaciones, la reciprocidad, la comensalidad y la cooperación.

La economía de solidaridad implica equidad en las relaciones de intercambio, es decir, relaciones horizontales entre productor y comprador, relaciones de distribución equitativa de los beneficios que socialmente se generan, precio justo. La economía de solidaridad reconoce otras relaciones además de las mercantiles (compra-venta, tributación, asignación jerárquica e incidencia redistributiva), entre ellas tenemos:

- **Donaciones:** transferencias unidireccionales de bienes, de parte de un donante que no espera retribución monetaria, hacia uno o varios beneficiarios, que no compensan dicha donación a través de valores económicos, sino solo a través de expresiones de valor simbólico o cultural.
- **Reciprocidad:** transferencias bidireccionales de bienes entre sujetos ligados por lazos extra económicos de amistad y confianza, que no implican el establecimiento de equivalencias formales en los valores de los bienes transferidos recíprocamente. El Trueque se ubica en esta categoría de intercambio. Además distinguimos dos tipos de reciprocidad. Generalizada: todos los recursos a disposición de todo el grupo; Equilibrada: intercambios discriminados en base a ciertos patrones de equidad.
- **Comensalidad:** significa comer y beber juntos alrededor de la misma mesa. Esta es una de las referencias más ancestrales de la familiaridad humana, pues en ella se hacen y se rehacen continuamente las relaciones que sostienen la familia, que van más allá de los bienes enganchados por vínculos familiares, religiosos, sociales, culturales,

psicológicos, etc. Los bienes fluyen libremente en términos de un compartir, distribuir y utilizar en función de necesidades individuales o comunes.

- **Cooperación:** es el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de trabajo, o de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando la legitimidad del/la otro/a como igual pero diferente. “Somos iguales en dignidad, pero diferentes. Nos necesitamos mutuamente. Nos complementamos”. Genera una relación de iguales, de pares. Desde la legitimidad del otro/a, con vínculos de pares, es desde el único lugar donde se generan Relaciones Solidarias.

Productores agropecuarios pequeños

Es la persona o personas que viven de la producción de sus parcelas o fincas campesinas cuyo objetivo principal es la reproducción de la unidad familiar y de la unidad de producción, sobre la base del trabajo familiar.

Entre los campesinos se puede diferenciar dos tipos en relación

con los recursos que manejan y los ingresos que obtienen. Así distinguimos:

- Los productores de subsistencia, con recursos insuficientes dedicados a la producción de subsistencia y fuertemente integrados al mercado laboral o a las actividades rurales no agrícolas; y,
- Los pequeños productores agropecuarios, con recursos suficientes y con capacidad de subsistir con base de la actividad agropecuaria.

Intermediario

Es un individuo o empresa que facilita las transacciones entre un comprador y un vendedor. El intermediario puede o no adquirir la propiedad de dichos productos que intermedia, sin embargo es el que impone las condiciones de compra (precios). Puede comprar bienes directamente a productores y a otros intermediarios y revenderlos a procesadores o a otros intermediarios.

Los intermediarios operan en base a las redes interpersonales, de compadrazgo e intimidación a los productores. Existen casos que si los productos no son distribuidos en el mercado mayorista por

el “comerciante aliado”, los vendedores del mercado mayorista no compran la producción. Incluso, el comercio entre la Sierra y la Costa se realiza entre intermediarios que tienen vínculos personales.

Los comerciantes entre las regiones tienen sus medios de transporte propio o contratan el servicio de transporte familiar. Estas redes interpersonales refuerzan el sistema de intermediación.

Si bien ha habido mejoras en el sistema de carreteras y por lo tanto en la cercanía media entre productores y

mercados, todavía los intermediarios juegan un rol de concentración de producciones relativamente dispersas (Chiriboga, 2006).

El trueque

Es la acción y efecto de trocar o trocarse (intercambiar, dar o tomar algo por otra cosa). El concepto está asociado al intercambio de bienes y servicios sin que medie la intervención de dinero. El trueque fue el primer sistema comercial de la humanidad. Los seres humanos intercambiaban productos entre sí



(vacas por trigo, manzanas por soja, etc.), una situación que dificultaba era el transporte y, especialmente, la fijación del valor.

Consumo

El consumo no ha sido poco estudiado por los economistas. Con esta ausencia se ha descuidado y desconocido lo esencial, la satisfacción de las necesidades, aspiraciones y deseos humanos. No interesan las necesidades, no interesan los seres humanos; solo su dinero, sus compras, sus

comportamientos en el mercado, en qué gastan su dinero" (Razeto, falta año y página).

Consumidor

Se entiende por consumidor al individuo que requiere satisfacer cierta necesidad a través de la compra u obtención de determinados productos, para lo cual debe llevar a cabo algún tipo de operación económica.

Estas operaciones pueden ser muy básicas y simples o extremadamente complejas e involucrar a corporaciones de gran tamaño. Para que exista un consumidor, siempre tiene que haber otro ente que provea el servicio (o proveedor) y un producto u objeto por el cual se realiza la transacción.

Consumidor consciente

A diferencia del consumidor común el consumidor consciente se lo conoce también con el nombre de co-productor, es la persona que decide qué comprar de forma responsable e informada y es capaz de crear una relación directa con el alimento que llega a su plato y con las personas que lo han producido. El consumidor consciente conoce el



valor intrínseco del alimento y está dispuesto a pagar el precio justo para adquirirlo.

Gracias a un conocimiento adecuado de la situación, los productores pueden reorientar la producción alimentaria y el mercado.

Comercio justo

El comercio justo es una forma de intercambio comercial donde se reducen los intermediarios típicos del comercio convencional y donde se paga un precio justo a sus productores. Se define también como “una relación comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible de los productores y trabajadores «marginados», del Sur, gracias a sus mejores condiciones comerciales, y a las protecciones de los derechos de los trabajadores”.

Reflexionando

- ¿Cuáles son las diferencias entre comercialización e intercambios?
- ¿La palabra intercambios reúne los elementos que tienen nuestras prácticas económicas?

COMERCIALIZACIÓN CAMPESINA

La comercialización agraria es un proceso que comienza en el momento en que el agricultor toma de decisión de producir un determinado bien agrícola con destino a la venta, y que incluye todos los aspectos técnicos y económicos del sistema comercial, desde el punto de vista tanto funcional como institucional, este proceso comprende desde los insumos que utiliza, el acopio de los productos agrícolas, su transformación, distribución hasta llegar al consumidor final (García Nieto, 1999).

La racionalidad de la economía campesina descansa básicamente en la combinación equilibrada entre los bienes generados para el mercado y los generados para el consumo de la familia, a partir del trabajo desarrollado en la propia finca y con predominio de la mano de obra familiar. Esta dualidad de comportamientos siempre ha constituido por un lado a la autosuficiencia de la finca y en otras oportunidades la fuerte inclinación hacia modelos productivos adscrito totalmente al mercado.

Algunas modalidades de la comercialización campesina:

- Mercado de productos direccionados a ferias, mercados mayoristas y mercados de consumidores. A través de la comercialización, los productos agrícolas ganan valor dado que van de la zona de producción a la zona de consumo (Escobar, 1994). Para que los productos puedan llegar al consumidor son 1) acumulados y transportados en lotes sucesivamente mayores hasta un tamaño máximo (generalmente carga de un camión) y 2) transportados y subdivididos en paquetes sucesivamente menores hasta su tamaño mínimo (lo que es adquirido por el consumidor) (Bromley, 1975). Por lo tanto, en general, el producto es acumulado por acopiadores rurales, introducido en los mercados mayoristas y 3) vendido en los mercados minoristas. La cadena de comercialización es mayor mientras más distante están los centros de producción de las zonas de consumo (Bromley, 1975).
- Mercados de productos campesinos articulados a agroindustrias. Los productos campesinos especialmente como las frutas, vegetales, cacao y leche los campesinos entregan directamente a la agroindustria en condiciones desfavorables porque en muchos casos los precios no alcanzan a cubrir sus costos. Esta entrega se lo realiza de forma individual y asociativa como cooperativas de producción y organizaciones de pequeños productores.
- Mercado de productos ligados a firmas agroexportadoras. Los rubros más importantes en el sistema productivo campesino lo constituye el cacao y el café el cual es comercializado mayoritariamente al mercado externo a través de firmas exportadoras en forma de granos, sin ningún valor agregado. La modalidad de comercialización se realiza entre 60 a 70% de manera individual por los productores/as. En caso de los otros rubros mencionados, la comercialización es de menor relevancia por el volumen exportado, sin embargo son enviados al exterior en su mayor parte sin valor agregado alguno a través de firmas exportadoras.
- Mercado de productos para el consumidor (campo-ciudad). Frente a esta realidad los productores campesinos al vivir la comercialización en condiciones desfavorables, las organizaciones que están trabajando en procesos de la economía solidaria, se han mantenido resistiendo, de esta manera se manifiesta:

La única solución duradera para eliminar los altos costos de transporte, la inequidades y la falta de oportunidades es abrir las ferias campesinas solidarias en las localidades. Para ello, se deben de promover circuitos locales de producción y consumo, donde las familias de agricultores vendan sus productos y compren lo indispensable localmente. Los recursos circulan entonces y quedan dentro de la economía local, generando empleo y permitiendo a los agricultores una vida digna. Por lo tanto, la soberanía alimentaria, logra realizarse mediante la producción agroecológica y con su énfasis en los mercados y economías locales (Rosset, 2004, ¿página?).

La comercialización asociativa

Es un mecanismo de cooperación entre pequeños productores en donde cada uno mantiene su independencia y autonomía, decide voluntariamente participar y organizarse en un esfuerzo conjunto con otros similares para la búsqueda de un objetivo común que es la de comercializar sus productos asociativamente.

Tiene algunas ventajas:

- Lograr volúmenes de producción importantes;

- Reducir costos de comercialización individual;
- Mejorar los precios para el pequeño productor;
- Acceder a políticas agropecuarias.

Los circuitos cortos de comercialización

Los circuitos de comercialización campesina, son procesos sistemáticos de distribución de alimentos y productos básicos para la población. Se entiende como el proceso de negociación de compra y venta de productos en el cual los productores (de origen) se relacionan directamente con el mercado (al minoreo) es decir con los consumidores directos.

Existen múltiples iniciativas de productores campesinos y de consumidores para acercar en sus territorios producción y consumo, y construir mecanismos de venta directa. Existen circuitos cortos y circuitos largos de comercialización.

Los circuitos cortos

- Los circuitos de comercialización “cortos” son aquellos que comprenden una relación directa en-

tre el productor y el consumidor y en algunos casos eventualmente la existencia de un intermediario el cual está delegado por un grupo de productores /ras trabajando en asociatividad y que llegan directamente a los consumidores.

- El circuito más corto es el de la “venta directa al consumidor”, donde el propio productor vende su producto, transformado o no, y fija los precios al consumidor final.
- Permiten una mejor valorización de la producción campesina y a mejorar el acceso de la población pobre y de clases medias urbanas a alimentos sanos y de calidad.

Circuitos cortos alternativos.

Relación directa entre productor y consumidor con dimensiones u objetivos distintos a los de las cadenas convencionales = organización; acceso a mercado de productores y soberanía alimentaria; autonomía de familias y territorios rurales y campesinos; sostenibilidad socio-económica y ambiental de agriculturas campesinas; relaciones sociales campo-ciudad más fuertes; preservación o dinamización patrimonios culturales; calidad en térmi-

nos de salud pública y ambiental. Los tipos de circuitos cortos alternativos que caracterizaremos en este documento son: (los datos que observamos en esta sección son parte del estudio realizado por AVSF³³).

1. Feria agroecológica y solidaria
2. Tiendas campesinas
3. Canastas comunitarias
4. Compras públicas
5. Exportación al comercio justo

Las ferias agroecológicas y solidarias

Es el espacio donde los productores y productoras campesinos venden sus productos, a través de un trabajo asociativo y/o comunitario, es un lugar que permite el acceso del consumidor a productos sanos y agroecológicos a precios y pesos justos.

Estos espacios permiten el acceso y el ejercicio del derecho al trabajo de los y las productoras, donde se promueven las relaciones éticas, transparentes y responsables.

El trabajo que a continuación les presentamos es fruto de dos días de reflexión entre aproximadamente 46 organizaciones de la Economía Solidaria que se encuentran en

33. AVSF: Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras Ong. que forma parte del meSSE

diferentes partes del país haciendo prácticas en ferias solidarias y que mediante trabajo de grupos se analizó en base a ciertas preguntas lo siguiente.

¿Qué le hace a una feria solidaria?

Las ferias son solidarias porque:

- Son espacios de intercambios solidarios, donde existen pesos y precios justos tanto para el productor como para el consumidor, en otras palabras, no hay intermediación.
- Son espacios para la vida, porque se cuida la salud tanto de los productores como de los consumidores. Se produce agroecológicamente, esta producción cuida la Pachamama.
- Son espacios culturales, donde se rescata los saberes y conocimientos ancestrales.
- Son lugares donde existe una relación de confianza de productores con consumidores.
- Donde se comparte conocimientos y saberes.
- Donde se recuperan y preservan saberes ancestrales.

- Son espacios de capacitación y aprendizaje, se aprenden experiencias, conocimientos y técnicas de otras organizaciones involucradas en los procesos solidarios.
- Son espacios de trabajo asociativo, donde se practica la solidaridad entre productoras, se practica el trabajo organizado y conjunto.

¿Cómo aportan las ferias a la Economía solidaria?

- Se trata de una economía alternativa y justa.
- Reducen la migración.
- Es responsable con la vida y la naturaleza.
- Generan empleo propio con independencia.
- Promueven los circuitos solidarios.
- Promueven la conservación de semillas autóctonas—nativas.
- Fortalece las organizaciones como fuerza social y política, que reconoce el trabajo de la mujer y mejora su autoestima.
- Son espacios de aprendizaje mutuo.

- Fomentan la diversidad de cultivos, la cultura y la producción agroecológica y orgánica.
- Mejoran de Ingresos de la familia y el ahorro.
- Son espacios de Incidencia Política, donde se visibiliza al sector campesino e indígena.
- Son ejemplos de espacios motivadores.
- Promueven el trueque que como mecanismo de resistencia la modelo del capital.
- Concientizar a los consumidores la calidad de productos que se venden.
- Realizar intercambios de experiencias entre ferias.
- Buscar un Sistema Participativo de Garantía (SPG).
- Visitas a las parcelas con los consumidores y autoridades locales.
- Charlas en los sitios de ferias referentes a los cultivos agroecológicos y a otros.

Estrategias para fortalecer las ferias en lo organizativo e intercambio

- Abrir espacios de discusión y de diálogo de saberes.
- Difundir y socializar sobre los derechos y marco legal de la Economía Solidaria.
- Fortalecer capacidades para el manejo administrativo, dar valor agregado al producto.
- Dar identidad de la calidad de los productos.
- Fortalecer e integrar las redes de productores con consumidores.
- Cines foros.
- Elaboración de sellos verdes con gobiernos.
- Realizar campañas masivas de sensibilización para la población acerca de la producción sana y solidaria.
- Registrar el nombre y los principios de las ferias solidarias.
- Que se realicen ordenanzas a favor de las ferias solidarias y de los pequeños productores así como el reconocimiento para el trabajo que aportan las mujeres en las ferias, la producción y la organización.

Lo irrenunciable de las ferias

- Uso de espacio público con infraestructura necesaria.
- Acceso al agua de riego y la tierra.



• Que sean productores, y NO sean intermediarios los que venden en las ferias.

- Que se reconozca los Sistemas Participativos de Garantía existentes, como garantía de los productos que se venden.
- Queremos que el gobierno nos apoye con recursos para mejorar las Ferias Solidarias y Agroecológicas, pero no queremos que nos condicionen, que nos dejen ser autónomos y con identidad propia.
- La producción e intercambios que hacemos es para “Defender la Soberanía Alimentaria”.

Uso de espacios públicos


- Identificación y elaboración de banco de datos de suelos y o es-

pacios públicos a disposición de la comunidad. Con la finalidad de declarar algunos espacios para las ferias de economía solidaria.

- Que los gobiernos municipales nos den espacios públicos de mayor concurrencia de la población.
- Espacios adecuados, con infraestructura diferente donde se pueda COMPARTIR- REUNIR-EXPLICAR, en lugares Que los gobiernos municipales nos den un espacio público.
- Banco de datos de espacios a disposición de la comunidad.
- Infraestructura diferente, en donde se pueda compartir.
- Espacios diferenciados, separados de los mercados tradicionales, así como espacios exclusivos para la venta de productos agroecológicos y de artesanos, directamente del productor al consumidor.
- Los gobiernos locales facilitarán espacios públicos con los mismos derechos que tenemos dentro de de las ferias de economía solidaria, así como recursos para mejorar pero sin condiciones para los vendedores BIOS respetando siempre la autonomía y su propia identidad.

Demandas a los GADs y al gobierno central

- Espacios físicos estratégicos para las ferias tomando en cuenta que sean lugares seguros y adecuados, tanto para los productores como los consumidores.
- Tributos diferenciados (alcabalas, impuestos, patentes).
- Asignación de presupuesto para la realización de las ferias.
- Que se dé prioridad y se cumpla los artículos señalados en la Ley de Economía Popular y Solidaria.



*Reflexionando
¿Cuáles son las demandas desde las experiencias de intercambios solidarios para la elaboración de la política pública?*

¿Cómo deben ser las relaciones entre los diferentes actores de la economía solidaria?

- El consumidor debe ser crítico y responsable frente al producto

que tiene en sus manos, es decir los productos que come deben ser producidos en sistemas productivos que cuiden el ambiente.

- El consumidor debe conocer cómo se produce y de dónde vienen los productos, esto permitirá su sensibilización y para fortalecer las relaciones productor-consumidor.
- Presionar los consumidores y productores mediante una campaña masiva, para que se consuman productos limpios y sanos.
- Que las instituciones gubernamentales mejoren y conozcan lo que practicamos (mecanismos para entrar en un diálogo para coordinar).
- Crear una ordenanza con la participación de los Productores y productoras agroecológicas y solidarias.
- Que exista un mercado libre que respete las culturas y tradiciones y que se cree en todos los lugares, para que exista acceso de los pequeños productores a espacios de venta directa.
- Manejar un mismo lenguaje entre las ferias para que se siga manteniendo la “identidad solidaria”.

Tiendas campesinas y de productos campesinos

Las tiendas campesinas son espacios de venta y comercialización de productos de asociaciones o cooperativas de producción, están administradas por dirigentes de sus organizaciones o técnicos administrativos contratados por la organización. Los márgenes que tienen en la compra y venta de los productos les permiten sostener el punto de equilibrio para el funcionamiento de la tienda. Es decir mantienen el principio de márgenes de negociación justa y con una visión de comercio solidario. Cabe indicar que en este tipo de estrategias el público que se acerca a comprar es urbano y de clase media. Podemos citar algunas experiencias como la UNOPAC (Cayambe-Pichincha) UCCOPEM (Tabacundo—Pichincha), Martín Pescador (Quito-Pichincha), Simuatug Samai (Guaranda) tienda de artesanías entre otras. Las tiendas especializadas en la venta de productos campesinos son lugares de venta de propiedad de instituciones privadas con o sin fin de lucro que se especializaron en la compra y venta de productos campesinos a los mismos productores o a organizaciones de productores. Sus transacciones se realizan en el marco de una visión

de comercio solidario. Podemos citar algunas experiencias de este tipo de tiendas, El Salinerito, de la Cooperativa Salinas que fue una de las primeras tiendas de productos campesinos (1960), CAMARI, Radiofónicas ERPE (Riobamba), Organitessen (FUN-DAMYF) Quito, La Pampa (Cuenca) tienda de la Ong. María Luisa Gómez de la Torre entre otras.

Las canastas comunitarias

Una canasta comunitaria, o “canasta”, es una organización popular urbana de consumidores (mujeres y hombres), principalmente de los sectores populares del país³⁴. En estas experiencias las familias se organizan para comprar los productos frescos más barato y en volúmenes que luego se reparten en canastas equitativas. Actualmente existe una relación con organizaciones de productores agroecológicos para mejorar la calidad de los productos que compran, estableciendo lazos de confianza donde las relaciones son de horizontalidad.

Las compras públicas con productores campesinos

Este es un mecanismo por medio del cual las organizaciones de

34. Roberto Gortaire de la canasta comunitaria de Utopía en Riobamba.

pequeños productores pueden llegar a ser oferentes de sus productos al Estado, especialmente para los programas alimentarios donde se demanda productos básicos y de primera necesidad, en este sistema el Estado actúa como intermediario pero sin ánimo de lucro, a fin de que las organizaciones puedan cumplir con los requisitos solicitados en las

licitaciones, anteriormente a estas compras solo podían acceder las empresas grandes y medianas que tenían la capacidad de presentarse a las licitaciones.

Al momento en Ecuador existen cuatro programas de distribución de alimentos a poblaciones específicas y sensibles.

Programa	Institución	Población sensible	Productos
Programa de Alimentación escolar	Ministerio de Educación	1 389 000 niños de aprox. 15 000 escuelas primarias y secundarias de zonas rurales y urbanas marginales	Desayunos escolares fortificados (colada fortificada, galletas, barra de cereales, granola en hojuelas)
Alimentate Ecuador	Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES	500 000 personas entre niños de 2 a 5 años y adultos mayores a 65 años de familias pobres	Sopa fortificada, arroz, azúcar y panela, aceite, sal, fréjol, atún, sardinas y fideos
PANN 2000	Ministerio de Salud	Mujeres embarazadas y lactantes y niños de seis meses a dos años	Papillas fortificadas
INFA	MIES	Alimentación a más de 480 000 niños de hasta 5 años atendidos en los CIBV's ³⁵	2 refrigerios y desayunos y almuerzos nutritivos

35. CIBV's: Centros Infantiles del Buen Vivir.

Reflexionando

- ¿Cómo se debe enfrentar el problema de compras públicas para los pequeños productores?

La exportación asociativa de productos campesinos mediante el comercio justo

El comercio justo se plantea como una herramienta para una inclusión favorable de los pequeños campesinos en las cadenas de agroexportación y para el desarrollo sostenible de la agricultura campesina de los países del Sur, ya que promueve las relaciones “justas” entre las partes manteniendo “una relación comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca mayor equidad en el comercio internacional”.

Las organizaciones de pequeños productores con volúmenes importantes de producción buscan hacer una alianza con países del norte en mercados de comercio justo, los cuales promueven principios ambientales y cuidan de las relaciones del trabajador. Para acceder a este tipo de mercados las organizaciones campesinas necesitan de “la certificación”,

para lo cual es obligatorio el cumplimiento de ciertos parámetros y requisitos. Desde la década de los 90 estos mercados especialmente los de Comercio Justo han crecido substancialmente.

Reflexionado

- ¿Consideran que las experiencias de exportación al comercio justo son experiencias de economía solidaria?
- Analicemos qué experiencias de exportación existen en su territorio o a nivel nacional y cómo estas aportan a la economía solidaria.

Las ferias campesinas y ferias ciudadanas

Ferias campesinas y ferias ciudadanas: son espacios de encuentro entre el campo y la ciudad, para comercializar e intercambiar de forma directa los productos y alimentos básicos sin intermediación es decir desde las productoras /res campesinos a los consumidores, estos espacios son gestionados por los propios productores y en algunos casos con apoyo de la instituciones estatales como los municipio y gobiernos provinciales. Estas estrategias de comercialización tienen la finalidad

Cuadro 5. Resumen de los tipos de circuitos cortos de comercialización

Fuente: Estudio de AVSF-CIALCO

Tipos de circuitos cortos comercialización	Nº de experiencias	%	Nº de productores	%	Cifras de ventas en USD	%
Ferias campesinas y solidarias	87	62%	6365	24%	530.405	99%
Canastas de consumidores articuladas a campesinos	13	9%	222	1%	128,838	0,2%
Tiendas campesinas y de productos campesinos	18	13%	6869	26%	3.195.134	6%
Compras públicas campesinas	4	3%	4150	16%	7.923.991	15%
Exportación campesina	19	13%	904	34%	3.690.213	69%
Totales	141	100%	26.620	100%	53.451.499	100%

principal de mejorar el precio tanto del productor como del consumidor.

Para comprar a precio "justo" los bienes y servicios producidos en la economía popular, los compradores deberán integrar a su decisión de compra los criterios éticos que les motiven a pagar un precio mayor al que encuentran como alternativa en el mercado. Al revés, para que los consumidores "pobres" accedan a los bienes y servicios que necesitan, los productores tendrán que integrar a su decisión de venta los criterios éticos que los lleven a aceptar por sus productos un

precio menor al que pueden vender en el mercado. Habría que hablar más bien de un precio "solidario", que estará dado por la diferencia (a favor de la parte más débil o pobre de la relación en este caso los productores) entre el precio normal de mercado y el precio en que se realice la transacción.

Una diferencia mayor será resultado y expresión de una mayor solidaridad. En efecto, mientras más solidario un comprador, más estará dispuesto a pagar un precio mayor para favorecer a un productor "pobre"; y viceversa (Razeto, 2007).

Reflexionando

- ¿Consideran que dentro de las iniciativas donde intercambian los actores de la economía solidaria los precios deben ser más altos? ¿Por qué?
- ¿Los precios del mercado convencional son nuestro referente para fijar los precios de las ferias solidarias? o ¿cómo se debería definir los precios de los productos sano?

LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA LOCAL

La base de la confianza con los consumidores en las ferias agroecológicas pasa por el control social que garantiza el carácter campesino o agroecológico del producto, es por ello que la organización dar el aval de calidad a los productos, para ello se hace necesario construir un Sistema Participativo de Garantía (SPGL).

El SPGL permite generar capacidades locales y concientizar a productoras y consumidores sobre la importancia de la producción agroecológica, reglamentada y supervisada localmente. Se le denomina participativo, porque todos los productores miembros de la organización se apoyan, se

cuidan y se controlan, para que los diferentes productos que se ofrecen en las ferias agroecológicas, sean producidos agroecológicamente. Donde todos y todas han aprobado normas y reglamentos que orientan una producción sana.

El sistema participativo de garantía local requiere de una colaboración de todo el grupo para que ninguno de sus integrantes pretenda realizar cualquier práctica que no está permitido en la producción agroecológica.

Funcionamiento

El SPGL es un conjunto de normas, procedimientos y controles técnicos que permiten garantizar a las y los consumidores la calidad agroecológica de los productos que se venden en los mercados agroecológicos y sirve para:

- Garantizar al consumidor - consumidora la calidad agroecológica del producto.
- Motivar a los productores y productoras a siempre mejorar la calidad de su producción.
- Empoderar a las organizaciones de productores y productoras agroecológicos.

- Construir alianzas entre actores sociales: productores y productoras, consumidores, autoridades públicas, ONGs.
- Para implementar e incrementar la producción agroecológica que mejore la salud alimentaria de la población.
- Fortalecer la conciencia ciudadana y exigir a los gobiernos locales, cambiar y crear políticas públicas de apoyo a la producción y comercialización agroecológica.

Cabe indicar que es importante tener en cuenta que este SPGL es un instrumento que va más allá de una simple dimensión técnica Agroecológica, busca eliminar la dependencia del agricultor a los insumos externos, en lo cultural – promueve el rescate y conservación semillas y especies propias, el diálogo de saberes y la educación de todas las personas. En lo político – propone incidencia para la transformación de los territorios hacia sistemas productivos sanos y sustentables.

En lo económico, construye actoría desde los productores para ser un nuevo referente para la construcción de sistemas económicos alternativos.

Reflexionando

- ¿Creen que es conveniente que los SPGL deban ser avalizados por técnicos de los gobiernos locales?

TESTIMONIOS

A continuación presentamos algunos testimonios de mujeres productoras de la zona norte que se encuentran intercambiando sus productos en las ferias solidarias.

¿Cuáles son los mayores problemas en las ferias?

- Los principales problemas que tenemos en las ferias son: la publicidad, la presentación de productos.
- No hay productos diversificados suficientes para todo el día la feria, y algunas compañeras no tenemos el riego.
- Planificación de los grupos, para bajar la competencia.
- Y las productoras, trabajar en la producción agroecológica.
- El transporte es un gran problema por las distancias, porque

son varias comunidades de los cantones, y los choferes cuando ven [a una productora] con carga no les quieren llevar en los buses (la solución podrían ser la compra de un transporte propio).

- Cuando las distancias son largas se encarecen los productos porque nos toca viajar y pagar varios pasajes.
- El transporte es uno de los principales problemas porque vivimos en lugares apartados de las ferias. A veces pagamos 30 dólares en fletes y en buses 5 dólares por persona; contar con un transportista sensible que nos cobre una tarifa menor y el contar con un transporte de la organización, tal vez sería la solución.

¿Por qué cree que en las ferias los consumidores les piden rebaja de productos?

- Hay mucha confianza o abuso por el hecho de que somos productoras y campesinas.
- La gente que va a los mercados cree que por el hecho de ser nosotras los productores, el producto debe costar menos, no dan importancia al trabajo

que hacemos los productores y además en el caso de los productores agroecológicos entregamos productos sanos sin químicos. Aún no hay concientización de los consumidores por los productos de los agricultores.

- Porque somos gente que no tenemos experiencia en el comercio y en el negocio, nos ven gente nueva que venimos del campo nos dicen estos no saben, esto no vale esto rebájenos porque en otro lado este producto nos dan más barato.

¿En qué les ha aportado las ferias campesinas solidarias?

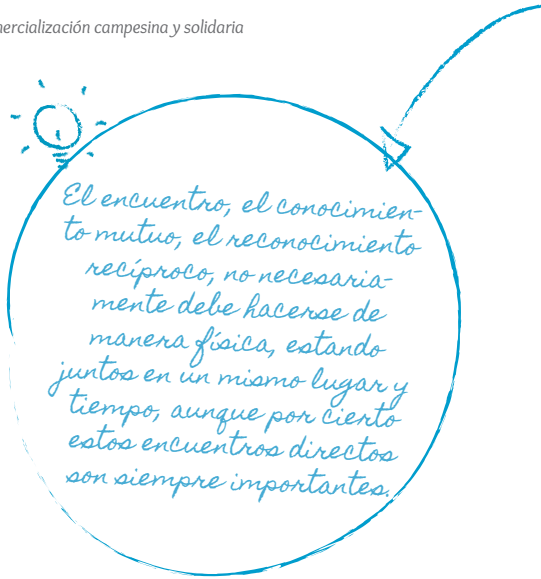
- Antes no teníamos donde vender nuestros productos, solo el 50% avanzábamos a comer y el resto dábamos a los animales y a veces se nos dañaban. Ahora es diferente, producimos y tenemos la seguridad donde vender y llevamos unos centavitos a nuestras familias.
- Al comienzo salíamos con miedo a vender, solo unas pocas nos arriesgamos, luego nos siguieron otras compañeras, en la feria hemos crecido como mujeres porque hemos perdido el miedo, nuestros hijos y nuestros maridos

nos valoran hasta nos ayudan en los cultivos y las cosechas.

- Cuando vamos a la feria nuestros maridos se quedan cocinando en la casa, “anda no más rápido” nos dicen “ya te vas hacer tarde”...
- Las ferias nos ha permitido visibilizarnos, antes nadie conocía lo que hacíamos... A pesar de que las autoridades no nos apoyan, los consumidores nos buscan y ya son nuestros aliados.
- Lo que buscamos vendiendo en las ferias es para que la gente conozca nuestro trabajo; queremos que el valor que se lleva el intermediario podamos cobrar nosotros y llevar ingresos a nuestros hogares.

Las redes de intercambio de la economía solidaria

Las diversas manifestaciones de la economía solidaria, como las ferias, las finanzas solidarias, la producción ecológica, la transformación, la comunicación, el consumo responsable, el reciclaje son necesarias que se conozcan unas a otras, que se encuentren y que se reconozcan como similares, orientadas por objetivos compartidos, por calores comunes: los valores de la justicia, la libertad, la solidaridad, el trabajo, la participación.



El encuentro, el conocimiento mutuo, el reconocimiento recíproco, no necesariamente debe hacerse de manera física, estando juntos en un mismo lugar y tiempo, aunque por cierto estos encuentros directos son siempre importantes.

Hay que aprovechar todos los medios de comunicación, hoy al alcance prácticamente de todas las organizaciones y personas, para ir configurando el movimiento de la economía solidaria como una red de vínculos que se van crecientemente densificando. Hay que aprovechar las instancias de comunicación ya existentes, y crear otras nuevas, sabiendo todos que la economía solidaria no tiene un centro, sino que se constituye desde múltiples centros de iniciativa y de coordinación... (Razeto, 2005).

Reflexionando

- ¿Con quién(es) están articulados en tu territorio para realizar intercambios solidarios? (a nivel regional o nacional).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Para el Movimiento de Economía Solidaria (meSSE) Las experiencias de intercambios presentadas en este documento son estrategias viables de “intercambio de productos” que ya se están trabajando, en diferentes provincias del país, y que además permiten visibilizar, crear autonomía en los productores y productoras campesinas y crear actoría ejerciendo el derecho al trabajo, a la utilización de los espacios públicos y crear más conciencia ciudadana a favor de los alimentos sanos, producidos por manos campesinas visibles. Las ferias solidarias y agroecológicas que encontramos a nivel nacional, son procesos significativos ya que dan muestra de que a pesar de que los pequeños productores no han tenido apoyo importante del gobiernos, se están visibilizando como una forma de recuperación de las prácticas económicas de resistencia que recrea nuevos tipos de relación entre ciudadanos productores responsables y consumidores consientes.

Las diferentes prácticas de intercambios solidarios existentes plantean un desafío para las comunidades de

acceder a los espacios de la ciudad, recreando a los mercados desde sus raíces culturales, proceso que se facilita cuando hay una toma de conciencia de la diversidad de productos que brinda el entorno rural. Las prácticas y emprendimientos de la economía solidaria han sido manifestaciones de la resistencia y de la preservación de los saberes, tradiciones y patrimonio cultural de los pueblos y sus diversidades. En el mercado solidario el protagonista es la gente que viene a compartir en encuentros humanos y solidarios... es mucho más que un lugar para comprar y vender, porque son encuentros de vidas y experiencias. Los intercambios solidarios exigen que las relaciones económicas estén basadas en la ética, la justicia, la equidad y la responsabilidad.

Las ferias son espacios educativos “aquí aprendemos sobre los productos, su origen, su forma de producción, y de los saberes de todos los que aquí vienen, (...) pero también tomamos conciencia de nuestros derechos como personas y consumidores; (...) es un espacio permanente de aprendizaje e información”.

Recomendaciones

Es necesario mayor difusión y socialización de las leyes existentes respec-

to a los derechos de los pequeños productores en los intercambios, para que en cada territorio se puedan exigir que se cumpla. El desconocimiento de las mismas nos convierte en sujetos pasivos. Mantenernos alertas de los programas que tienen los gobiernos para incidir que se generen tratamientos diferenciados hacia las pequeñas y pequeños productores productoras agroecológicos.

El abastecimiento de los mercados locales y nacionales esta aprovisionado por la producción de los pequeños campesinos fundamentalmente, por lo que es necesario promover el acceso en condiciones equitativas de este sector a los mercados convencionales. Exigir el reconocimiento de la calidad artesanal de los productos transformados donde las normas sanitarias sean adaptadas a la realidad de la economía campesina, porque de lo contrario les estuvieran excluyendo del mercado. El Estado debe promover el consumo de alimentos sanos y por lo tanto debe apoyar y fomentar la producción de alimentos agroecológicos de alto valor nutricional y patrimonial.

Para trabajar en políticas públicas en el tema de los intercambios es necesario observar lo que ocurre en los emprendimientos solidarios, porque allí se manifiesta los principios básicos

de la economía solidaria cómo la asociatividad, la toma de decisiones democráticas y equitativas, la mutua colaboración, la autonomía y gestión de las organizaciones para lograr una economía socialmente eficiente y ambientalmente respetuosa. Es fundamental trabajar en los sistemas participativos de garantía local- SPG, porque son los que permiten garantizar la calidad agroecológica de la producción a los consumidores, el empoderamiento de los pequeños productores y productoras y costos bajísimos que no afectan el pequeño agricultor. Deberíamos ser más críticos en el tema de equidad de género, dando el reconocimiento del trabajo de las mujeres como sostén de la soberanía alimentaria. Las marchas de productores y productoras campesinas pueden ser estrategias para sensibilizar a los consumidores, así como también estrategias de promoción de los emprendimientos de la economía solidaria.

Invitar a ser parte de los procesos de economía solidaria a los consumidores para que estén presentes en los eventos, sobre todo a los consumidores organizados. Conocer que implica incidir solidariamente en la política, fortalecer el proceso de formación política para la negociación con autoridades.



La economía social solidaria y la construcción de ordenanzas locales

Documento realizado por:

William Ochoa Parra y
Enma Illescas Cortéz

Integrantes del grupo de trabajo de Cuenca

meSSe Zona Centro

La economía social solidaria y la construcción de ordenanzas locales

Partimos de que en la nueva constitución ecuatoriana del año 2008, el artículo 283 dice que el sistema económico es social y solidario. Esta declaración que hace la Constitución fue fruto de todo el debate y el tratamiento público que había y que hay sobre el tema desde diferentes sectores de actores a lo largo y ancho de nuestro país y del Continente.

Sin embargo en ese momento no se correspondió con ningún articulado ni con ninguna ley que nos permita comprender el qué se entiende cuando se dice economía social y solidaria.

La segunda parte del artículo 283 dice que este sistema económico estará integrado por formas de organización y menciona 4, aunque dice que puede haber otras que la Constitución determine. Las formas que menciona son:

- económica pública;
- económica privada;
- económica mixta;
- económica popular y solidaria.

Por último, el artículo manifiesta que la forma de organización económica: economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Es necesario que hagamos algunas reflexiones sobre el artículo 283, la primera es que dicho artículo cambia al sistema económico del país de social de mercado a social y solidario, esto, sin duda alguna, constituyó uno

de los más importantes avances de la Constitución del 2008, algo que ni los propios actores de la economía social solidaria nos lo esperábamos;

La segunda reflexión es sobre el hecho de establecer como una de las formas de organización económicas, a la popular solidaria, esto constituyó un avance que permite visibilizar el aporte cuantitativo y cualitativo que la mayoría de ecuatorianos damos al país; es decir, antes del 2008 solo se consideraba que los empresarios y el sector público eran los que generaban empleo, por tanto, todas las políticas de fomento iban para el sector privado industrial. La caracterización que hace el artículo 283, es un reconocimiento constitucional de que todas las personas que realizan actividades económicas de auto emprendimiento y de emprendimientos asociativos, estamos aportando a engrosar los ingresos del país o producto interno bruto, esto abrió la puerta para que se consideren diversos fomentos para dicho sector, por ejemplo la promulgación en abril del año 2011, de una Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La tercera reflexión que hacemos sobre el 283 de la Constitución es sobre por qué se ha declarado al sistema económico como social y

solidario para luego, solo hacer una ley que regula las actividades de una de las formas de organización económica que existen en el país, la pregunta es por qué no se han dado leyes que regulen y estipulen dentro de un sistema social y solidario a la economía pública, a la economía privada, a la economía mixta.

A modo de respuesta desde los que estamos militando dentro del Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador (meSSe) diremos que la gran mayoría de funcionarios del Estado no comprenden el sentido del artículo 283 de la Constitución, para el meSSe, dicho artículo apuntaría a que la economía social solidaria es una propuesta para enfrentar al modelo de desarrollo vigente en la actualidad, es una propuesta que cambia el rumbo de la humanidad de manera integral, es una propuesta de otra forma de ver la vida.

El modelo de desarrollo imperante lo mide todo a través del dinero y del afán de lucro; el modelo económico actual, todo lo ha comercializado, la consecuencia de esto es que está devastando y destruyendo todo a su paso en un loco afán de acumular y acumular sin sentido, sin razón, sin ninguna ética, ni moral.

La propuesta de economía social y solidaria tiene algo que ya venían practicando nuestros pueblos ancestrales, por eso decimos que no es una cosa nueva, pero también es un despertar de la humanidad hacia otro estado de conciencia, por eso también decimos que es algo nuevo. Lo que venían haciendo nuestros pueblos es la consideración a la Tierra como Madre, la Pacha Mama, originadora de vida, de alimento, por eso el cuidado, el respeto, la reverencia a la tierra, que se traducen en prácticas agroecológicas, en la defensa de las fuentes de agua, la defensa de los ecosistemas, la defensa de la soberanía alimentaria, la defensa de las semillas propias y no las creadas en los laboratorios. Las prácticas de intercambios, de trueque, de la minga, del Randy-randy, del cambia manos, del prestado. El respeto a la palabra dada, que se traducía en ofrecer productos buenos de calidad, sin mediación de propaganda artificiosa, o de contratos tramposos.

Como ejemplo traigo las palabras de María de los Ángeles Morocho, que es una campesina agricultora, originaria de Ludo en la provincia del Azuay, cuando le preguntamos qué es producir agroecológicamente responde:

(...) la agroecología es cuidar la salud y cuidar la tierra, los abuelos nos han

enseñado que el abono se hace en la picota del animal, que la orina y las heces del animal son beneficiosos para el suelo, esto de los abonos químicos es cosa de los últimos tiempos. Los abonos químicos le deterioran totalmente a la tierra, al principio le darán frutos grandes, pero luego viene a quemarse la tierra, es como cuando uno tiene un dolor y toma una pastilla, ese rato nos sentimos bien, pero después estamos más decaídos, así mismo le pasa a la tierra. Los clientes valoran al producto agroecológico, pero también lo hacemos por nosotros por cuidar nuestra salud, nosotros comemos de nuestra producción y el resto sacamos a vender, de esta forma garantizamos nuestra producción, porque nosotros comemos sin miedo lo que vendemos.

Lo mismo en el caso de Elvia Rodríguez, que hace elaborados de soya, Elvia nos dice:

(...) yo hago todo con la soya porque es uno de los alimentos más completos y nutritivos que existen, solo uso la soya que se produce aquí, nunca la transgénica, es fácil distinguir entre las dos, la de aquí es el grano pequeño, mis productos son completamente naturales, nunca les pongo ningún tipo de conservante, prefiero producir poco y vender poco, antes que arriesgar la salud de la gente que me compra y que confía en mí.

Lo nuevo, en cambio lo podemos ver en miles de propuestas actuales y activas de muchos colectivos que trabajan e impulsan cuestiones como el reciclaje, las llamadas para volver a lo esencial de la vida como es compartir con la familia, con los amigos, desacelerarnos en nuestra rutina diaria, usar menos el carro, comer menos carne, ahorrar el agua, respetar a todos los seres vivientes y así por el estilo podríamos seguir enumerando. Así, el nuevo paradigma de la economía social solidaria es muy amplio y englobante, no debe reducirse solo a comprenderlo como emprendimientos de tipo asociativo, es esto y muchísimo más, es crear y fortalecer los lazos de todo tipo entre los seres humanos, es comprendernos como parte de un todo, es considerar que nuestras acciones individuales tienen consecuencias planetarias.

¿POR QUÉ UNA ORDENANZA PROVINCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA?

Para comprender el alcance de la economía social solidaria como una propuesta macro que abarca todos los aspectos de la vida, el grupo de trabajo de Cuenca, empezó a reunirse desde el 2010 para seguir

trabajando en los entendidos que teníamos alrededor del tema, estábamos conscientes que teníamos mucho que aprender y compartir y desde el inicio una de las preocupaciones fue el reduccionismo que se estaba dando al tema desde las instituciones del Estado. En agosto de 2011 invitamos al Viceprefecto de la provincia a que participe en una de nuestras reuniones con el objetivo de plantearle la construcción de las leyes, así fue como nació la idea de construir de forma conjunta una Ordenanza provincial de economía social solidaria.

Marco jurídico

Como se comprenderá, no solo que es insuficiente la declaratoria constitucional, aún considerando que nuestra carta suprema dejó de ser un simple instrumento “político” para ser un instrumento aplicativo de derechos, sino que entre el discurso y la práctica política del Estado hay enormes brechas que debemos superarlas. Por ello, se han ido generando normativas de menor valor jurídico, e igualmente imprescindibles, que buscan consolidar el precepto constitucional, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

COOTAD³⁶; el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI³⁷, con su Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismo e Instrumentos de Fomento Productivo³⁸.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, (LOEPS y SFPS, por sus siglas) se esperaba que, en efecto, el sistema económico social y solidario del país pueda afianzarse, pero el resultado legislativo resultó insuficiente para la gran demanda y para las expectativas que teníamos tanto como organizaciones productivas de corte solidario cuanto para el mismo Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador, meSSe, aunque el sector cooperativista fue el más ampliamente regulado. Luego, vendría la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado³⁹, que busca consolidar este sistema económico social y solidario, aunque ya algunos sectores privados de la industria farmacéutica nacional se quejan de su falta de aplicabilidad por

los organismos judiciales.

En febrero de 2012 se pone en vigencia el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario⁴⁰, constituyéndose todavía en un documento referencial, sin mucha aplicabilidad para el sector productivo de la economía solidaria; sobre todo, quedan muchos vacíos legales sin regular, lo que impide que se visualice de mejor manera la economía solidaria, sustento lógico para hablar de un sistema de esta clase. Sin embargo, se crea y se organiza la institucionalidad pública que hará posible el control, el fomento y el apoyo en el ejercicio de la economía popular y solidaria.

En el tema tributario, debido a las reformas legales y reglamentarias expresadas en la LOEPS, el sector productivo de la economía solidaria ha alcanzado los mayores efectos: las organizaciones de la EPS no tributan el Impuesto a la Renta, siempre que sus excedentes y utilidades sean reinvertidas en los propios emprendimientos, lo que no sucede con el sector

36. Vigente desde el 19 de octubre de 2010.

37. Vigente desde el 29 de diciembre de 2010.

38. Vigente desde el 19 de mayo de 2011.

39. Vigente desde 13 de octubre de 2011.

40. Suplemento del Registro Oficial N° 648, de 27 de febrero de 2012.

cooperativo, que aunque realice actos económicos solidarios, deberán tributar al igual que el sector financiero privado.

De otro lado, con este marco legal, ¿qué pueden hacer las organizaciones de ES para ver cristalizados los derechos legales sobre EPS que se han escrito en estos textos jurídicos? La preocupación de las organizaciones no es tanto en el tema de la producción o de las finanzas, per se, porque estas prácticas las venimos realizando a través de los tiempos, en veces hasta ilegalmente⁴¹ como el turismo por las comunidades o las finanzas solidarias, sino en los mecanismos de regulación para el control de sus formas colectivas de ejercicio. Dicho de otra manera, las organizaciones sienten temor por las consecuencias del control a su estructura organizacional (personalidad jurídica) y de la formalidad que el derecho occidental exige para la validez jurídica de sus actos. Recuérdese que el índice de escolaridad del sector rural, especialmente productivo, no es aún compatible con la educación formal que requeriría un manejo con excelencia de los temas legales las personas jurídicas. Además, todas las formas

jurídicas de organización de la EPS deben pasar a la creada Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, olvidando a las instituciones que les reconocieron su personalidad jurídica.

Bajo el principio de que, sobre todo hay que producir para sobrevivir, el meSSe-SUR se propuso la necesidad de asentar en los territorios aquella normativa jurídico-teórica sobre EPS, a través de la construcción participativa de una Ordenanza, de forma que pueda cristalizarse en la práctica, los derechos consagrados en la Constitución y en las diversas leyes. Para este efecto, el Grupo de Trabajo analizó las funciones y responsabilidades de los diversos Gobiernos Autónomos

Descentralizados que contempla la estructura del aparato del Estado, a fin de determinar, por un lado, a qué institución le corresponde el fomento productivo, a qué otra el riego, el turismo, o el fomento artesanal, cultural, etc. Por otro lado, también resultaba fundamental conocer qué Institución podría darnos la mejor apertura política para lograr una Ordenanza que en efecto se ejecute y no se transforme en un instrumento

41. La ilegalidad no lo tomamos como ilicitud. Lo primero es que no se tiene un respaldo legal para las acciones, y por tanto es contraria a los mandatos normativos; en cambio, la ilicitud es que los actos perjudican o lesionan los derechos de los demás.

más del discurso político. La coyuntura nos resultaba favorable, porque, de alguna manera, ya varias instituciones locales venían hablando acerca de la EPS y realizando algunas acciones de apoyo a las organizaciones productivas y a sus miembros (capacitación, co-financiamiento de proyectos sociales, acompañamiento técnico, etc.). Igualmente, la presencia del IEPS con sus políticas de acompañamiento social, organización de ferias, enlaces interinstitucionales, entre otras acciones, hizo que las organizaciones se motiven a identificarse con la EPS.

Con todo esto, resulta que el GAD Provincial tiene las atribuciones más amplias para el fomento productivo en todos sus niveles, incluso en el tema de riego para la producción agropecuaria, aunque no son atribuciones excluyentes; Y, de su parte los GAD Municipales y los Parroquiales rurales, comparten estas competencias puesto que son concurrentes.

Competencias en el tema de la Economía Popular Solidaria de los GAD

Conforme a la normativa jurídica vigente sobre los GAD⁴², en materia de EPS estos entes tienen los siguientes fines:

- El desarrollo equitativo y solidario, entendiendo por tal el efectivo apoyo institucional para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.
- La garantía, sin discriminación alguna de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos, en especial aquellos que se refieren a los aspectos económicos de los pueblos y nacionalidades, por ejemplo.
- La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable, lo que implica la control para una producción sana y libre de transgénicos, que es también un mandato constitucional.
- El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.
- La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, que se traduce en políticas públicas que amparan esta otra economía.

42. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 2010.

Nótese, principalmente, que corresponde a los GAD el impulso a la economía solidaria (y también a la economía popular), de manera que los recursos económicos puedan redistribuirse. Y las funciones que deberían realizar para alcanzar estos fines, no son de responsabilidad exclusiva o excluyente de algún GAD en particular.

En materia de competencias concurrentes que ejercen todos los GAD, el COOTAD prescribe:⁴³

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas.
2. La producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales.
3. Planificar y construir la infraestructura adecuada, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos,

preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal.

4. Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en los mercados y en el impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impulso de sistemas solidarios de comercialización.

5. El turismo.⁴⁴

En este mismo orden, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, LORSA, prescribe para los GAD⁴⁵:

- Proveer de la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria. 21. LORSA.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

43. Art. 134.


44. Art. 135.

45. Art. 21.

- Proveer de la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El Código de la Producción, ya citado, prescribe en cuanto priorización territorial, que la transformación productiva buscará dinamizar todos los territorios del país, no obstante, deberá darse prioridad a la inversión pública en desarrollo productivo en las zonas económicamente deprimidas, tomando en cuenta factores como altos índices de desempleo, necesidades básicas insatisfechas, determinadas por los GAD.⁴⁶ Por último, la LOEPS también se encarga de establecer competencias a los GAD, señalando las siguientes funciones principales:⁴⁷

- Participar en la creación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros idóneos.



Incluir en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria.

- Determinar los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por la Ley.

Para finalizar esta parte, queremos indicar que corresponde a los GAD provinciales, ciertas funciones específicas que competen a la ES, a saber:

- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- La producción agropecuaria, principalmente, sustenta sus resultados de buenos sistemas de riego, de ahí que el GAD Provincial sea un ente estratégico para la ES.

46. Art. 69.

47. Artículos 10 y 135.

- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Para la ES la actividad agropecuaria no puede ser de cualquier tipo, y lo hace desde la perspectiva agroecológica, que supera aún a la producción orgánica.
- Fomentar las actividades productivas provinciales. Si consideramos que la producción de la EPS es siempre colectiva, organizada, como veremos más adelante, deja de ser una producción para el consumo simplemente aldeana o familiar, parroquial o cantonal, superando las barreras de su localidad para transformarse en provincial, regional y nacional; no en vano experiencias de economía solidaria encontramos en los mercados nacionales.

Por tanto, son estos GAD los que más incidencia tendrían en el desarrollo de la EPS en el país, y la propuesta, a criterio del meSSe-SUR, se orientó a construir una ORDENANZA PROVINCIAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEL AZUAY, para regir en todo el territorio de la provincia de Azuay, para los actos, actividades y actores sociales en ella expresados, y es de aplicación obligatoria en y por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de nivel provincial, cantonal y parroquial.

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA ORDENANZA ESS AZUAY

Los actores

El primer paso fue definir un Grupo Motor para la construcción de la Ordenanza, el grupo elaboró un proyecto que fue presentado y aprobado por la fundación AVINA para llevar adelante la propuesta. Una vez conseguido un financiamiento básico, coincidimos en que los proponentes debíamos ser un grupo que reúna a los actores de la sociedad civil y también actores de la institucionalidad pública. Después de varias reuniones como grupo, invitamos a muchos actores a una reunión que le llamamos de Acuerdos básicos, a partir de allí, el grupo quedó conformado de la forma presentada en el cuadro 1.

Taller de Acuerdos básicos

Este taller marcó el inicio del proceso y las intervenciones de los participantes aportaron para estructurar una primera propuesta, a continuación detallamos dichos aportes:

EECA. Economía es el cuidado de la casa. Hay un papel inclusivo de todos los elementos vitales. Dar para

Cuadro 6. Los actores

Organizaciones del MESSE-zona sur	Representantes de Instituciones públicas
William Ochoa Parra (Red de Turismo Comunitario del Austro PAKARIÑAN)	David Acurio, Viceprefecto
Milton Cáceres, María Cecilia Andrade, Alexandra Vásquez (Escuela de Educación y Cultura Andina)	Román Carabajo, Eric Ochoa, MIES/IEPS (Instituto de Economía Popular Solidaria)
Enma Illescas Cortés (Red de Economía Solidaria REDESOL)	Jacinta Zea, Lenin Erraez, Secretaría de Pueblos y Movimientos Sociales
María Eulalia Pozo (Fundación AVINA)	
Patricio Bravo (Feria Buen Vivir)	
Elvia Ponce (Asociación de Productores Agroecológicos del Austro)	

recibir esto significa que se elimina el concepto de pobres. La economía social solidaria no es para pobres, es un movimiento que recupera la dignidad de la casa, de la gente. El cuidado de la dignidad de la casa es el Buen Vivir y esto es un concepto profundamente económico, profundamente político. El cuidado, la mantención de la dignidad de la casa, implica un conjunto de participaciones y participa el ser humano integral, por tanto, es importante

recuperar el concepto de cuidado de la dignidad de la casa, el mercado no cuida la casa, no cuida los intereses de las personas.

La economía social solidaria no es una economía a pequeña escala, es la gran economía, es antigua, aunque el capitalismo la ha ocultado, pero es una economía que puede recuperarse. La economía social solidaria es una economía para ricos (esta palabra tiene que ser

reconfigurada). Los compañeros tienen un papel fundamental de reconstruir todo, estamos pasando de un momento a uno nuevo. Hay un parte aguas histórico que se está configurando a nivel nacional.

- **REDESOL, MOVIMIENTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA** del Ecuador, meSSE, es joven aún, se articula en el 2007 como tal, no así, la mayoría de las organizaciones que lo conforman que tienen hasta 20 años de antigüedad.

Para su trabajo se ha dividido en tres zonas: norte, centro y sur. Hay una reunión anual de todos los integrantes del movimiento y de todas las personas, organizaciones, instituciones nuevas que se quieran sumar. Hay también dos reuniones del Consejo Nacional al año, en donde se reúnen los dinamizadores o facilitadores de las zonas, este grupo tampoco es cerrado, en la medida que se siguen integrando grupos, sigue creciendo el número de facilitadores en las zonas.

Puede ser que en Ecuador el tema de un movimiento sea nuevo, sin embargo se ha hecho fuerte en poco tiempo y está incidiendo a



nivel nacional, lo que no significa que ya no necesite fortalecerse en todo sentido. En la zona sur hemos conformado un grupo de trabajo en la ciudad de Cuenca, este grupo se reúne regularmente con el objetivo de seguir enriqueciéndonos y trabajando sobre lo que significa economía social solidaria.

- **Secretaría de Pueblos:** Hemos hecho un estudio y vemos que el meSSE es todavía un movimiento muy débil, que no puede empujar solo el proceso de la ordenanza de ESS, por esto el apoyo del Vice prefecto es vital para esta



construcción, sin su apoyo no vamos a conseguir la aprobación de la cámara.

- **EECA:** Nosotros como movimiento estamos en la capacidad de construir el proceso de la ordenanza sin el apoyo de la institucionalidad; así mismo nosotros hemos optado para hacer alianzas con todos en este proceso, con otras organizaciones que no estén agrupadas en el meSSe y con los actores de la institucionalidad.
- **Vicerefecto:** Una política pública no puede ser solo una ordenanza, tiene que ser unos

contenidos, una estructura administrativa que concrete esos contenidos, si hay una ley y responsables de la misma, pero no tenemos recursos, entonces hay falencias. No existe política pública si no existe demanda social. Hay muchos ejemplos de esto, el Movimiento de Mujeres logró aprobar una ley, pero solo después de 6 años se dio una reglamentación. La Constitución es una referencia, debemos tratar de que se concrete.

Una política pública no es solo de la sociedad civil, tienen que estar presentes los ejecutores, es decir

las instituciones del Estado que son los responsables de garantizarla. Tenemos que establecer un acuerdo claro de cómo concretarla. Por esto me acerqué al meSse, para concretar una Ordenanza, pero no tiene sentido si no se construye una política pública. Hay que ir construyendo espacios de concertación necesarios. Hay que fijar metas en esa política pública. Hay que delimitar los actores públicos y sociales.

- **Red PAKARIÑÁN:** Las leyes nos dan la posibilidad de hacer una Ordenanza de avanzada, incluso se puede proponer cosas que no estén en la constitución si son derechos que no consten allí y que por tanto no estén garantizados. Como resultado del Taller de acuerdos, entre los participamos elaboramos una primera propuesta de los ejes alrededor de los cuales debía enmarcarse la Ordenanza ESS Azuay.

Ejes prioritarios de la política pública (Cuadro 7)

En las siguientes reuniones el grupo estimó que más bien los ámbitos o ejes debían salir desde la sociedad, no como definición del grupo inter institucional de trabajo, sino como

resultado de los talleres con los diferentes sectores. Así un segundo gran acuerdo fue partir de:

- **Paso 1:** Realizar Talleres para conocer los ámbitos problemáticos y las posibles salidas que ubican los propios grupos.
- **Paso 2:** Debatir al interior de nuestras organizaciones los ejes propuestos en el taller de acuerdos.
- **Paso 3:** Elaborar un punteo de aspectos claves del marco legal.
- **Paso 4:** Trabajar aspectos de identidad, aspectos culturales.

Talleres

Se realizaron 10 talleres con los siguientes grupos:

- Parroquia Santa Ana
- Parroquia Jadán
- Parroquia Ludo
- Cantón Ponce Enríquez
- Cantón El Pan
- Asamblea general de la EECA
- Asamblea general de Turismo comunitario PAKARIÑÁN
- Asamblea general de la REDESOL
- Asamblea general de la Asociación de Productores Agroecológicos del Austro
- Feria del Buen Vivir

Cuadro 7. Ejes prioritarios de la política pública

<p>1. Fortalecimiento de la Asociatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circuitos económicos solidarios (reconocimiento, fomento, promoción). • Fortalecimiento del intercambio de productos en las mancomunidades. • Inversión en proyectos “Biocentro”.
<p>2. Productos con identidad territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de ferias agroecológicas. • Promoción de ferias de productores /consumidores. • Promoción de espacios de intercambio solidarios. • Protección a la propiedad intelectual colectiva.
<p>3. Incentivos específicos a la producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agroecológica: riego, tierras, vialidad. • Producción artesanal. • Sistema Participativo de Garantía Local • Mecanismos de financiamiento preferentes para la Economía popular familiar. • Consumo de productos de la EPS (interno y mediante compras públicas).
<p>4. Incentivos específicos a la producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, Generación y Rescate de conocimientos en torno a la ESS. • Campañas Edu comunicacionales. • Intercambio de saberes. • Fondo económico para apoyar propuestas formativas en el tema.
<p>5. Veedurías sociales al GPA en el tema</p>	
<p>6. Descentralización y transferencia de competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para transferir las funciones del GPA a los cantones y parroquias.

Cuadro 8. Resultados de los talleres.

Accesos a medios de producción			
Nº	Problemas	Soluciones	Responsables
1	Falta de tierras	<ul style="list-style-type: none"> • Donación y Legalización de tierras. • Creación de Bancos Comunitarios y acceso al Crédito para la adquisición de terrenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Tierras y Gobierno Provincial. • Autoridades de la Comunidad.
2	Uso de suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación Banco de Semillas, Créditos para adquirir maquinaria. • Capacitaciones para mejor Uso de abono Orgánico y agroquímicos. • Mejoramiento de Pastos. 	<ul style="list-style-type: none"> • MAGAP • Gobierno Provincial, • Autoridades de la Comunidad.
3	Agua para riego	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir estudios y construcción de sistemas de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • MAGAP • Gobierno Provincial, • Autoridades de la Comunidad.
4	Cuidado del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones: No a la tala de árboles indiscriminada, Sembrío de Plantas Nativas, No uso de la Urea, Control de plagas, No uso de Agroquímicos, Reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • MAGAP
5	Mal cultivo de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos que acompañen y capaciten en la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • MAGAP

Cuadro 9. Resultados de los talleres.

Economía del cuidado			
Nº	Problemas	Soluciones	Responsables
1	Inserción Productiva de los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los adultos mayores para que produzcan otros bienes y/o servicios según su situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • MIES
2	Migración Interna y Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en ramas laborables • Creación de fuentes de trabajo dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial • GADs • Ministerio de Educación • SECAP
3	Falta de fuentes de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización de fondos para la creación de fuentes de trabajo y preferir a moradores de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial • GADs • MIPRO, Ministerio de Relaciones laborales.
4	Mala alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar charlas sobre Nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • MIES- Aliméntate Ecuador
5	Falta de emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Crear condiciones de créditos para los emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • BNF

Cuadro 10. Resultados de los talleres.

Intercambios solidarios			
Nº	Problemas	Soluciones	Responsables
1	Comercialización de productos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una Asociación de productores. • Crear un punto Común de Comercialización (ferias). • Reunión con las Autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • MIES-IEPS • GADs • MIPRO
2	Mejorar las ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en Ventas Producción y Atención al Cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • SECAP • GADs
3	Sistema vial	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las Carreteras de acceso a la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial
4	Poca producción	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos para aumentar la producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de Fomento Y Cooperativas.
5	Intermediación	<ul style="list-style-type: none"> • Asociarnos para comercializar nuestros productos a precios justos y de forma directa. 	

Cuadro 11. Resultados de los talleres.

Asociatividad			
Nº	Problemas	Soluciones	Responsables
1	Trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> • Unirse y crear asociaciones para trabajar en varios ámbitos, Asesoría Institucional. • Ventajas de la Asociación y Requisitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • MIES
2	Malos entendidos en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de Cuentas por las autoridades de la Comuna. • Talleres de Integración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta parroquial y autoridades de la Comunidad.
3	Falta de solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Conjunto y respeto a las decisiones de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta parroquial
4	Temas de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar Charlas sobre Nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mies - PPA
5	Perdida de tradiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de grupos o Asociaciones cuyo objetivo sea el rescate de la cultura y tradición en todos los ámbitos, preservar sus valores y cosmovisión. 	

Con todos estos insumos, el grupo de trabajo de Cuenca, mantuvo reuniones durante 9 meses para profundizar los aportes de las organizaciones y armar el documento propuesta de la Ordenanza de Economía Social Solidaria para la provincia del Azuay. A continuación abordamos el tema de los principios que constan en la propuesta de Ordenanza elaborada, pues en estos se enmarcan todos los artículos de la Ordenanza y constituyen el espíritu de la propuesta.

Principios de la Economía Solidaria

Quizás el mayor problema, en todo modelo de régimen o en el mismo establecimiento del “sistema” económico social y solidario, es determinar con la mejor precisión y con la mayor voluntad política, qué estamos entendiendo por economía solidaria. Aquí cabe una reflexión: Por un lado, el artículo 283 expresa que el sistema económico es social y solidario, y por otro lado, incluye en el sistema como modelos de propiedad tanto al sector privado y popular, como al sector solidario. La propiedad de los medios y factores de la producción son claves para llegar a determinar los sistemas económicos.

El artículo 321 de la Constitución vigente señala que el Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental. Y en cuanto a la organización de la producción la Constitución reconoce⁴⁸ diversas formas, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Con esto queremos indicar que, en efecto, el Estado no instituye con exclusividad el sistema económico como social y solidario, sino como un sistema mixto entre lo público, lo privado y lo solidario. Por ello, en casi todas las normativas podemos leer el fomento, el apoyo, el impulso, la inversión, etc., de la Economía Popular y Solidaria, diferenciándola de la economía pública y de la economía privada.

Es por esta visión compartida de hacer economía privada y solidaria a la vez, individual o colectivamente, que la LOEPS define como economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y

48. Art. 319.

desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital⁴⁹. (Lo subrayado es nuestro).

Esta definición del artículo 1 de la LOEPS, ajusta precisamente la visión de la Economía Popular y Solidaria, pero no construye con precisión un camino hacia un sistema social y solidario.

Para el meSSe, en cambio, tanto el sistema de economía social y solidario, cuanto la misma economía solidaria, es la convivencia entre personas y naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad⁵⁰. De esta definición podemos extraer los siguientes elementos que dan forma al enunciado:

Para el meSSe, en cambio, tanto el sistema de economía social y solidario, cuanto la misma economía solidaria, es la convivencia entre personas y naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad. De esta definición podemos extraer los siguientes elementos que dan forma al enunciado:

1. El ser humano y la naturaleza deben convivir en plena armonía, ninguno de los dos tiene privilegio sobre el otro.
2. Esta convivencia permite la producción y el consumo de necesidades humanas, no de bienes que van más allá de lo socialmente necesario y ambientalmente sustentable.
3. Se trata de garantizar la vida para el futuro, y por tanto nos interesa la diversidad cultural y natural, elementos enclavados en el sostenimiento de la vida.
4. Es una producción, consumo y una convivencia integral, mirando

49. Artículo 1

50. Documentos meSSe, 2009.

todos los aspectos: valores, principios, trabajo, diversidad.

5. La economía es de naturaleza colectiva, organizada, nunca individual, privada y anárquica.
6. Con respeto pleno de los saberes y las prácticas de nuestros pueblos y nacionalidades, ya que de ahí provino el principio del *sumak ally kawsay*.
7. Se trata de transformar la actual estructura social por una que, en efecto, permita el buen y bien vivir de la sociedad y de la naturaleza.

Viendo así, los principios reguladores de la Economía Solidaria que constarían en la propuesta de Ordenanza Provincial no podían ser los mismos que señala la LOEPS⁵¹, además que ya están prescritos y que son de obligatoria aplicación por todas las instituciones y personas ahí reguladas; habría que superar esas disposiciones legales y aclararlas, de haber cómo. Por lo tanto, se plantearon los siguientes:

1. **La producción, distribución y circulación de bienes, servicios, saberes y conocimientos organizada, asociativa, cooperativa**

y comunitaria: Se sustenta en la participación organizada de los miembros de un colectivo en los procesos de producción, circulación, intercambio, consumo y post consumo de bienes, servicios, saberes y conocimientos.

2. **La producción socialmente necesaria:** La economía social solidaria concentra su actividad en bienes, servicios, saberes y conocimientos que llenen las necesidades materiales y espirituales de vida de la gran población, como son los productos que consoliden la soberanía alimentaria, relegando aquellos bienes suntuarios, elitistas y nocivos que no contribuyen al bienestar y el buen vivir.
3. **La producción sostenible y ambientalmente saludable:** La economía es solidaria con las futuras generaciones y respeta los derechos de la naturaleza; en consecuencia, se da prioridad a la producción agroecológica, eco artesanal y toda forma que respete el ambiente y el entorno natural.
4. **La Economía del cuidado:** El cuidado humano implica tiempos, espacios y relaciones en los

51. Art. 4.

que se desarrollan trabajos y actividades que producen bienes, servicios, saberes, conocimientos y atención necesarios para la reproducción cotidiana y generacional de las colectividades y de la vida; los ciclos del cuidado humano se han asentado fundamentalmente en los hogares y en el trabajo no remunerado de las mujeres -en condiciones de subordinación, generadoras de otras desigualdades-, pero están en estrecha interrelación con el mercado y los procesos de acumulación; por tanto, la economía solidaria coloca como prioritario y hace viable el cuidado humano en condiciones de igualdad y complementariedad, para reconocer las dimensiones reproductivas de la economía que son indisociables de las productivas.

5. La producción en relación directa con los consumidores/as:

La economía es solidaria si los procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, saberes y conocimientos para el consumo, evitan a intermediarios que acaparan y promueven prácticas de competencia orientada a elevar los precios y la especulación; el comercio justo, equitativo y

solidario será apoyado mientras sea transparente y sus beneficios regresen a sus productores.

6. La corresponsabilidad: El cumplimiento de la presente ordenanza será responsabilidad y obligación del Estado, en todos sus niveles de Gobierno, las instituciones públicas y privadas, las personas y organizaciones de la economía social y solidaria.

7. La igualdad de géneros: Se reconoce la igualdad de derechos, condiciones, oportunidades y responsabilidades entre las personas de todos los géneros, por lo que se fomentará el empoderamiento de las mujeres como medida de acción afirmativa.

8. La interculturalidad: Proceso de intercambios simbólicos y materiales, de economías, basados en el diálogo sin ejercicio del dominio, que configura los encuentros entre personas, colectivos, diversidades culturales, pueblos, nacionalidades, Estado, y entre todos y cada uno de ellos.

9. La participación: Proceso democratizador de la economía en el que las y los sujetos sociales intervienen directa y

activamente en la vida social y política, mediante el cual los actores de la economía solidaria tienen derecho a ser consultados y ser corresponsables en los momentos de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas locales que les afecten o interesen.

10. La Inclusión: La economía solidaria considera como sus sujetos a toda la población en la medida que tienen participación en la producción y reproducción de la vida de todos; es decir, no se limita a los productores/as con fines de mercado, sino que se incluyen las prácticas culturales solidarias como la minga, el fiado, el convidado, el presta manos, el trueque, entre otras.

PUNTOS A RESALTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA


1. La economía del cuidado humano

La economía del cuidado humano como punto de partida, había de consensuar en el hecho de que la Economía del Cuidado solo puede funcionar en un sistema económico diferente, en un real ejercicio de la Economía Social y Solidaria, porque:

- Para la reproducción ampliada de la vida es vital el tema del Cuidado.
- Las mujeres están involucradas “naturalmente” como responsables de los temas del cuidado y el trabajo doméstico; y los hombres aún no se involucran lo suficiente en estos asuntos, ni siquiera en su auto cuidado.

Esta naturalizado que el cuidado es responsabilidad innata del sexo femenino, lo cual recarga y complica, puesto que las mujeres también están presentes en el ámbito productivo y aún como responsables principales y en muchos casos exclusivas del ámbito reproductivo y de cuidado humano.

- La ética del cuidado es algo que debe permear en la sociedad en su conjunto, para ello se debe dar una real comprensión y valorización de la magnitud del cuidado para alcanzar un modelo de Buen Vivir.
- En el tema del trabajo doméstico, es necesario como lo fue en el tema de la violencia de género, sacar un asunto aparentemente privado hacia el espacio público, para incidir en condiciones más justas y dignas.



Un problema visible en la sociedad actual, es la falta de Redes de Apoyo para los temas del cuidado, lo cual es un resultado del Sistema Capitalista, que ha vuelto a las mujeres sumamente individualistas.

Con estos antecedentes, se propuso:

- Una de las consecuencias de que los temas del Cuidado estén a cargo mayoritariamente de las mujeres, es que las mujeres siguen sin poder desarrollarse a sí mismas, ni pueden alcanzar su bienestar por hacer otras cosas en temas laborales o de estudios, ya que todavía persiste la lógica de renunciar a esta realización por las necesidades de otros individuos y por el cuidado de quienes más lo requieren como hijos, adultos mayores, discapacitados, etc.
- Es de vital importancia y urgencia recuperar las prácticas y saberes ancestrales y comunitarios, superando los individualismos tan marcados dentro de la sociedad capitalista actual.
- Ya que la mayoría de temas del Cuidado están actualmente a cargo de las mujeres como la salud, alimentación, manejo de desechos, agua, agricultura para el autoconsumo, animales menores, etc., los programas productivos y sociales que aborden estos temas deben recuperar y fortalecer los saberes de las mujeres al respecto, pero sin generar sobrecargas y con el involucramiento de otros miembros parte de la familia en todas las tareas, desde un real enfoque de género.
- Realizar una o varias campañas masivas comunicacionales sobre los temas de la Economía del Cuidado y su importancia para la sociedad, posicionar en la opinión pública la necesidad de visualizar y revalorizar el tema.
- Todas las mujeres que trabajan en temas relacionados con el cuidado, estén o no estén también involucradas en el ámbito productivo, deben estar aseguradas en el Sistema Nacional Público de Seguridad Social y acceder a todos los beneficios del mismo.
- Las redes de solidaridad que proponemos para la Economía



- Social y Solidaria no deben funcionar únicamente para los intercambios sino para el Cuidado.
- Actualmente los centros para adultos mayores no son cálidos ni accesibles, por lo cual se propone que desde lo público se generen centros especializados que sean más flexibles para adultos mayores, en donde ellos se sientan libres y tengan actividades para pasar el transcurso del día en estos centros; con la posibilidad de regresar a sus casas en las noches (para quienes tengan como hacerlo).
 - Se debe generar un centro de adicciones público en Azuay y que responda con calidad y calidez a las necesidades de quienes viven estas situaciones y que mayoritariamente son jóvenes.
 - Que se generen e incrementen acciones específicas en los espacios públicos dirigidas para adolescentes y jóvenes, que les permitan desarrollar otras potencialidades, como por ejemplo: artísticas, deportivas, culturales, sociales, etcétera.
 - Que en todos los programas estatales y provinciales se



valoren, reivindiquen y recojan los saberes y potencialidades de las personas que se han encargado tradicionalmente de gestionar y ejecutar las acciones de la Economía del Cuidado, en todos sus ámbitos.

- Como incentivo para quienes tienen a cargo la economía del cuidado y para que los hombres se puedan involucrar de forma más profunda más en ella, que se reduzca la jornada laboral de 8 a 6 horas para las personas que se dedican al Cuidado, reconociendo la importancia del trabajo reproductivo.

2. El registro, la marca y el reconocimiento al mérito productivo de la ES

Necesariamente tiene que ver con temas de la propiedad intelectual colectiva y con la propiedad cultural de los pueblos y nacionalidades, y de ahí que generaría debates.

El tema de Registro de las organizaciones de ES en una base de datos a cargo del GAD Provincial, que fue la propuesta inicial del Grupo de Trabajo basado en la justificación de que es necesario contar con documentos públicos que den cuenta de la existencia de estas organizaciones, pronto dejaría de tener sustento técnico por dos razones: Una, que se estaba facultando a funcionarios públicos que desconocen de los procesos organizativos de ES, el calificar, o descalificar, si tal o cual colectivo se pertenece a la economía solidaria. Dos, que ya la LOEPS establece un Registro Público de la EPS, en donde todos estamos obligados a inscribirnos, aún si no queremos ser sujetos de beneficios directos de la institucionalidad pública. En consecuencia, la propuesta de Ordenanza final descartaría este registro provincial, con el consenso de todas las y los participantes. El uso de una marca local, en donde también el GAD Provincial tendría

espacio para censurar, en el mejor sentido, si determinadas productoras y productores puedan usarlo, solo pudo ser superado en la medida que se estableció que quien tendrá la facultad de permitirlo o negarlo, sería el Comité del Sistema Participativo de Garantía Provincial de la Economía Solidaria, constituido a su vez por los representantes públicos y de la economía solidaria. En el fondo, la marca provincial llega a ser también un sello que certifica la calidad de que se trata de un bien, servicio, saber o conocimiento proveniente de la economía solidaria.

En cuanto al tema del reconocimiento al mérito productivo, se temía que este reconocimiento pueda inducir a los miembros de las organizaciones de ES a competir indiscriminadamente con el propósito de ser reconocidos públicamente en sus productos, que a su vez los promocionan en el mercado. Al final de las discusiones se concluyó que, lejos de ser un reconocimiento que genere competitividad indiscriminada, o un rezago del sistema capitalista, veámos que sirve de ejemplo a seguir, de modelo de conducta social. Para esto último, los productos, bienes, servicios, saberes y conocimientos que se pondrán en el tapete de los reconocimientos,

primero deberán ser calificados como tales por el Comité del Sistema Participativo de Garantía Provincial, y segundo que el este Comité tiene el encargo de regular los principios y las normas a cumplir para alcanzar este reconocimiento. El debate lograría, al menos, llegar a consensos para la redacción de la propuesta final en la Ordenanza, aunque vemos que se generará enormes discusiones en el tema de la propiedad intelectual del patrimonio cultural.

En efecto, un sector de la economía solidaria ligada a los pueblos y nacionalidades indígenas y ancestrales, planteamos que el patrimonio cultural de los pueblos no puede ser usado sin el consentimiento previo de sus correspondientes pueblos. Esto significa que el producto de las manifestaciones culturales, sean tangibles o intangibles, no pueden ni deben ser usados comercialmente por cualquier ecuatoriano o ecuatoriana, sino exclusivamente por quienes son sus descendientes, sus integrantes, sus generadores/as, sus legítimos legatarios y sus auténticos conservadores/as. La práctica social común, e incluso jurídica, ha sido exigir que los pueblos mantengan su identidad, revitalicen sus manifestaciones de la

cultura, mientras los demás sectores se aprovechan de sus productos para generar riqueza que jamás llega a sus verdaderos autores. Cuántos de nosotros hemos visto los rituales, las prácticas de la medicina andina o las manifestaciones de la espiritualidad indígena y afrodescendiente, practicadas por no indígenas o afrodescendientes, del que extraen ingentes recursos, y que en veces han llegado hasta la defraudación y la estafa públicas. Pese a esta realidad, todavía han un buen sector de quienes integramos el meSse-SUR, que no visualizan estos enunciados ni han propuesto soluciones específicas.

3. El financiamiento para la ejecución de la Ordenanza

Fue también otro motivo de debate al momento de su redacción, basado sobre todo en los cálculos políticos de la coyuntura. Para implementar las diversas instancias que lograrán hacer realidad los enunciados de la Ordenanza, es necesario y obligatorio que deba señalarse con qué, y con cuántos, recursos se va a contar. Lo más práctico, y quizás lo más cómodo, hubiese sido que ni se mencione el tema del presupuesto. Dadas las circunstancias, y a modo de referencia, se concluyó en

consenso que debería aplicarse por lo menos un 30% del presupuesto general del GAD Provincial del Azuay, aunque sabemos que la Cámara provincial lo dejará en ucho menos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones del proceso para los grupos de trabajo del meSse

1. El tema de la economía social solidaria como sistema económico en Ecuador es algo todavía por construir. En este sentido es imprescindible seguir incidiendo desde todos los ángulos: conceptual, propositiva y actitudinalmente.
2. Los contenidos del documento de la Ordenanza de Economía Social Solidaria apuntan hacia la productividad, es decir se refieren exclusivamente a los actores de la economía popular solidaria, sin embargo las propuestas de la Ordenanza están basadas en valores que ostentan estos grupos como son la defensa de la vida de los ecosistemas culturales, sociales, patrimoniales (soberanía alimentaria, agroecología, comercialización asociativa con un fuerte anclaje en la minga comunitaria),

esto convierte a la propuesta en un semillero de experiencias y propuestas de Otra economía para la sociedad en su conjunto.

3. El Grupo de trabajo tuvo un componente humano interdisciplinario e intersectorial, lo que sin duda enriqueció tanto la reflexión como la posibilidad real de que el documento sea aprobado como una ley específica en la provincia.
4. Este proceso nos permitió cumplir con uno de los posibles roles políticos de los movimientos sociales, es decir hemos logrado capacidades simultáneas de resistencia y de proposición.

trabajada por sus organizaciones del meSSe-zona sur e instituciones públicas afines al tema, sea aprobada por la Cámara del Gobierno Provincial del Azuay.

3. Hacer un seguimiento semestral como meSSe a las organizaciones del sur para ver cómo está implementándose la Ordenanza en los territorios.

RECOMENDACIONES

1. Socializar el documento de la Ordenanza en todos los espacios del meSSe a nivel local y nacional, haciendo especial énfasis en las propuestas de política pública que se encuentran allí, que además son las propuestas de las organizaciones campesinas a nivel nacional.
2. Influir como meSSe para que la propuesta de Ordenanza Provincial de Economía Social Solidaria

GLOSARIO

Las siguientes son las interpretaciones de los principales términos utilizados en la presente Ordenanza:

- **Biocentro:** Conceptuado también como Centro de Vida, es el espacio físico de carácter permanente en donde se complementan y se tejen los diversos grupos de productores de bienes, servicios y saberes de economía social y solidaria, entre sí y con los consumidores responsables debidamente organizados.
- **Circuito Económico Solidario:** Tejido sociocultural de ofertantes de bienes, servicios y saberes con los consumidores/as y postconsumidores/as responsables, para el ejercicio de la economía social y solidaria. La expresión práctica de los CES son las ferias Solidarias y los Biocentros.
- **Economía social y solidaria:** Constituye la realización de actividades bajo los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, participación, transparencia y un conjunto de valores a partir de la promoción y defensa de la vida, preservando la salud de los consumidores, aportando a la economía de sus localidades, recuperando las formas y estilos de vida centrados en el ser humano, viviendo en comunidad, basada en la comercialización asociativa y de producción familiar de pequeños y medianos productores, que garantiza su empleo laboral en condiciones dignas y de superación.
- **Feria Solidaria:** Es el espacio público de carácter regular y no convencional, donde se expenden bienes, servicios y saberes de economía solidaria, asignado en una cabecera cantonal o en las parroquias rurales.
- **Organización de economía social y solidaria:** Es el colectivo humano que promueve la conservación del ambiente más allá los límites de cada unidad productiva, como la producción de alimentos sanos, la inclusión social, la autoproducción familiar y comunitaria de los insumos, especialmente de semillas; las experiencias asociativas, el establecimiento y fortalecimiento de los Biocentros locales, la soberanía alimentaria, la producción ecoartesanal sociocultural; y, la economía con base colectiva. Es un oferente de bienes, servicios y saberes de este tipo.

- **Producción Agroecológica:** Se entiende como el sistema de producción agrícola, pecuaria, forestal y de acuicultura, promovido por organizaciones o sociedades establecidas bajo reglamentos de producción específica, con órganos de control del proceso y que se desarrollan en el marco de una propuesta de desarrollo ecológicamente sustentable, socialmente justa y económicamente viable.
- **Productos ecoartesanales:** Son aquellos bienes o servicios elaborados con materia prima natural y con diseños socioculturales propios, en donde la mano de obra familiar es la base fundamental para el mantenimiento y la revitalización de una tradición familiar, especialmente de las mujeres rurales.
- **Saberes:** Es toda producción del pensamiento individual y colectivo con base en la cultura ancestral, ya sea que se ofrezca como un bien o como un servicio por las personas debidamente acreditadas ante los organismos públicos correspondientes y ante el Comité del Sistema de Garantía Local. Pertenecen a esta clase, los rituales de florecimiento, la medicina natural no farmacéutica, los conocimientos del arte y del folclore, y la sabiduría en general, de los pueblos ancestrales, andinos, montubios y afrodescendientes, residentes o en tránsito.
- **Sistema participativo de garantía local:** Es el conjunto de normas y procedimientos propios mediante el cual se establecen los estándares de calidad y justo precio a los bienes, servicios y saberes ofertados por los actores de la economía solidaria, que mantiene, fortalece y revitaliza la identidad sociocultural territorial y el respeto al eterno ambiental.

